

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Riotinto (Huelva).
Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de
actuación: Centro-Oeste de Huelva. Eusebio Hernández
Carretero.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de
Ubeda (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Agustín" de Linares
(Jaén). Area de actuación: Norte de Jaén. Juan Suárez
Rodríguez.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Axarquía" de Vélez-
Málaga (Málaga). Area de actuación: Este de Málaga. Manuel
Benavente Casajus.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Serranía" de Ronda
(Málaga). Area de actuación: Oeste de Málaga. Policarpo Ayerba
Subimendi.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Antequera (Málaga). Area
de actuación: Norte de Málaga.

- Francisco J. de la Torre Solís.
- Agustín A. Jiménez Alarcón.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la
Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga. Jose
L. Ruiz Arranz.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de
actuación: Centro-Oeste de Málaga.

- Miguel A. Ruano Martín.
- Miguel Alvarez Blanco.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Ntra. Sra. de la Merced" de
Osuna (Sevilla). Desierta.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de
Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Jose W.
García Castro.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen
Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla.
José Carpio Elías.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del
Rocio" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla.

- Casto Domínguez Duque.
- Enrique Bocanegra Bocanegra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1992, por la que se
convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros para
la provisión de puestos de trabajo en los Centros Públicos de
Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial de
la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmos. Sres.:

Conforme a lo previsto en el Real Decreto 895/1.989 de
14 de Julio (B.O.E. del 20) y en la nueva redacción dada al mismo
en el Real Decreto 1.664/1.991 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22),
para cubrir en propiedad los puestos de trabajo vacantes
existentes en los Centros Públicos de Preescolar, Educación
General Básica y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de
Andalucía, debe convocarse el Concurso de Traslados en el Cuerpo
de Maestros regulado de acuerdo con el artículo 59 del Real
Decreto 1.664/1.991 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22). Por ello
y de conformidad con la Orden Ministerial de 7 de octubre de
1.992 (B.O.E. del 9), por la que se establece normas procedimen-
tales aplicables a todos los concursos de traslados del Cuerpo
de Maestros, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto
anunciar las siguientes:

CONVOCATORIAS:

Los distintos tipos de Convocatorias y su orden de
prelación serán como sigue:

I. Convocatoria para readscripción en el Centro
Docente.

II. Convocatoria para que los Maestros que se
encuentren comprendidos en el supuesto a que alude la Disposición
Transitoria Undécima del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio,
y en la nueva redacción dada al mismo en el Real Decreto
1.664/91, de 8 de noviembre (B.O.E. del 22), puedan solicitar
puestos de trabajo para los que estuvieran habilitados dentro de
la zona a que pertenece el Centro del que son definitivos.

III. Convocatoria para los Maestros que se encuentren
en algunos de los supuestos a que aluden el artículo 18, las
Disposiciones Transitorias Primera a Quinta, ambas inclusive, del
Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio y la modificación efectuada
por el Real Decreto 1.664/91 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22),
puedan ejercer el derecho a obtener destino en una localidad o
zona determinada.

IV. Convocatoria del Concurso General de Traslados
previsto en el artículo 32 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de
Julio, según la redacción dada al mismo por el Real Decreto
1.664/91 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22), para la provisión de
puestos de trabajo por Centros y Especialidades.

I. CONVOCATORIA PARA LA READSCRIPCION EN EL CENTRO.

PARTICIPANTES:

Se regirá por las siguientes bases:

UNO.- Podrán participar en esta Convocatoria los
Maestros que se encuentren en las siguientes situaciones:

a) Los Maestros con destino definitivo en un Centro
afectado por la supresión o modificación del puesto de trabajo
que venían desempeñando, debido a los reajustes de plantillas
efectuados por la Ordenes de esta Consejería de Educación y
Ciencia de 20-6-91 (B.O.J.A. del 2 de Julio), de 25-7-91
(B.O.J.A. del 13-8) y la de 24-6-92 (B.O.J.A del 9-7).

b) Los Maestros adscritos a un puesto para el que no
están habilitados según lo dispuesto en el art. 17 del Real
Decreto 895/1.989 de 14 de Julio.

c) Los Maestros adscritos a un puesto para el que están
habilitados y en el que quedaron adscritos por la Orden de 1-5-90
(B.O.J.A. del 15), con las excepciones previstas en el párrafo
segundo del punto Primero de dicha Orden, y no se readscribieron
por la Orden de 20-6-91 (B.O.J.A. del 2 de Julio) ni por la Orden
de 24-6-92 (B.O.J.A. del 9-7).

DOS.- Quedan excluidos de la participación en esta
Convocatoria aquellos Maestros que, con posterioridad a la
pérdida del puesto de trabajo, o a la adscripción convocada por
la Orden citada en el apartado c) de la base anterior, obtuvieron
otro destino definitivo por cualquiera de los sistemas de
provisión establecidos.

PRIORIDADES:

TRES.- La prioridad en la adjudicación de las vacantes
vendrá dada por el orden de prelación establecido en la base UNO.
Dentro de cada grupo, prevalecerá la antigüedad como propietario
definitivo en el Centro en el que solicita. En caso de empate,
por la antigüedad en el Cuerpo como funcionario de carrera. De
persistir el empate, por el menor número de registro de personal
o de orden de lista. Los profesores que tienen el destino en un
Centro por desdoble o traslado total o parcial de otro, contarán
a efectos de antigüedad como propietario definitivo en el mismo,
la referida a su Centro de origen.

CUATRO.- Las vacantes para adjudicación en esta
Convocatoria serán las existentes en el Centro, que se harán
públicas antes de la Resolución del Concurso, a las que se
incrementarán las resultas producidas en la propia Resolución,

siempre y cuando tengan previsto su funcionamiento en la planificación escolar.

SOLICITUDES:

CINCO.- Los Maestros que participan en esta Convocatoria de readscripción, deberá acompañar al modelo de solicitud conforme al Anexo I, los siguientes Anexos según corresponda.

ANEXO II: Para los procedentes de unidades suprimidas.

ANEXO III: Para los Maestros adscritos a un puesto en el que no tienen la habilitación correspondiente y para los que estando habilitados quedaron adscritos a un puesto en la Convocatoria regulada por la Orden de 1-5-90 (B.O.J.A. del 15).

Los Maestros que participan por esta Convocatoria de readscripción deberán rellenar en la instancia el apartado A) de peticiones con las especialidades que desean, siempre que estén habilitados para las mismas.

SEIS.- Los Maestros que obtengan puesto de trabajo tras la resolución de esta Convocatoria de readscripción, conservarán la antigüedad que tuvieran en el Centro. Se anularán automáticamente sus peticiones de las restantes Convocatorias, de las establecidas en esta Orden en que hubieran participado y decaerán en su derecho por esta modalidad de convocatoria en futuros concursos.

II.- CONVOCATORIA PARA QUE LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTREN COMPRENDIDOS EN EL SUPUESTO A QUE ALUDE LA DISPOSICION TRANSITORIA UNDECIMA DEL REAL DECRETO 895/1.989 DE 14 DE JULIO Y EN LA NUEVA REDACCION DADA AL MISMO POR EL REAL DECRETO 1.664/1.991 DE 8 DE NOVIEMBRE, PUEDAN SOLICITAR PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS QUE ESTUVIERAN HABILITADOS DENTRO DE LA ZONA A QUE PERTENECE EL CENTRO DEL QUE SON DEFINITIVOS.

PARTICIPANTES:

Se regirá por las siguientes bases:

SIETE.- Las vacantes a proveer en esta Convocatoria, serán las resultantes de la adjudicación de la Convocatoria de Readscripción en los Centros de una misma zona, que se anunciarán antes de la resolución del Concurso, a las que se incrementarán las resultas que se produzcan en todo el proceso de resolución.

OCHO.- Podrán participar en esta Convocatoria los Maestros que resultaron adscritos a puestos de trabajo para el que no están habilitados, en la Convocatoria de adscripción regulada por la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 1-5-90 (B.O.J.A. del 15).

NOVE.- Quedan excluidos de la participación en esta Convocatoria los Maestros que hayan obtenido destino definitivo en cualquiera de los Concursos convocados con posterioridad a la Orden citada en la base anterior.

PRIORIDADES:

DIEZ.- Las prioridades en la adjudicación vendrán dadas por la aplicación del baremo establecido en los artículos 219 y 220 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio.

ONCE.- La obtención de destino en esta Convocatoria no se contabilizará como cambio de Centro a los efectos de la baremación prevista en los apartados a) y b) de los artículos 219 y 220 del citado Real Decreto. A quienes obtengan destino se les anularán automáticamente las peticiones de las siguientes Convocatorias, de las establecidas en esta Orden en que hubieran participado y decaerán en su derecho para futuros concursos.

SOLICITUDES:

DOCE.- Los Maestros que participan en esta Convocatoria, solo podrán solicitar puestos de trabajo de los restantes Centros de su zona para los que estén habilitados para su desempeño, ya que si desean la readscripción en su Centro deberán participar también en la Convocatoria I, reseñada anteriormente.

TRECE.- A la instancia a que alude el Anexo I, deberán acompañar el modelo del Anexo III en que se certifica su condición de adscrito a puesto para el que no están habilitados.

III.- CONVOCATORIA PARA QUE LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE ALUDE EL ART. 182 Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PRIMERA A QUINTA, AMBAS INCLUSIVE, DEL REAL DECRETO 895/1.989 DE 14 DE JULIO Y EN LA NUEVA REDACCION DADA AL MISMO POR EL REAL DECRETO 1.664/1.991 DE 8 DE NOVIEMBRE, PUEDAN EJERCER EL DERECHO A OBTENER DESTINO EN UNA LOCALIDAD O ZONA DETERMINADA.

PARTICIPANTES:

Se regirá por las siguientes bases:

CATORCE.- Podrán participar en esta Convocatoria y tendrán derecho preferente por una sola vez y con ocasión de vacante, a obtener destino en una localidad determinada, los Maestros que encontrándose en alguno de los supuestos que se indican, reúnan las condiciones que también se establecen, y por el orden de prelación en que los mismos van relacionados:

a) Los que en virtud de resolución administrativa firme, tengan reconocido el derecho a obtener destino en una localidad o recuperarlo donde antes lo desempeñaban.

b) Los Maestros a quienes se les hubiera suprimido el puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo en la misma localidad. Entre los casos de supresión se comprenderá el de transformación del puesto de trabajo cuando el titular no reúna los requisitos exigidos en el art. 17 para el desempeño del mismo.

c) Los Maestros de los Centros Públicos Españoles en el extranjero que cesen en los mismos por transcurso del tiempo para el que fueron adscritos.

d) Los Maestros que transcurridos los periodos de 3 ó 6 años de adscripción a la función de inspección educativa, deban incorporarse al puesto correspondiente de su Cuerpo.

e) Los Maestros que con pérdida de la plaza docente que desempeñaban con carácter definitivo, pasaron a desempeñar otro puesto en la administración, manteniendo su situación de servicio activo en el Cuerpo de Maestros, y siempre que hayan estado en este último puesto.

f) Los excedentes forzosos.

g) Los suspensos una vez cumplida la sanción.

h) Los Maestros en situación de excedencia para el cuidado de hijos prevista en el artículo 29.4 de la Ley 30/84 de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 3/89 de 3 de marzo, en el supuesto de la pérdida del puesto de trabajo por transcurso del tiempo que señala dicho precepto.

i) Los Maestros excedentes voluntarios de la localidad, de los apartados a) y c) del art. 29.3 de la Ley 30/84 de 2 de agosto por este orden. En ambos casos dicha preferencia no será de aplicación hasta tanto hayan cumplido 2 años en tal situación.

QUINCE.- Serán condiciones previas en todos los supuestos anteriores, para ejercer el derecho preferente:

a) Que el derecho a destino a localidad o zona se fundamente en nombramiento realizado directamente para la misma, mediante procedimiento normal de provisión.

b) Que exista puesto de trabajo vacante o resulta en la localidad o zona de que se trate, siempre que se estuviese legitimado para su desempeño.

DIECISEIS.- Los Maestros a que se refiere el art. 18, excepto los comprendidos en los apartados h) e i), si desean hacer uso de este derecho preferente, y hasta que alcancen el mismo deberán acudir a todas las Convocatorias que, a estos efectos y simultáneamente a la del Concurso, realice la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, pues, en caso contrario, de existir vacante o resulta al que hubieran podido tener acceso, se les considerará decaídos de su derecho.

Todo ello sin perjuicio de lo que, con referencia a estos Maestros se dispone en el resto del articulado del Real Decreto.

DIECISIETE.- También podrán hacer uso de este derecho preferente a obtener destino en una localidad determinada, los Maestros comprendidos en algunos de los supuestos a que se refieren las Disposiciones Transitorias Primera a Quinta, ambas inclusive, del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio:

DIECIOCHO.- Este derecho según se dispone en las mencionadas Transitorias, se ejercerá de la siguiente forma:

Los comprendidos en la Transitoria Primera, Segunda, Tercera y Quinta, que obtuvieron el destino del que les dimana el derecho en unidades de Preescolar o Educación Especial, lo ejercerán para puestos de iguales características.

Los Maestros de esas mismas Transitorias que obtuvieron el destino del que se les dimana el derecho en unidades de Educación General Básica, lo ejercerán para puestos de Ciclos Inicial y Medio, o en su caso de contar con algunas de las habilitaciones requeridas en los números 3 al 13, ambos inclusive, del artículo 17 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio y en la nueva redacción dada al mismo en el Real Decreto 1.664/1.991 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22), para puestos de Filología; Lengua Castellana, de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza o de Ciencias Sociales.

Los comprendidos en la Transitoria Cuarta, ejercerán el derecho para puestos de trabajo de los Ciclos Inicial y Medio, o en caso de contar con las habilitaciones a que se alude en el párrafo anterior, a puestos de Filología, de Matemáticas y Cien-

cias de la Naturaleza o de Ciencias Sociales. Asimismo lo podrán ejercer los profesores que obtuvieron destino definitivo como Educadores de Ocio en Residencias Escolares, en cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 13-5-88 (B.O.J.A. del 27).

DIECINUEVE.- Dentro de las preferencias establecidas en la base CATORCE, a los Maestros a que se refieren las Transitorias anteriores, serán incluidos como grupo independiente después de aquellos a que alude el grupo 'c' del mismo.

PRIORIDADES:

VEINTE.- La prioridad en la obtención de destino, vendrá dada por el supuesto en que se encuentren comprendidos, según el orden de prelación que va relacionado en la base CATORCE en concordancia con la base anterior.

Cuando existan varios Maestros dentro del mismo apartado, la prioridad entre ellos se determinará por la mayor puntuación derivada del baremo de los artículos 21 al 27 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio.

VEINTIUNO.- Los Maestros que se hallen en cualquiera de los apartados de la base CATORCE de la presente Orden de Convocatoria, podrán ejercitar este derecho en cualquiera de las localidades comprendidas en el ámbito de la zona, en el orden de prelación de localidades y especialidades que el solicitante determine.

VEINTIDOS.- Los Maestros que participen en esta Convocatoria, de obtener destino por la misma se les reservará localidad y especialidad previamente a la resolución del Concurso. El destino en Centro Concreto se les adjudicará en concurrencia con los participantes en el Concurso General, determinándose las prioridades de acuerdo con el baremo establecido en los artículos 21 a 27 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio. De obtener destino por esta Convocatoria, se anularán las restantes peticiones.

SOLICITUDES:

VEINTITRES.- Los Maestros que participen por esta Convocatoria del Derecho Preferente, deberán acompañar al modelo de instancia conforme al Anexo I, documentación acreditativa que justifique este derecho.

Los que ejerzan el derecho a localidad deberán relacionar por orden de preferencia todos los Centros de la misma pues de no ser así y de existir alguna vacante en algún Centro de los no relacionados, se le adjudicará de oficio.

Si participa por el derecho a zona, deberá relacionar todas las localidades de la misma o la totalidad de los Centros por bloques de localidades. De no ser así y de existir alguna vacante en Centro no relacionado, se le adjudicará de oficio.

Los Maestros que obtuvieron destino definitivo en Concursos Generales de Traslados anteriores al regulado por el Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio en Centros comprendidos en zonas de Actuación Educativa Preferente, clasificados posteriormente de forma temporal como Centros con puestos de carácter singular, mantendrán sus derechos sobre la zona a la que pertenecen los restantes Centros de la misma localidad a los efectos del derecho preferente establecido en el artículo 18 del citado Real Decreto.

En ambos supuestos de localidad y zona, las peticiones de esta Convocatoria deberán llevar la indicación D.P. (Derecho Preferente) en las dos casillas correspondientes a la especialidad.

IV.- CONVOCATORIA DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS PREVISTO EN EL ARTICULO 3º DEL REAL DECRETO 895/1.989 DE 14 DE JULIO, SEGUN LA REDACCION DADA AL MISMO POR EL REAL DECRETO 1.664/1.991 DE 8 DE NOVIEMBRE (B.O.E. DEL 22).

PARTICIPANTES:

Se regirá por las siguientes bases:

VEINTICUATRO.- Podrán participar en la Convocatoria los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que se encuentren en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos mientras permanezcan en dicha situación.

Los Maestros que desempeñen destino con carácter definitivo, si a la finalización del presente curso escolar han transcurrido al menos dos años desde la toma de posesión del último destino, sea en puesto de régimen ordinario de provisión o de carácter singular.

Los dos años de destino temporal necesarios para consolidar destino definitivo en algunas especialidades en el anterior sistema de Concurso de Traslados, tendrán la consideración de definitivos a los efectos previstos en el párrafo anterior.

Los excedentes voluntarios, si reúnen las condiciones para el reingreso en el servicio activo.

VEINTICINCO.- Están obligados a participar en este Concurso, todos los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que carezcan de destino definitivo a consecuencia de:

- 1.- Resolución firme de expediente disciplinario.
- 2.- Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso.
- 3.- Supresión del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.
- 4.- Reingreso con destino provisional.
- 5.- Excedencia forzosa.
- 6.- Suspensión de funciones, una vez cumplida la sanción.
- 7.- Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.

VEINTISEIS.- Asimismo están obligados a participar en el Concurso todos los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros que, estando en servicio activo, nunca han obtenido destino definitivo.

VEINTISEIS.- Los Maestros comprendidos en los supuestos que aluden los apartados 1 y 4 de la base VEINTICINCO y los referidos en la base VEINTISEIS que no participen en el Concurso o que no obtengan destino de los solicitados, serán destinados de existir vacante por la Consejería de Educación y Ciencia a puesto de Centro de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la que presten servicios con carácter provisional, siempre que cumplan los requisitos exigibles para su desempeño.

VEINTIOCHO.- Los Maestros con destino provisional como consecuencia de cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o de supresión del puesto de trabajo del que eran titulares, de no participar en el primer concurso que se convoque a partir de producirse la causa que motivó la pérdida de su destino definitivo, serán destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia en la forma en que se indica en la base anterior.

Aquellos que cumpliendo con la obligación de concursar no obtuvieran destino de los solicitados en las tres primeras Convocatorias serán, asimismo, destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia en la forma antes dicha.

VEINTINUEVE.- Los procedentes de la situación de excedencia forzosa en el caso de no participar en el Concurso, serán declarados en la situación de excedencia voluntaria, contemplada en el apartado 3.c del artº. 29 de la Ley 30/84, de medidas para la reforma de la Función Pública.

De participar y no alcanzar destino de los solicitados en las tres primeras Convocatorias serán destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia siguiendo el procedimiento indicado en la base VEINTISIEETE.

TREINTA.- Los Maestros comprendidos en el supuesto contemplado en el apartado 6 de la base VEINTICINCO, de no participar en el Concurso, serán declarados en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

De participar y no alcanzar destino de los solicitados, serán destinados libremente por la Consejería de Educación y Ciencia en la forma que se expresa anteriormente.

TREINTA Y UNO.- En todo caso, no procederá la adjudicación de oficio, conforme a las normas anteriores, cuando los profesores hubieran obtenido destino definitivo en Concursos o procedimientos de provisión a puestos no comprendidos en el ámbito del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio.

TREINTA Y DOS.- Además de los requisitos reseñados anteriormente, para poder solicitar puestos de:

- Educación Preescolar.
- Educación Especial: Pedagogía Terapéutica.
- Educación Especial: Audición y Lenguaje.
- Educación General Básica: Ciclos Inicial y Medio.
- Educación General Básica: Filología Lengua Castellana e Inglés.
- Educación General Básica: Filología Lengua Castellana y Francés.
- Educación General Básica: Filología Lengua Castellana
- Educación General Básica: Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.
- Educación General Básica: Ciencias Sociales.
- Educación General Básica: Educación Física.
- Educación Primaria: Educación Musical.

Se requiere estar habilitado para el desempeño de los mismos, según lo establecido en el artº. 17 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio y en la nueva redacción dada al mismo por el Real Decreto 1664/91 de 8 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 22) y en la Orden de 30 de septiembre de 1.992.

No obstante, los Maestros que hayan participado en la Convocatoria de nuevas habilitaciones (Orden de 30-9-92), deberán acompañar a la instancia conforme al modelo de Anexo I, el modelo de Anexo IV. Estos Maestros podrán solicitar puestos de trabajo vacantes de esas especialidades aún no reconocidas, teniendo en cuenta que en caso de no ser habilitados, quedarán anuladas de oficio dichas peticiones.

Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes de nuevas habilitaciones según la orden citada es indefinido, únicamente tendrán validez para este concurso 92-93 aquellas que se presenten en el plazo a que hace referencia la base Cuarenta y Siete de esta Orden de convocatoria.

TREINTA Y TRES.- El orden de prioridad en la adjudicación de los puestos de trabajo dentro de cada especialidad vendrá dado por la puntuación obtenida según el siguiente:

BAREMO

DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA

a) El tiempo de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera con destino definitivo en el Centro desde el que se participa.

Certificado de Servicios expedido por la Delegación Provincial.

Por el primero, segundo y tercer año, 1 punto por año.

Por el cuarto año, dos puntos.

Por el quinto año, tres puntos.

Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, cuatro puntos por año.

Por el undécimo y siguientes, dos puntos por año

Para los Maestros con destino en puestos docentes de carácter singular la puntuación de este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en el puesto desde el que se solicita.

Para los Maestros en "adscripción temporal" a Centros Públicos españoles en el extranjero o a la función de inspección educativa, la puntuación de este apartado vendrá dada por el tiempo de permanencia ininterrumpida en dicha adscripción.

b) El tiempo de permanencia con destino definitivo en el Centro o puesto singular desde el que se solicita cuando hayan sido clasificados como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño o de zona de actuación educativa preferente.

Certificado de servicios expedido por la Delegación Provincial.

No se computará a estos efectos el tiempo que se ha permanecido fuera del Centro en situación de servicios especiales, en Comisión de Servicios y en licencia de estudios.

Los servicios por este apartado comenzarán a computarse conforme prevé la Disposición Final Primera del Real Decreto 895/89 de 14 de Julio, a partir del Curso 1.990/91.

A estos efectos, se entenderán como de difícil desempeño, los puestos de trabajo relacionados en la Base TREINTA Y NUEVE de la presente Convocatoria.

Por el primero, segundo y tercer año, 0,50 puntos por año.

Por el cuarto año: 1 punto.

Por el quinto año: 1,50 puntos.

Por el sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo: 2 puntos por año.

Por el undécimo y siguientes: 1 punto por año.

c) El tiempo transcurrido en situación de provisionalidad por los funcionarios de Carre-

Certificado de Servicios expedido por la Delegación Provincial.

ra que nunca han obtenido destino definitivo.

Un punto por año hasta que obtengan la propiedad definitiva.

Los servicios de esta clase prestados en Centros o puestos clasificados de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, o de zona de actuación educativa preferente, darán derecho, además, a la puntuación establecida en el apartado b) de este baremo.

d) Los años de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Maestros: 1 punto por cada año de servicio.

e) Cursos de perfeccionamiento organizados por las Administraciones Públicas educativas competentes y por la asistencia a cursos de formación permanente del profesorado (entendidos en sus distintas modalidades: grupos de trabajo, seminarios, grupos de formación en Centros, cursillos) convocados por las Administraciones Públicas con competencias educativas y organismos dependientes o las Universidades.

Copia compulsada del documento acreditativo.

De 20 a 50 horas...0,25 puntos
De 51 a 100 horas...0,50 puntos
Mas de 100 horas...1,00 punto

Y por participar en calidad de ponente, profesor, o dirigir, coordinar o tutorar cursos de formación permanente (entendidos como se señala en el punto anterior), convocados por los Organos Centrales o periféricos de las Administraciones con competencias educativas o por las Universidades.

De 5 a 10 horas....0,25 puntos
De 11 a 30 horas....0,50 puntos

Mas de 30 horas....1,00 punto

NOTA: Por este apartado e) se pueden otorgar hasta un máximo de 2 puntos.

f) Las titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ingreso en el Cuerpo.

Fotocopia compulsada del título o resguardo utilizado para el ingreso al Cuerpo y fotocopia compulsada del título o resguardo o fotocopia compulsada del Certificado de Notas de los 3 primeros cursos de la titulación alegada como mérito.

1.- Por el título de Diploma Universitario, o por haber superado los tres primeros cursos de licenciatura ... 1 punto.

2.- Por el título de Licenciado ... 1,50 puntos.

3.- Por el título de Doctor ... 2 puntos.

En ningún caso se contemplarán los Cursos de Adaptación y de convalidación a los efectos de baremación de Diplomatura o de los 3 primeros cursos de licenciatura.

NOTA: Por este apartado se pueden otorgar hasta un máximo de 2 puntos.

TREINTA Y CUATRO.- En los apartados a) y b), las fracciones del año se computarán de la siguiente forma: Fracción de seis meses o superior, como un año completo. Fracción inferior a seis meses no se computan.

En los apartados c) y d) las fracciones de año se computarán a razón de 0,0833 puntos por cada mes completo.

TREINTA Y CINCO.- A los fines de determinar los servicios a que se refieren los conceptos a) y b) del artículo 21, se considerará como Centro desde el que se participa, para aquellos que acuden al Concurso sin destino definitivo como comprendidos en los supuestos del artículo 11.4 del Real Decreto 895/89 de 14 de Julio, el último servido con carácter definitivo, al que se le acumularán, en su caso, y a los solos efectos de los aludidos conceptos a) y b), los prestados provisionalmente con posterioridad en cualquier otro Centro.

TREINTA Y SEIS.- Los Maestros que tienen destino definitivo en un Centro por desglase o traslado total o parcial de otro, contarán a los efectos de permanencia ininterrumpida la prevista en el apartado a) del artículo 21 del Real Decreto 895/89 de 14 de Julio, referida a su Centro de origen.

TREINTA Y SIETE.- Los Maestros que participan en el concurso, desde su situación de provisionalidad por haberseles suprimido la unidad o puesto escolar que venían sirviendo con carácter definitivo, por resultar desplazado por cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por provenir de la situación de excedencia forzosa, tendrán derecho, además, a que se les acumulen al Centro de procedencia, a los efectos de los conceptos a) y b) del artículo 21 antes referido, los servicios prestados con carácter definitivo en el Centro inmediatamente anterior.

Para el caso de Maestros afectados por supresiones consecutivas de puestos de trabajo, esa acumulación comprenderá los servicios prestados con carácter definitivo en los Centros que, sucesivamente, le fueron suprimidos.

En el supuesto de que el Maestro afectado no hubiese desempeñado otro destino definitivo, tendrá derecho a que se le acumule a los efectos señalados, la puntuación correspondiente al apartado c) del baremo.

TREINTA Y OCHO.- A los Maestros que al día 21 de Julio de 1.989, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio, se encontraban prestando servicios con carácter definitivo en Escuelas clasificadas como rurales, al amparo de los preceptos del Estatuto del Magisterio, se les computarán aquellos como prestados en Centros de difícil desempeño, por el apartado b) del baremo que se recoge en la base TREINTA Y TRES de la presente Orden. A estos se les certificarán los servicios por el modelo del Anexo V.

TREINTA Y NUEVE.- Los puestos de trabajo catalogados como de difícil desempeño a los efectos del apartado b) del baremo recogido en la base TREINTA Y TRES de la presente Orden son los siguientes:

- Los Colegios Públicos Rurales recogidos en las Ordenes de esta Consejería de Educación y Ciencia de 26-4-88 (B.O.J.A. del 6 de Mayo), de 15-10-89 (B.O.J.A. del 31) y de 11-6-90 (B.O.J.A. del 15).

- Los Centros de Actuación Educativa Preferente determinados por las Resoluciones de la entonces Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa de 6-5-88 (B.O.J.A. del 31), de 9-3-89 (B.O.J.A. del 21) y de 15-10-89 (B.O.J.A. del 17).

Los Servicios prestados en estos Centros comenzarán a computarse, conforme prevé la Disposición Final Primera del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio, a partir del Curso Escolar 1.990/91.

CUARENTA.- Aquellos Maestros que participen desde su primer destino definitivo obtenido por concurso convocado de acuerdo con la normativa anterior al Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio, al que hubieron de acudir desde su situación de provisionales, podrán optar, en esta tercera convocatoria realizada conforme al Real Decreto últimamente citado, a que se les aplique, en lugar del apartado a) del baremo, la puntuación correspondiente al apartado c) del mismo, considerándose, en este caso, como provisionales, todos los años de servicio.

CUARENTA Y UNO.- Los Maestros que acudan a la presente convocatoria desde el primer destino obtenido por concurso convocado de acuerdo con la normativa anterior al Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio, al que hubieron de acudir obligatoriamente por haberseles suprimido el puesto del que eran titulares, tendrán derecho a que se les consideren en esta tercera convocatoria realizada al amparo del Real Decreto últimamente citado, a los efectos previstos en el apartado a) del baremo, como prestados en el Centro desde el que concursan, los servicios que acrediten en el Centro en el que se les suprimió el puesto.

Decaerán de este derecho una vez que se haya obtenido nuevo destino en el período señalado en la disposición transitoria décima del Real Decreto 895/1.989, de 14 de Julio, o por transcurso del período indicado.

CUARENTA Y DOS.- Para la valoración de los méritos previstos en los apartados e) y f), alegados por los concursantes, en cada Delegación Provincial, se constituirán Comisiones de Baremación integradas por los siguientes miembros, designados por el Delegado Provincial correspondiente:

- Un funcionario que ejerza la función inspectora o un funcionario del Cuerpo de Maestros que actuará como presidente.
- Cuatro funcionarios del Cuerpo de Maestros, elegidos entre los que tienen destino definitivo en la capital de provincia correspondiente, que actuarán como vocales.
- Actuará de Secretario el vocal de menor edad.
- Cada Organización Sindical representada en la Junta de Personal Provincial, podrá designar un representante en cada Comisión, en calidad de observador.

CUARENTA Y TRES.- En caso de igualdad en la puntuación total, se acudirá para dirimirla a la otorgada en los apartados

a), b) y d) del baremo de la base TREINTA Y TRES, por ese orden. De persistir la igualdad, decidirá el año de promoción de ingreso y dentro de este el número más bajo obtenido.

VACANTES

CUARENTA Y CUATRO.- Las vacantes a proveer en el Concurso, serán las que determine la Consejería de Educación y Ciencia, y se anunciarán previamente a la resolución de las Convocatorias. A estas se les incrementarán las que resulten de la resolución de los procesos previstos en las Disposiciones Transitorias Undécima y Final Segunda Bis del Real Decreto 1.664/1.991 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22) y del propio Concurso.

Todas las vacantes a que se hace referencia en esta base deben corresponder a puestos de trabajo cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación escolar.

DERECHO DE CONCURRENCIA Y/O CONSORTE

CUARENTA Y CINCO.-

1) Se entiende por Derecho de Concurrencia y/o Consorte, la posibilidad de que varios Maestros condicionen su voluntaria participación en un Concurso a la obtención de destino en uno o varios Centros de una provincia determinada.

2) Este derecho tendrá las siguientes peculiaridades:

2.1) Los Maestros incluirán en sus peticiones, Centros de una sola provincia, la misma para cada grupo de concurrentes:

2.2) El número de Maestros que pueden solicitar como concurrentes será, como máximo, de cuatro.

2.3) La adjudicación de destinos a estos Maestros se realizará entre los puestos de trabajo vacantes que serán objeto de provisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 1664/1.991 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22), recogido en la base anterior.

De no obtener destino de esta forma, todos los Maestros de un mismo grupo de concurrentes, se considerarán desestimadas sus solicitudes.

Los participantes por este derecho deberán presentar solicitudes individuales, una por cada participante, debidamente cumplimentada, con los datos de los restantes concurrentes.

No podrán participar por este derecho los propietarios provisionales, al ser forzosa su participación en el Concurso.

NORMAS COMUNES A TODAS LAS CONVOCATORIAS

CUARENTA Y SEIS.- Todos los participantes deberán presentar una sola instancia conforme al modelo del Anexo I, que será facilitada por las Delegaciones Provinciales. Una vez cumplimentada y conjuntamente con la documentación que en cada caso corresponda, se presentará en dichas Delegaciones Provinciales o en cualquiera de las dependencias a que alude el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUARENTA Y SIETE.- El plazo de presentación de instancias para todas las Convocatorias comenzará a computarse a partir del 22 de Octubre y terminará el día 7 de noviembre de 1.992, ambos inclusive.

CUARENTA Y OCHO.- Las peticiones se harán a Centro concreto o localidad con indicación de la especialidad. Cuando se solicite localidad se adjudicará, si corresponde, en el primer Centro de la misma, con vacante o resulta, siguiendo el número de orden de códigos de los Centros de menor a mayor.

Los códigos de centros tienen 9 dígitos, los 8 primeros numéricos y el noveno la letra C. Los códigos de localidades tienen los 9 dígitos numéricos.

El número de peticiones que cada participante puede incluir en su solicitud, no podrá exceder de 300.

CUARENTA Y NUEVE.- Los concursantes podrán realizar peticiones a cualquier puesto de trabajo existente en los Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relacionados en el Anexo VII por si hubiera vacante o resulta adjudicable con derecho a la misma.

CINCUENTA.- Es compatible la concurrencia simultánea a cualquiera de las Convocatorias que, conforme a la Orden Marco de fecha 7 de octubre de 1.992, lleven a cabo las distintas Administraciones Públicas con competencias plenas en materia de Educación y dentro de las mismas a cualquiera de los puestos existentes siempre que se esté habilitado para ello, formulando solicitud, en cualquier caso, en única instancia.

CINCUENTA Y UNO.- Aún cuando se concurre a puestos de trabajo de diferentes órganos convocantes solamente podrá adjudicarse un único destino.

- CINCUENTA Y DOS.- Todas las condiciones que se exijan en las Convocatorias y los méritos que aleguen los concursantes, han de tenerse cumplidos o reconocidos, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalente con la solicitud de participación.

Los servicios a valorar por los apartados a), b), c) y d) del baremo de la base TREINTA Y TRES, son los que se acrediten por los interesados hasta el día de finalización del plazo de presentación de instancias.

CINCUENTA Y TRES.- No serán tenidos en cuenta los méritos no invocados en las solicitudes, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalente durante el plazo de presentación de solicitudes.

CINCUENTA Y CUATRO.- Los Maestros que concursen desde la situación de excedencia, caso de obtener destino, vendrán obligados a presentar en la Delegación Provincial donde radique el destino definitivo obtenido y antes de la posesión del mismo, los documentos que se reseñan a continuación, y que deberá examinar a fin de prestar su conformidad y autorizándoles para hacerse cargo del destino alcanzado. Los documentos a presentar son los siguientes: Copia de la Resolución de Excedencia y declaración de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de Funciones Públicas.

Aquellos Maestros que no logren justificar los requisitos exigidos para el reingreso, no podrán posesionarse del destino obtenido en el Concurso.

CINCUENTA Y CINCO.- Los Maestros que participen en esta Convocatoria y soliciten y obtengan la excedencia en el transcurso de su resolución, o cesen en el servicio activo por cualquier otra causa, se considerarán como excedentes o cesantes en la plaza que les corresponda en las mismas, quedando esta como resulta para su provisión según corresponda.

CINCUENTA Y SEIS.- Los Maestros que obtengan plaza en estas Convocatorias y durante su tramitación hayan permutado su destino, estarán obligados a servir el puesto para el que han sido nombrados, anulándose la permuta que se hubiera concedido.

CINCUENTA Y SIETE.- El orden en que van relacionadas las Convocatorias implica prelación en la adjudicación de vacantes y resultados en favor de los participantes en cada una de ellas. De tal forma que no puede adjudicarse puesto a un Maestro que participe en una de las Convocatorias si existe solicitante en la anterior con derecho, sin perjuicio de lo dicho en la base VEINTIDOS.

CINCUENTA Y OCHO.- En las instancias se relacionarán conforme a las instrucciones unidas a las mismas, por orden de preferencia, los puestos que se soliciten expresando con la mayor claridad los conceptos exactos que en el impreso de la instancia se consignan.

Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado, no podrá ser invocado por este a efectos de futuras reclamaciones, sin considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos.

Una vez entregada la instancia, por ningún concepto se alterará la petición, ni aún cuando se trate del orden de prelación de los puestos solicitados.

Cuando los códigos resulten ilegibles, estén incompletos o no se coloquen los datos en la casilla correspondiente, se considerarán no incluidos en la petición, perdiendo todo derecho a ello los concursantes.

CINCUENTA Y NUEVE.- Las instancias irán acompañadas de:

- 1.- Solicitud de Certificación de Servicios, cerrada a la fecha de terminación del plazo de convocatoria previsto en la Base Cuarenta y siete, conforme al modelo del Anexo VIII.
- 2.- Copia compulsada del Certificado de Habilitación expedido por el Delegado Provincial.

Los Maestros que hubieran solicitado nuevas habilitaciones según la Orden de 30 de Septiembre de 1.992 acompañarán el modelo del Anexo IV.

- 3.- Los Maestros que participen por las Convocatorias de readscripción en el Centro y en la Disposición Transitoria Undécima, acompañarán uno de los Anexos II ó III según corresponda.
- 4.- Los que concursen desde Centro que a la entrada en vigor del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio, estaba clasificado como Rural, deberán presentar, a los efectos de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Octava del mismo, el modelo del Anexo V.
- 5.- Aquellos que soliciten el derecho preferente a localidad por hallarse comprendido en algunos de los supuestos del artº. 18 y Disposiciones

Transitorias Primera a Quinta, acompañarán fotocopia compulsada del documento que acredite su derecho.

- 6.- Los Maestros referidos en la base CUARENTA acompañarán el modelo del Anexo VI.
- 7.- Fotocopia compulsada de los Certificados de los Cursos de Perfeccionamiento realizados y titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ingreso en el Cuerpo, a los efectos de su valoración.

En lo que se refiere a los Cursos de Perfeccionamiento debe constar, inexcusablemente, el número de horas de duración del curso o cursos. Aquellos en los que no se hiciera mención de tal circunstancia, no tendrán ningún valor a los efectos que nos ocupa.

- 8.- No obstante lo establecido en los apartados anteriores, los participantes en las convocatorias reguladas por la presente Orden que participaron en el Concurso de Traslados del Curso 91-92, convocado por Orden de 25 de noviembre de 1.991 (B.O.J.A. del 3 del 12), sin obtener destino definitivo en el mismo, podrán optar por no aportar la documentación que presentaron en el referido concurso, con el fin de facilitarles los trámites de participación e incrementar la eficacia gestora de la Administración.

Estos participantes obtendrán la misma puntuación que obtuvieron en aquella convocatoria, realizada con idéntico baremo, actualizada, en su caso, con los nuevos méritos adquiridos a partir del 23 de diciembre de 1.991, fecha de fin de plazo de la convocatoria de ese año.

Para acogerse a esta modalidad de documentación reducida, deberán presentar el Anexo IX. En caso de que puedan alegar nuevos méritos adquiridos con posterioridad al 23 de diciembre de 1.991, lo deberán aportar junto al referido anexo.

A fin de asegurar la veracidad del proceso, la Administración Educativa podrá recabar, a través de sus Delegaciones Provinciales, cualquier documentación acreditativa de los méritos baremados, a los efectos oportunos.

SESENTA.- Los Maestros que nunca han obtenido destino definitivo, deberán incluir necesariamente en su petición, en el concepto global de provincia, (apartado C de peticiones), la totalidad de las que integran la Comunidad Autónoma de Andalucía y por orden de prelación. De no efectuarlo así, serán destinados de oficio y con carácter definitivo a cualquier provincia de la misma, si se dispusiera de vacante.

De no solicitar estando obligados a ello, serán, asimismo, destinados de oficio en propiedad definitiva de existir vacante a cualquier provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SESENTA Y UNO.- Podrán ser anulados los destinos obtenidos por cualquier concursante que no se haya ajustado a las normas de esta Convocatoria.

TRAMITACION

SESENTA Y DOS.- Las Delegaciones Provinciales son las encargadas de la tramitación de las solicitudes de los Maestros que sirvan en su demarcación, excepto los que estén en Comisión de Servicios en destino distinto del que son titulares, que serán tramitadas por la Delegación de la provincia a que pertenezca el Centro cuya propiedad definitiva ostente.

Las Delegaciones Provinciales que reciban instancias cuya tramitación corresponda a cualquier otro organismo, procederá conforme previenen los números 1 y 2 del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los solicitantes podrán exigir recibo de la presentación de las instancias, siempre que la entrega se haga personalmente.

En los casos en los que se dejen de consignar con toda claridad algunos de los datos que han de incluirse en la instancia o no se acompañe la documentación exigida como requisito, se estará a lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, requiriendo al interesado para que, en un plazo de diez días subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, con apercibimiento, si así no lo hiciese, se archivará sin más trámite su petición.

En estos casos, las peticiones de tales concursantes se tramitarán por las Delegaciones Provinciales como las de los demás, haciendo constar en la propia instancia el defecto a subsanar y las circunstancias del requerimiento al interesado, correspondiendo a la Dirección General de Personal la medida de archivar sin más trámite, las peticiones que no se hubiesen subsanado, a cuyo efecto, la respectiva Delegación Provincial oficiará sobre tal extremo a la Dirección General de Personal.

SESENTA Y TRES.- Con anterioridad al 30 de Diciembre

de 1.992, las Delegaciones Provinciales expondrán en el tablón de anuncios las siguientes relaciones:

a) Relación de participantes en la Convocatoria para la readscripción de los Maestros Definitivos del Centro, ordenados alfabéticamente por localidades y, dentro de cada una de estas, por Centros. Los participantes de cada Centro se ordenarán así mismo por el apartado por el que participan. En esta relación se expresará la antigüedad como definitivo en el Centro; los años de servicios como funcionario de Carrera y los números de lista y promoción.

b) Relación de participantes en la Convocatoria para la readscripción a zona (Transitoria Undécima), ordenados por zonas y dentro de cada zona se consignarán sus aspirantes por las prioridades que determinen los artículos 21 al 27 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio.

c) Relación de los participantes en la Convocatoria para el ejercicio del Derecho Preferente, ordenados por grupos según la prioridad señalada en la base CATORCE en concordancia con la DIECINUEVE. En esta relación se hará mención expresa de la puntuación que, según los conceptos del baremo corresponde a cada uno de los participantes; y

d) Relación de participantes en el Concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los conceptos del baremo.

Asimismo harán públicas las instancias que hubiesen sido rechazadas.

Las Delegaciones Provinciales darán un plazo de 8 días naturales para reclamaciones.

SESENTA Y CUATRO.- Terminado el citado plazo, las Delegaciones Provinciales expondrán en el tablón de anuncios las rectificaciones a que hubiere lugar.

Contra esta exposición no cabe reclamación alguna y habrá de esperarse a que la Dirección General de Personal haga pública la Resolución Provisional de la Convocatoria y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

SESENTA Y CINCO.- Las Delegaciones Provinciales remitirán a la Dirección General de Personal las instancias con la documentación incluida en sus sobres ordenadas por orden alfabético de todos los participantes.

SESENTA Y SEIS.- Las Delegaciones Provinciales remitirán asimismo una relación de los Maestros que estando obligados a participar en el Concurso, no lo hubieran efectuado, especificando situación, causa y, en su caso, puntuación que les correspondería de haber solicitado. De estos profesores rellenarán un impreso de solicitud para cada uno, en que se consignarán todos los datos que se señalan para los que han

presentado la solicitud, sin consignar vacantes solicitadas y sellado con el de la Delegación en el lugar de la firma.

SESENTA Y SIETE.- Por la Dirección General de Personal se resolverán cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por estas Convocatorias se dispone; se ordenará la publicación de vacantes que corresponda según lo dispuesto en el artículo 79 del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio, en la nueva redacción dada al mismo por el Real Decreto 1.654/1.991 de 8 de Noviembre (B.O.E. del 22); se adjudicarán provisionalmente los destinos concediéndose un plazo para reclamaciones y desistimientos, y, por último, se elevarán a definitivos los nombramientos, resolviéndose aquellos por la misma resolución, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y por la que se entenderán notificados a todos los efectos los concursantes a quienes las mismas afecten.

SESENTA Y OCHO.- Los destinos adjudicados en la Resolución Definitiva a Centro concreto con indicación de la especialidad, serán irrenunciables.

La adjudicación de un determinado puesto de trabajo, no exime de impartir otras enseñanzas o actividades que puedan corresponderle de acuerdo con la organización pedagógica del Centro.

SESENTA Y NUEVE.- La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día primero de Septiembre de 1.993, cesando en el de procedencia el último día de Agosto.

SETENTA.- Los participantes que mediante esta Convocatoria obtengan destino definitivo en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, percibirán sus retribuciones conforme a la normativa vigente en esta Comunidad en materia retributiva.

RECURSOS

SETENTA Y UNO.- Contra esta Orden, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería de Educación y Ciencia previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con el contenido del artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo digo para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de octubre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Educación y Ciencia

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS 1992-93 Y EN LOS PROCEDIMIENTOS PREVIOS AL MISMO

DATOS DE IDENTIFICACION

PRIMER APELLIDO										SEGUNDO APELLIDO									
NOMBRE										Nº DE LISTA									
D.N.I.					N.R.P.														

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

CALLE O PLAZA Y NUMERO										TELEFONO									
LOCALIDAD										COD. POSTAL									

A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS CONCURSANTES

Propietario Provisional o temporal														
Localidad					Centro									
Propietario Definitivo					Código Centro									
Localidad					Centro					Especialidad				

APARTADOS DE PARTICIPACION

Indique con una X el apartado ó apartados por los que concursa:

- 1 Readscripción en el Centro docente por haber sido cesado a consecuencia de modificación o supresión de su puesto de trabajo.
- 2 Readscripción en el Centro docente por estar adscrito a un puesto para el que no está habilitado.
- 3 Otras readscripciones en el Centro.
- 4 Readscripción en la zona si se acoge a la disposición transitoria 11ª del R.D. 895 / 1989 de 1ª de Julio.
- 5 Derecho preferente a localidad o zona.
- 6 Concurso General de Traslados.

A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA POR ALGUNO DE LOS APARTADOS 1, 2 ó 3

Indique el Centro en que está destinado y en el que será readscrito si se produce vacante, así como la Especialidad que ocupa.

LOCALIDAD	CENTRO	CODIGO CENTRO	CODIGO ESPEC.
PROVINCIA	ESPECIALIDAD		

A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA EN EL APARTADO 4

Indique la zona en que debe ser readscrito, caso de producirse vacante. CODIGO DE ZONA

A CUMPLIMENTAR SI PARTICIPA EN EL APARTADO 5

Si se encuentra en alguno de los supuestos recogidos en el Artº. 18 del R.D. 895 / 1989 de 14 de Julio, indique el apartado por el que ejerce el derecho preferente (A, B, C, D, E, F, G, H, o I) que le es aplicable. APARTADO:

Si se encuentra en alguno de los supuestos recogidos en las disposiciones transitorias 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, Ó 5ª del R.D. 895 / 1989 de Julio, marque con una X la casilla correspondiente a la Disposición Transitoria que le es aplicable.

- 1 Disposición Transit. 1ª
- 2 Disposición Transit. 2ª
- 3 Disposición Transit. 3ª
- 4 Disposición Transit. 4ª
- 5 Disposición Transit. 5ª

Si le es aplicable alguna de las Disposiciones Transitorias 1ª, 2ª, 3ª, ó 5ª, señale con una X la casilla correspondiente al Concurso mediante el cual obtuvo este derecho o en su caso especialidad de la unidad escolar para la que fue propuesto.

- 1 Preescolar
- 2 Educación Especial (Pedag. Terapéutica)
- 3 Educación Especial (Audición y Lenguaje)
- 4 Educación General Básica (Concurso General o Restringido)

Indique nombre de localidad o zona y código por la que ejerce el derecho preferente:

Localidad/Zona	CODIGO LOCALIDAD / ZONA
----------------	-------------------------

Indique por orden de preferencia, las especialidades por las que puede ejercer este derecho.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20

UNE A4, Mod CPD-895, 150.000, 30-10-91

A N E X O II

D. _____,
con D.N.I. _____ y N.R.P. _____,
Declara que procede de Unidad Suprimida por la Orden de la
Consejería de Educación y Ciencia de 20-6-91 (B.O.J.A. del 2 de
Julio) y de 24-6-92 (B.O.J.A. del 9-7), en el puesto de trabajo
de la especialidad de _____
_____ del C.P. _____
de la localidad de _____

En _____ a ____ de _____ de 1.992.

Firma:

D. _____, Jefe del Servicio de
Personal de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de
_____ Certifica que son ciertos los datos que
aparecen en este documento a los efectos oportunos.

En _____ a ____ de _____ de 1.992.

Firma y Sello

A N E X O III

APELLIDOS Y NOMBRE

Declara que como consecuencia de la Orden de 1-5-90 de la
Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, quedó
adscrito a un puesto de trabajo en el C.P. _____

_____localidad_____

provincia _____

--Para el que no está habilitado
* de la especialidad de _____
--Para el que está habilitado.

En _____ a ____ de _____ de 1.992.

FIRMA

D. _____, Jefe del Servicio de
Personal de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de
_____ Certifica que son ciertos los datos que
aparecen en este documento a los efectos oportunos.

En _____ a ____ de _____ de 1.992.

Firma y Sello

* Táchese lo que no proceda.

A N E X O IV

D. _____,

declara haber presentado solicitud de nueva/s habilitación/es conforme a la Orden de 30-9-92 para los puestos de trabajo:

y que en espera del reconocimiento de la/s misma/s por la Dirección General de Personal, se le legitime a participar por ella/s en este Concurso General de Traslados.

En _____ a ____ de _____ de 1.992.

Firma:

A N E X O V

Ilmo. Sr.:

APELLIDOS

NOMBRE

D.N.I

N.R.P.

Nº. LISTA

S O L I C I T A sean incluidos en su certificación, por el apartado b) del baremo, el tiempo de servicio prestado en Escuela Rural, tal como se contempla en la Disposición Transitoria Octava, del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20).

En _____, a _____ de _____ de 1.992

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE _____.

(A rellenar por la Administración)

D. _____ Jefe del Servicio de Personal de la Delegación de Educación y Ciencia de _____.

C E R T I F I C A que D. _____, prestaba servicios con carácter definitivo en Escuela clasificada como Rural, al amparo de los preceptos del Estatuto del Magisterio, a la entrada en vigor del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20).

- Tiempo de servicios:

Desde ___/___/___ a 21/7/89 años ___ meses ___.

En _____ a ___ de _____ de 1.992

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL..

Fdo.:

A N E X O VI

APELLIDOS

NOMBRE

D.N.I

N.R.P.

Nº. LISTA

Con destino definitivo en el C.P. _____
de _____

SOLICITA: ser puntuado por el apartado c) del baremo al estar comprendido en el supuesto contemplado en la Disposición Transitoria Novena del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio (B.O.E. del 20), considerándose como provisionales todos los años de servicio.

Desde ___/___/___ hasta 7-11-92 años ___ meses ___
De ellos son en Centro de difícil desempeño: años ___ meses ___

En _____ a ___ de _____ de 1.992.

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE _____

(A rellenar por la Administración)

D. _____ Jefe de Servicio de Personal de la Delegación Provincial de _____

C E R T I F I C A que D. _____
SI/NO está comprendido en el supuesto previsto en la Disposición Transitoria Novena del Real Decreto 895/1.989 de 14 de Julio, considerándose como provisionales todos los años de servicio.

Desde ___/___/___ a 7-11-92 años ___ meses ___
De ellos son en Centros de difícil desempeño: años ___ meses ___

En _____ a ___ de _____ de 1.992.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL

Fdo.:

A N E X O V I I

C. ZONA DENOMINACION	
040124 ADRA C.A.E.P.	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ADRA CODIGO: 040030001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04000067C (3) VIRGEN DEL MAR	
C. ZONA DENOMINACION	
040003 ADRA CENTRO	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ADRA CODIGO: 040030001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04000079C (4) SAN NICOLAS	
04602079C ABDERA	
04000092C MARE NOSTRUM	
04005399C PEDRO MENA	
04000080C SAN FERNANDO	
LOCALIDAD: CURVA (LA) CODIGO: 040030008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004851C NUEVA ANDALUCIA	
LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL) CODIGO: 040030021	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004632C PUENTE DEL RIO	
C. ZONA DENOMINACION	
040034 ALBÓRAIDA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04602080C (1) ALBORAIDA	
C. ZONA DENOMINACION	
040011 ALBOX	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALBOX CODIGO: 040060001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04000213C (4) VELAZQUEZ	
04601579C C. P. DE E.G.B.	
04000225C VIRGEN DEL SALIENTE	
C. ZONA DENOMINACION	
040098 ALFHIL	(ALMERIA)
LOCALIDAD: TURRILLAS CODIGO: 040940004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04602031C (1) ALFHIL	

C. ZONA DENOMINACION	
040016 ALHAMA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALICUN CODIGO: 040120001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04602109C C.P. EGB ALICUN HUECIJA	
C. ZONA DENOMINACION	
040023 ALHAMA DE ALMERIA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA CODIGO: 040110001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04000377C (4) INMACULADA CONCEPCION	
C. ZONA DENOMINACION	
040019 ALMERIA ANEJOS	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALQUIAN (EL) CODIGO: 040130002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04005612C C. P. DE E.G.B.	
04001321C SAN BERNARDO	
LOCALIDAD: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) CODIGO: 040130005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004498C FERRER GUARDIA	
04001357C SAN INDALECIO	
LOCALIDAD: CUEVA DE LOS MEDINAS (LAS) CODIGO: 040130008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04001382C MAESTRO RODRIGUEZ ESPINOSA	
LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA CODIGO: 040520004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04602237C (1) BAJO ANDARAX	
C. ZONA DENOMINACION	
040020 ALMERIA C.A.E.P.	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04601567C (3) ALFREDO MOLINA MARTIN	
04000900C (3) ALMENDROS, LOS	
04005697C (3) JOSEFINA BARO SOLER	
04000811C (3) LA CHANCA	
04000869C (3) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	
04001308C (3) PUCHE, EL	
04005314C (3) RIO ANDARAX	
04000845C (3) VIRGEN DEL SOCORRO	

C. ZONA	DENOMINACION	
040018	ALMERIA CENTRO	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001291C	(2) C.APOYO I. SORDOS "ROSA RELAVO	
04000985C	(2) PROVINCIAL PRINCESA SOFIA	
04001072C	(4) ANGEL SUQUIA	
04001229C	(4) AVE MARIA DEL DIEZMO	
04000997C	(4) FRANCISCO DE GOYA	
04000808C	(4) INES RELAVO	
04001266C	(4) LUIS SIRET	
04005326C	(4) MAR MEDITERRANEO	
04602134C	(4) RAFAEL ALBERTI	
04004671C	(4) SAN LUIS	
04005673C	ADELA DIAZ	
04000924C	AVE MARIA DEL QUEMADERO	
04000894C	AZCONA	
04005235C	C. P. DE E.G.B.	
04001001C	CRUZ DE CARAVACA	
04000857C	EUROPA	
04000973C	FREINET	
04000791C	GINER DE LOS RIOS	
04004954C	INDALO	
04000729C	JUAN RAMON JIMENEZ	
04000882C	JUAN SEGURA	
04000870C	LOPE DE VEGA	
04005041C	MADRE DE LA LUZ	
04601580C	MAESTRO PADILLA	
04001230C	MAR DE ALBORAN	
04001281C	MILLARES, LOS	
04005053C	PADRE MENDEZ	
04000948C	SAN FERNANDO	
04000730C	SAN GABRIEL	
04000821C	SAN VALENTIN	
04004747C	SANTA ISABEL	
04005031C	SANTIAGO	
04000833C	VIRGEN DEL LORETO	
04000717C	VIRGEN DEL MAR	
C. ZONA	DENOMINACION	
040013	ALPUJARRA ALMERIENSE I	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALCOLEA CODIGO: 040070001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602092C	(1) ALCOLEA FONDON	
C. ZONA	DENOMINACION	
040030	ALPUJARRA ALMERIENSE II	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: BAYARCAL CODIGO: 040200001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602161C	(1) ALPUJARRA ALTA	
C. ZONA	DENOMINACION	
040006	ALQUERIA-GUAINOS	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALQUERIA (LA) CODIGO: 040030003	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005511C	C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA	DENOMINACION	
040006	ALQUERIA-GUAINOS	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: GUAINOS BAJOS CODIGO: 040030012	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004760C	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA	DENOMINACION	
040014	ALTO ALMANZORA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ARMUVA DE ALMANZORA CODIGO: 040180001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601968C	(1) ALTO ALMANZORA	
C. ZONA	DENOMINACION	
040025	ALTO ANDARAX	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: CANJAYAR CODIGO: 040300002	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001886C	SANTA CRUZ	
	LOCALIDAD: OHANES CODIGO: 040670001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003381C	OBISPO DIEGO VENTAJA	
C. ZONA	DENOMINACION	
040026	ANTAS-GALLARDOS-VERA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ANTAS CODIGO: 040160002	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001448C	ARGAR, EL	
	LOCALIDAD: BEDAR CODIGO: 040220002	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602195C	C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: GALLARDOS (LOS) CODIGO: 040480004	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002601C	JUAN XXIII	
	LOCALIDAD: VERA CODIGO: 041000003	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004401C	(4) REYES CATOLICOS	

C. ZONA DENOMINACION	
040027 ARBOLEAS-OVERA-ZURGENA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALFOQUIA (LA) CODIGO: 041030001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004474C ALFOQUIA, LA	
LOCALIDAD: ARBOLEAS CODIGO: 040170001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04001485C NTR. SRA. DE LA ASUNCION	
LOCALIDAD: MENAS (LAS) CODIGO: 040530101	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002738C NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	

C. ZONA DENOMINACION	
040031 BAJO ANDARAX	(ALMERIA)
LOCALIDAD: BENAHDUX CODIGO: 040240001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04001709C PADRE MANJON	
LOCALIDAD: GADOR CODIGO: 040470001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002593C SOLEDAD ALONSO DRYSDALE	
LOCALIDAD: RIOJA CODIGO: 040780003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04003688C (3) ANTONIO DEVALQUE	

C. ZONA DENOMINACION	
040032 BALERMA-BALANEGRA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: BALANEGRA CODIGO: 040290002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04001771C BALANEGRA	
LOCALIDAD: BALERMA CODIGO: 049380002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002192C MIGUEL SERVET	

C. ZONA DENOMINACION	
040125 BERJA C.A.E.P.	(ALMERIA)
LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04001795C (3) SAN TESIFON	

C. ZONA DENOMINACION	
040033 BERJA-DALIAS	(ALMERIA)
LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004723C (4) CELIA VIÑAS	
04001783C ANDRES MANJON	
04004541C BARAJAS	
LOCALIDAD: DALIAS CODIGO: 040380004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002234C LUIS VIVES	

C. ZONA DENOMINACION	
040091 CAMPO DE NIJAR NORTE	(ALMERIA)
LOCALIDAD: PUEBLOBLANCO CODIGO: 040660019	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04601956C (1) CAMPO DE NIJAR NORTE	

C. ZONA DENOMINACION	
040037 CARBONERAS	(ALMERIA)
LOCALIDAD: CARBONERAS CODIGO: 040320004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04001965C (4) SIMON FUENTES	
04005338C FEDERICO GARCIA LORCA	
04601610C SAN ANTONIO DE PADUA	
LOCALIDAD: LLANO DE DON ANTONIO (EL) CODIGO: 040320009	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04601890C C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA DENOMINACION	
040043 CHIRIVEL-ORIA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: CHIRIVEL CODIGO: 040370006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002179C JERONIMA RECHE	
LOCALIDAD: ORIA CODIGO: 040700410	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04003470C SAN GREGORIO	

C. ZONA DENOMINACION	
040126 CUEVAS C.A.E.P.	(ALMERIA)
LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002039C (3) NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	

C. ZONA DENOMINACION	
040039 CUEVAS DEL ALMANZORA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002027C 04005557C	ALVAREZ SOTOMAYOR ENCARN. ASENSIO GRANADOS
LOCALIDAD: PALOMARES CODIGO: 040351001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002118C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
040120 EJIDO-CAEP	(ALMERIA)
LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049380005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005430C	(3) TERESA DE JESUS
LOCALIDAD: MATAGORDA CODIGO: 049380009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002349C	(3) SOLYMAR
LOCALIDAD: PAMPANICO CODIGO: 049380012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005119C	(3) PUNTA ENTINAS
LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA CODIGO: 049380014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601671C 04002180C	(3) ANDALUCIA (3) SANTA MARIA DEL AGUILA
LOCALIDAD: TARAMBANA CODIGO: 049380015	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002362C	(3) (4) ARTERO PEREZ
C. ZONA DENOMINACION	
040115 EJIDO-CENTRO	(ALMERIA)
LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049380005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002261C 04005818C 04601622C 04005351C 04005715C 04002283C 04002271C 04005569C 04005341C 04002258C	(4) DIEGO VELAZQUEZ (4) TIERNO GALVAN CIAVIEJA GABRIELA MISTRAL GLORIA FUERTES JOSE SALAZAR LOMA DE SANTO DOMINGO PABLO RUIZ PICASSO PUNTA DEL SABINAL SANTIAGO RAMON Y CAJAL

C. ZONA DENOMINACION	
040115 EJIDO-CENTRO	(ALMERIA)
LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA CODIGO: 049380014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601531C	JESUS DE PERCEVAL
C. ZONA DENOMINACION	
040017 EL HIJATE	(ALMERIA)
LOCALIDAD: HIJATE (EL) CODIGO: 040080007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04000328C	EL HIJATE
C. ZONA DENOMINACION	
040046 ENIX-FELIX	(ALMERIA)
LOCALIDAD: FELIX CODIGO: 040430002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002465C	SAN ROQUE
C. ZONA DENOMINACION	
040059 ESTANCIAS	(ALMERIA)
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601971C	(1) ESTANCIAS
C. ZONA DENOMINACION	
040053 GERGAL-TABERNAS	(ALMERIA)
LOCALIDAD: GERGAL CODIGO: 040500010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002635C	ANTONIA ARTIGAS
LOCALIDAD: TABERNAS CODIGO: 040880012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004085C	VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS
C. ZONA DENOMINACION	
040127 HUERCAL OVERA C.A.E.P.	(ALMERIA)
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005132C 04005120C	(3) MIGUEL DE CERVANTES (3) PRINCIPE FELIPE

C. ZONA DENOMINACION	
040056 HUERCAL-OVERA I	(ALMERIA)
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002684C	(4) SAN JOSE DE CALASANZ
04004905C	SAN ISIDRO
04002696C	VIRGEN DEL RÍO
C. ZONA DENOMINACION	
040058 HUERCAL-OVERA II	(ALMERIA)
LOCALIDAD: SALTADOR (EL) CODIGO: 040530107	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002805C	HERMANOS MACHADO
04601555C	PROFESOR TIERNO GALVAN
C. ZONA DENOMINACION	
040055 HUERCAL-VIATOR	(ALMERIA)
LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA CODIGO: 040520004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002660C	BUENAVISTA
04005582C	28 DE FEBRERO
LOCALIDAD: VIATOR CODIGO: 041010002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004449C	JOAQUIN VISIEDO
C. ZONA DENOMINACION	
040122 LA MOJONERA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: LA MOJONERA CODIGO: 049430003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005442C	ANGEL FRIGOLA
04602213C	C. P. DE E.G.B.
04002489C	SAN PEDRO APOSTOL
LOCALIDAD: LA VENTA DEL VISO CODIGO: 049430004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601634C	LA VENTA DEL VISO
C. ZONA DENOMINACION	
040022 LAUJAR DE ANDARAX	(ALMERIA)
LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX CODIGO: 040570001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002957C	(4) NTRA. SRA. DE LA SALUD

C. ZONA DENOMINACION	
040101 LOS VELEZ	(ALMERIA)
LOCALIDAD: GAZQUEZ (LOS) CODIGO: 040990102	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601932C	(1) LOS VELEZ
C. ZONA DENOMINACION	
040063 LUSOR	(ALMERIA)
LOCALIDAD: SORBAS CODIGO: 040860701	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04602225C	(1)
C. ZONA DENOMINACION	
040009 MAIMON	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ALBANCHEZ CODIGO: 040040001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601981C	(1) MAIMON
C. ZONA DENOMINACION	
040066 MARQUESADO DE LOS VELEZ	(ALMERIA)
LOCALIDAD: MARIA CODIGO: 040630402	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003159C	NTRA SRA DE LA CABEZA
LOCALIDAD: VELEZ-BLANCO CODIGO: 040981802	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004309C	CASTILLO DE LOS VELEZ
C. ZONA DENOMINACION	
040012 MEDIO ALMANZORA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: POCICAS (LAS) CODIGO: 040060902	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04601993C	(1) MEDIO ALMANZORA II
LOCALIDAD: TABERNO CODIGO: 040890006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004115C	ANTONIA SANTAOLALLA
C. ZONA DENOMINACION	
040064 MONTEAGUD	(ALMERIA)
LOCALIDAD: LUBRIN CODIGO: 040590502	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002982C	(4) SAN SEBASTIAN

C. ZONA	DENOMINACION
040064	MONTEAGUD (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SORBAS CODIGO: 040860701
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04004051C	(4) PADRE GONZALEZ ROS
	LOCALIDAD: ULEILA DEL CAMPO CODIGO: 040950010
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04004231C	NTR. SRA. DE MONTEAGUD
C. ZONA	DENOMINACION
040067	NACIMIENTO (ALMERIA)
	LOCALIDAD: NACIMIENTO CODIGO: 040650003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04602183C	(1) TRES VILLAS_NACIMIENTO
C. ZONA	DENOMINACION
040069	NIJAR I (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO CODIGO: 040660006
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04601798C 04003238C	(4) LA LIBERTAD CONCORDIA
	LOCALIDAD: NIJAR CODIGO: 040660016
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003275C	(4) LA ATALAYA
	LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR CODIGO: 040660022
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003354C	ANDALUCIA
C. ZONA	DENOMINACION
040117	NORIAS LAS-SAN AGUSTIN (ALMERIA)
	LOCALIDAD: NORIAS (LAS) CODIGO: 049380011
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04601907C 04005570C 04002350C	C. P. DE E.G.B. LA PAZ SAN IGNACIO DE LOYOLA
	LOCALIDAD: SAN AGUSTIN CODIGO: 049380013
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04004504C	(4) SAN AGUSTIN

C. ZONA	DENOMINACION
040080	PECHINA CAEP (ALMERIA)
	LOCALIDAD: PÉCHINA CODIGO: 040740001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003512C	(3) JUAN SAENZ MIRON
C. ZONA	DENOMINACION
040081	PULPI (ALMERIA)
	LOCALIDAD: FUENTE (LA) CODIGO: 040750403
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04601865C	FEDERICO GARCIA LORCA
	LOCALIDAD: GUAZAMARA CODIGO: 040350602
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04005090C	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: PULPI CODIGO: 040750302
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003551C	EMILIO ZURANO MU\OZ
C. ZONA	DENOMINACION
040052	RIO AGUAS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: GARRUCHA CODIGO: 040490001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04602110C 04002611C	EX MARI ORTA HISPANIDAD
	LOCALIDAD: MOJACAR CODIGO: 040640005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003160C	BARTOLOME FLORES
	LOCALIDAD: TURRE CODIGO: 040930009
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04004206C	MARIA CACHO CASTRILLO
C. ZONA	DENOMINACION
040010	RIO NACIMIENTO (ALMERIA)
	LOCALIDAD: ALBOLODUY CODIGO: 040050001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04000201C	ALBOLODUY
	LOCALIDAD: ALHABIA CODIGO: 040100001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04000365C	JUAN XXIII

C. ZONA	DENOMINACION
040089	ROQUETAS I (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CORTIJADA DE MARIN CODIGO: 040790004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003718C	(4) LLANOS DE MARIN
	LOCALIDAD: EL SOLANILLO CODIGO: 040790012
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04602171C	(1) PONIENTE
	LOCALIDAD: MARINAS (LAS) CODIGO: 040790005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003721C	MARINAS
	LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR CODIGO: 040790010
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04004681C	(4) JUAN DE OREA
04005181C	ANTONIO MACHADO
04003810C	LOMAS, LAS
04003809C	VIRGEN DEL ROSARIO
C. ZONA	DENOMINACION
040085	ROQUETAS II (ALMERIA)
	LOCALIDAD: AGUADULCE CODIGO: 040790001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04005594C	ARCO IRIS
04601646C	BLAS INFANTE
04602158C	FRANCISCO SAIZ SANZ
04003706C	TRINIDAD MARTINEZ
	LOCALIDAD: PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL.) CODIGO: 040790006
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003755C	F. VILLAESPESA
	LOCALIDAD: VICAR CODIGO: 041020009
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04005201C	PROFESOR TIERNO GALVAN
C. ZONA	DENOMINACION
040061	SAN MARCOS (ALMERIA)
	LOCALIDAD: LAROYA CODIGO: 040560002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04602122C	(1) SAN MARCOS

C. ZONA	DENOMINACION
040082	SAN MIGUEL (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CONVOY (EL) CODIGO: 040750102
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04602018C	(1) SAN MIGUEL
C. ZONA	DENOMINACION
040057	SANTA MARIA DE NIEVA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SANTA MARIA DE NIEVA CODIGO: 040530109
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04002829C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
040090	SERON-TIJOLA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: SERON CODIGO: 040830904
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003925C	MIGUEL ZUBELDIA
	LOCALIDAD: TIJOLA CODIGO: 040920007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04004176C	(4) SGR. CORAZON DE JESUS
C. ZONA	DENOMINACION
040042	SIERRA ALMAGRERA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: PORTILLA (LA) CODIGO: 040351103
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04602006C	(1) SIERRA ALMAGRERA
C. ZONA	DENOMINACION
040021	SIERRA DE GATA (ALMERIA)
	LOCALIDAD: CABO DE GATA (EL) CODIGO: 040130004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04001345C	VIRGEN DEL MAR
	LOCALIDAD: NIJAR CODIGO: 040660016
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04005156C	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: POZO LOS FRAILES CODIGO: 040660018
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
04003329C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
040021 SIERRA DE GATA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: RAMBLA DE MORALES CODIGO: 040130014	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04005089C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: SAN JOSE CODIGO: 040660023	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04003378C C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA DENOMINACION	
040001 SIERRA NEVADA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ABLA CODIGO: 040010001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04000018C JOAQUIN TENA SICILIA	
LOCALIDAD: ABRUCENA CODIGO: 040020001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04000021C ANTONIO RELAYO	
LOCALIDAD: FIJANA CODIGO: 040450002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002519C (4) GENERAL SALIQUET	
C. ZONA DENOMINACION	
040007 TAHAL	(ALMERIA)
LOCALIDAD: TAHAL CODIGO: 040900005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004152C OTERO NOVAS	
C. ZONA DENOMINACION	
040060 VALLE DEL ANDARAX	(ALMERIA)
LOCALIDAD: INSTINCION CODIGO: 040550001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04602043C (1) VALLE DE ANDARAX	
C. ZONA DENOMINACION	
040102 VELEZ RUBIO	(ALMERIA)
LOCALIDAD: VELEZ RUBIO CODIGO: 040990409	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004310C (4) DOCTOR SEVERO OCHOA 04004322C DOCTOR GUIRAO GEA	

C. ZONA DENOMINACION	
040103 VERA	(ALMERIA)
LOCALIDAD: VERA CODIGO: 041000003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04005193C (3) ANGEL DE HARO	
C. ZONA DENOMINACION	
040107 VICAR	(ALMERIA)
LOCALIDAD: CANAL (LA) CODIGO: 041020002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04005211C LA CANAL	
LOCALIDAD: GANGOSA-VISTASOL CODIGO: 041020006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04005223C (4) NTR. SRA. DE LA MERCED 04601695C BLAS INFANTE	
LOCALIDAD: PUEBLA DE VICAR CODIGO: 041020007	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004553C VIRGEN DE LA PAZ	
LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABA\UELAS CODIGO: 041020008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04601701C FEDERICO GARCIA LORCA	
C. ZONA DENOMINACION	
040065 ZONA DEL MARMOL	(ALMERIA)
LOCALIDAD: CANTORIA CODIGO: 040310004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04001916C URBINA CARRERA	
LOCALIDAD: FINES CODIGO: 040440005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04002507C RAFAELA FERNANDEZ	
LOCALIDAD: MACAEL CODIGO: 040620001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04003111C CANTERAS, LAS 04003123C NTR. SRA. DEL ROSARIO	
LOCALIDAD: OLULA DEL RIO CODIGO: 040690005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04003433C (4) TRINA RULL 04003421C ANTONIO RELAYO	

C. ZONA DENOMINACION	
040065 ZONA DEL MARMOL	(ALMERIA)
LOCALIDAD: PURCHENA CODIGO: 040760002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04003664C	SAN GINES
C. ZONA DENOMINACION	
040112 ZURGENA CAEP	(ALMERIA)
LOCALIDAD: ZURGENA CODIGO: 041030010	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
04004486C	(3) JUAN ANDRES DE TOLEDO
C. ZONA DENOMINACION	
110001 ALCALA DE LOS GAZULES	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALCALA DE LOS GAZULES CODIGO: 110010001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11000010C	JUAN ARMARIO
C. ZONA DENOMINACION	
110002 ALCALA DEL VALLE	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE CODIGO: 110020001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11007971C	MANUEL PORTALES GARRIDO
11000071C	SANTIAGO GUILLEN
C. ZONA DENOMINACION	
110003 ALGAR	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALGAR CODIGO: 110030001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11000095C	SIERRA DE CADIZ
C. ZONA DENOMINACION	
110091 ALGECIRAS C.A.E.P.	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11602769C	(3) (4)
11000113C	(3) ALFONSO XI
11006826C	GLORIA FUERTES
C. ZONA DENOMINACION	
110004 ALGECIRAS-GETARES-PELAYO-RINCONCILL	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11000204C	(2) VIRGEN DE LA ESPERANZA
11006887C	(4) SAN BERNARDO

C. ZONA DENOMINACION	
110004 ALGECIRAS-GETARES-PELAYO-RINCONCILL	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11000502C	ADALIDES
11000401C	ALMANZOR
11006863C	ANDALUCIA
11007600C	BAELO CLAUDIA
11006875C	BAHIA DE ALGECIRAS
11602630C	C. P. DE E.G.B.
11603099C	CAMPO DE GIBRALTAR
11006814C	GARCIA LORCA
11000150C	GENERAL CASTAÑOS
11000137C	JUAN SEBASTIAN ELCAÑO
11006851C	MANUEL TINOCO SANCHEZ
11602964C	MEDITERRANEO
11000393C	NUUESTRA SEÑORA DE EUROPA
11000435C	PUERTA DEL MAR
11000174C	SAN JOSE DE CALASANZ
11000162C	SANTA TERESA DE JESUS
11006802C	TARTESOS-SALADILLO
11000198C	VIRGEN DEL MAR
11000332C	VIRGEN DEL PILAR
LOCALIDAD: GETARES CODIGO: 110040002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11603282C	CAETARIA
11603464C	GETARES II
LOCALIDAD: PELAYO (EL) CODIGO: 110040003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11000496C	PELAYO, EL
C. ZONA DENOMINACION	
110007 ALGODONALES	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALGODONALES CODIGO: 110050001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11000551C	(4) MIGUEL DE CERVANTES
11006701C	PRINCIPE DE ASTURIAS
C. ZONA DENOMINACION	
110009 ARCOS DE LA FRONTERA-C.R.A.	(CADIZ)
LOCALIDAD: GUIJO (EL) CODIGO: 110060008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11603294C	(1) POETA JULIO MARISCAL
C. ZONA DENOMINACION	
110008 ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA	(CADIZ)
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO: 110060002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11602782C	(4) CAMPOAMENO
11000691C	(4) SAN FRANCISCO
11006401C	(4) VICENTA TARIN
11000642C	ALFONSO X EL SABIO

C. ZONA	DENOMINACION
110008	ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA (CADIZ)
	LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO: 110060002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11000708C	MAESTRO ANT.AROCHA
11007995C	MAESTRO JUAN APRESA
11000721C	NTR.SRA.DE LAS NIEVES
11008318C	RIOFRIO
11000629C	SAN MIGUEL
	LOCALIDAD: JEDULA CODIGO: 110060009
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11000757C	JUAN XXIII
C. ZONA	DENOMINACION
110092	BARBATE C.A.E.P. (CADIZ)
	LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO CODIGO: 110070001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11006899C	(3) (4) VICENTE ALEIXANDRE
C. ZONA	DENOMINACION
110011	BARBATE DE FRANCO-ZAHARA DE LOS ATU (CADIZ)
	LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO CODIGO: 110070001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11000812C	BAESSIPO
11000770C	BAHIA DE BARBATE
11602800C	FCO.GINER DE LOS RIOS
11000769C	JUAN XXIII
11000782C	MAESTRA AUREA LOPEZ
	LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES CODIGO: 110070008
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11000851C	MIGUEL DE CERVANTES
C. ZONA	DENOMINACION
110013	BARRIOS (LOS) (CADIZ)
	LOCALIDAD: BARRIOS (LOS) CODIGO: 110080001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11602976C	DON LUIS LAMADRID
11007636C	MAESTRO DON JUAN GONZALEZ
11000885C	S. ISIDRO LABRADOR
11007624C	SAN RAMON NONATO
C. ZONA	DENOMINACION
110093	BENALUP DE SIDONIA C.A.E.P. (CADIZ)
	LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA CODIGO: 110230003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11003953C	(3) (4) PADRE MURIEL

C. ZONA	DENOMINACION
110016	BENAOCAZ-VILLALUENGA DEL ROSARIO (CADIZ)
	LOCALIDAD: BENAOCAZ CODIGO: 110090001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11000976C	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VILLALUENGA DEL ROSARIO CODIGO: 110400001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11006255C	PROFESOR GALVEZ
C. ZONA	DENOMINACION
110017	BORNOS-COTO DE BORNOS (CADIZ)
	LOCALIDAD: BORNOS CODIGO: 110100001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11001002C	Niño JESUS
11000991C	SAN FERNANDO
11000988C	SAN JUAN DE RIBERA
	LOCALIDAD: COTO DE BORNOS CODIGO: 110100002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11001026C	(4) SAN ISIDRO LABRADOR
C. ZONA	DENOMINACION
110019	BOSQUE (EL) (CADIZ)
	LOCALIDAD: BOSQUE (EL) CODIGO: 110110001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11001038C	ALBARRACIN
C. ZONA	DENOMINACION
110103	C.R.A.-SALADOBREVA (CADIZ)
	LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11603385C	(1) SALADO-BREVA
C. ZONA	DENOMINACION
110020	CADIZ (CADIZ)
	LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11602836C	(4) C. P. DE E.G.B.
11001130C	(4) CARMEN JIMENEZ
11001907C	(4) NUESTRA SEVORA DE LA PAZ
11602812C	(4) VILLA DE BREST
11007363C	ANDALUCIA
11001774C	BARTOLOME ESTEBAN MURILLO
11602526C	C. P. DE E.G.B.
11001178C	CAMPO DEL SUR
11602988C	CARLOS III
11001166C	CAROLA RIBED
11001816C	EDUARDO BENOT

C. ZONA DENOMINACION	
110020 CADIZ	(CADIZ)
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007481C	GADIR
11001610C	J. CELESTINO MUTIS
11001245C	JAIME BALMES
11001063C	JOSE LEON DE CARRANZA
11001129C	JOSEFINA PASCUAL
11001634C	MANUEL DE FALLA
11603105C	PROFESOR TIERNO GALVAN
11001099C	REYES CATOLICOS
11602824C	SAN FELIPE
11001646C	SAN RAFAEL
C. ZONA DENOMINACION	
110094 CADIZ C.A.E.P.	(CADIZ)
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11001713C	(3) (4) ADOLFO DE CASTRO
C. ZONA DENOMINACION	
110071 CAMPAMENTO-PUENTE MAYORGA	(CADIZ)
LOCALIDAD: CAMPAMENTO CODIGO: 110330001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005640C	SANTA RITA
LOCALIDAD: PUENTE MAYORGA CODIGO: 110330005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005691C	(4) SAGRADO CORAZON
C. ZONA DENOMINACION	
110022 CASTELLAR DE LA FRONTERA-LA ALMORAI	(CADIZ)
LOCALIDAD: ALMORAIMA CODIGO: 110130001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11001956C	ALMORAIMA, LA
LOCALIDAD: CASTELLAR DE LA FRONTERA CODIGO: 110130002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006723C	TIERNO GALVAN
C. ZONA DENOMINACION	
110027 CHICLANA DE LA FRONTERA	(CADIZ)
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603427C	(3) GINER DE LOS RIOS
11603312C	(4) EL MAYORAZGO
11602851C	(4) PROFESOR TIERNO GALVAN
11002225C	(4) SERAFINA ANDRADE

C. ZONA DENOMINACION	
110027 CHICLANA DE LA FRONTERA	(CADIZ)
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006747C	AL-ANDALUS
11002109C	ALAMEDA
11006917C	ATLANTIDA, LA
11002122C	CARBONEROS, LOS
11007843C	CASTILLO, EL
11002201C	ISABEL LA CATOLICA
11002158C	JOSE DE LA VEGA
11603476C	LAS ALBINAS
11006759C	MAESTRA CARMEN SEDOFEITO
11002134C	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
11002146C	TROVADOR, EL
C. ZONA DENOMINACION	
110095 CHICLANA DE LA FRONTERA C.A.E.P.	(CADIZ)
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008321C	(3) (4) FEDERICO GARCIA LORCA
C. ZONA DENOMINACION	
110028 CHIPIONA	(CADIZ)
LOCALIDAD: CHIPIONA CODIGO: 110160001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11002274C	(4) LAPACHAR
11603178C	C. P. DE E.G.B.
11002286C	CRTO. DE LAS MISERICORDIAS
11006929C	MAESTRO MANUEL APARCERO
C. ZONA DENOMINACION	
110025 CONIL DE LA FRONTERA	(CADIZ)
LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA CODIGO: 110140003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006905C	BATELES, LOS
11603300C	FRANCISCO FERNANDEZ POZAR
11002018C	MENENDEZ PIDAL
11007405C	MOLINOS, LOS
C. ZONA DENOMINACION	
110026 CONIL DE LA FRONTERA-C.R.A.	(CADIZ)
LOCALIDAD: BARRIO NUEVO CODIGO: 110140001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603491C	(1) CAMPOS DE CONIL
LOCALIDAD: ROCHE CODIGO: 110140004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602848C	EL COLORADO

C. ZONA DENOMINACION	
110029	ESPERA (CADIZ)
LOCALIDAD: ESPERA CODIGO: 110170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006760C	(4) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
11002328C	ANTONIO MACHADO
11603324C	EL AMARGUILLO
C. ZONA DENOMINACION	
110073	ESTACION FERREA SAN ROQUE-TARAGUILL (CADIZ)
LOCALIDAD: ESTACION FERREA CODIGO: 110330003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005664C	SAN BERNARDO
LOCALIDAD: TARAGUILLA CODIGO: 110330008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005779C	J. ANTONIO PRIMO DE RIVERA
C. ZONA DENOMINACION	
110030	GASTOR (EL) (CADIZ)
LOCALIDAD: GASTOR (EL) CODIGO: 110180003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11002353C	NTR. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA DENOMINACION	
110102	GASTOR (EL) C.R.I.P.E.R (CADIZ)
LOCALIDAD: GASTOR (EL) CODIGO: 110180003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603142C	(1) C.R.I.P.E.R.
C. ZONA DENOMINACION	
110031	GRAZALEMA (CADIZ)
LOCALIDAD: GRAZALEMA CODIGO: 110190003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11002407C	ANTONIO MACHADO
C. ZONA DENOMINACION	
110076	GUADIARO-SAN ENRIQUE TORREGUADIARO (CADIZ)
LOCALIDAD: GUADIARO CODIGO: 110330004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005688C	GLORIA FUERTES
LOCALIDAD: SAN ENRIQUE CODIGO: 110330006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007651C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
110076	GUADIARO-SAN ENRIQUE TORREGUADIARO (CADIZ)
LOCALIDAD: SAN ENRIQUE CODIGO: 110330006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008151C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
110036	JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES CODIGO: 110200008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11002471C	(4) PABLO PICASSO
LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO CODIGO: 110200011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006954C	CAMPIVA, LA
LOCALIDAD: INA (LA) CODIGO: 110200016	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603014C	LA INA
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA CODIGO: 110200014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008291C	(2) NTR. SRA. DE LA MERCED
11008240C	(2) SORDOS
11002991C	(4) MONTEALEGRE
11002419C	ABIERTAS, LAS
11008288C	ALCAZABA, LA
11002997C	ALFONSO X EL SABIO
11007031C	ANDALUCIA
11003059C	ANDRES DE RIBERA
11007016C	ANTONIO MACHADO
11008094C	ARANA BEATO
11008100C	BLAS INFANTE
11007557C	C. P. DE E.G.B.
11002638C	CARMEN BENITEZ
11008252C	CIUDAD DE JEREZ
11006425C	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA
11002523C	GENERALISIMO FRANCO
11006930C	GRANJAS, LAS
11002547C	ISABEL LA CATOLICA
11002663C	JOSE MARIA PEMAN
11008136C	LOMOPARDO
11003278C	LUIS VIVES
11007028C	MANUEL DE FALLA
11002602C	MIGUEL DE CERVANTES
11003084C	MIGUEL PRIMO DE RIVERA
11002705C	NTR. SRA. DE LA MERCED CORONADA
11002675C	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
11006772C	PIO XII
11003060C	PRINCESA SOFIA
11007491C	RAFAEL ALBERTI
11002951C	SAGRADA FAMILIA
11002626C	SAN JOSE OBRERO
11003281C	SAN JUAN DE DIOS
11006966C	TARTESSOS
11007004C	UNION, LA
11003187C	VALLESEQUILLO

C. ZONA	DENOMINACION
110036	JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
LOCALIDAD:	MESAS DE ASTA CODIGO: 110200018
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003412C	MESAS DE ASTA
LOCALIDAD:	PORTAL (EL) CODIGO: 110200021
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003473C	VIRGEN DEL MAR
C. ZONA	DENOMINACION
110035	JEREZ FRONTERA C.A.E.P. (CADIZ)
LOCALIDAD:	GUADALCACIN DEL CAUDILLO CODIGO: 110200011
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11002493C	(3) TOMASA PINILLA
LOCALIDAD:	JEREZ DE LA FRONTERA CODIGO: 110200014
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003321C	(3) FEDERICO GARCIA LORCA
11002560C	(3) FEDERICO MAYO
11008264C	(3) GINER DE LOS RIOS
11003254C	(3) JUVENTUD
11008276C	(3) POETA CARLOS ALVAREZ
11002614C	(3) SAN TELMO
11002572C	(3) SAN VICENTE DE PAUL
11006981C	(3) TORRESOTO
C. ZONA	DENOMINACION
110032	JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA (CADIZ)
LOCALIDAD:	BARCA DE LA FLORIDA (LA) CODIGO: 110200003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11002444C	(4) BARCA DE LA FLORIDA, LA
11006942C	ARQUITECTO LEOZ
LOCALIDAD:	JEREZ DE LA FRONTERA CODIGO: 110200014
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603002C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	JOSE ANTONIO CODIGO: 110200015
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603518C	(1) LA FLORIDA
LOCALIDAD:	LAS PACHECAS CODIGO: 110200032
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603506C	(1) LAGUNA DE MEDINA

C. ZONA	DENOMINACION
110032	JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA (CADIZ)
LOCALIDAD:	SAN ISIDRO DEL GUADALETE CODIGO: 110200024
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003503C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	TABLAS (LAS) CODIGO: 110200027
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603348C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	TORNO (EL) CODIGO: 110200029
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003588C	(4) TORNO, EL
LOCALIDAD:	TORRECERA CODIGO: 110200031
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003591C	TORRECERA
C. ZONA	DENOMINACION
110040	JEREZ FRONTERA-GIBALBIN-NUEVA JARIL (CADIZ)
LOCALIDAD:	NUEVA JARILLA CODIGO: 110200020
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007867C	GIBALBIN
11003461C	NUEVA JARILLA
C. ZONA	DENOMINACION
110043	JEREZ FRONTERA-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)
LOCALIDAD:	SAN JOSE DEL VALLE CODIGO: 110200025
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003515C	(4) ERNESTO OLIVARES
C. ZONA	DENOMINACION
110049	JIMENA FRONTERA-SAN MARTIN DEL TESO (CADIZ)
LOCALIDAD:	SAN MARTIN DEL TESORILLO CODIGO: 110210003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003655C	(4) JOSE LUIS SANCHEZ
C. ZONA	DENOMINACION
110048	JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE (CADIZ)
LOCALIDAD:	JIMENA DE LA FRONTERA CODIGO: 110210002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008008C	(4) AL-ANDALUS
11003621C	(4) NTR. SRA. DE LOS ANGELES
11603439C	ALJIBE

C. ZONA DENOMINACION	
110048 JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE (CADIZ)	
LOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCEITE CODIGO: 110210004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003667C	(4) CRISTO REY
C. ZONA DENOMINACION	
110096 LINEA CONCEPCION (LA) C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CODIGO: 110220001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003746C	(3) FEDERICO GARCIA LORCA
11003771C	(3) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
11003679C	(3) PADRE MANJON
LOCALIDAD: ZABAL CODIGO: 110220003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003795C	(3) ATUNARA, LA
C. ZONA DENOMINACION	
110051 LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)	
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CODIGO: 110220001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003734C	(2) VIRGEN DEL AMPARO
11007065C	ANDALUCIA
11003680C	ANTONIO MACHADO
11003758C	CARLOS V
11007429C	GIBRALTAR
11003837C	HUERTA FAVA
11003761C	INMACULADA CONCEPCION
11003692C	ISABEL LA CATOLICA
11003709C	NTR. SRA. DE LAS MERCEDES
11603351C	PABLO PICASSO
11003783C	PEDRO SIMON ABRIL
11007077C	ROCIO, EL
11003710C	SAGRADO CORAZON
11007041C	SAN FELIPE
11003825C	SANTA ANA
11007417C	SANTIAGO
C. ZONA DENOMINACION	
110014 LOS BARRIOS-CORTIJILLOS-PALMONES (CADIZ)	
LOCALIDAD: CORTIJILLOS CODIGO: 110080002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000939C	CORTIJILLOS, LOS
LOCALIDAD: PALMONES CODIGO: 110080004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000952C	NTR. SRA. DE GUADALUPE

C. ZONA DENOMINACION	
110056 MEDINA-SIDONIA (CADIZ)	
LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA CODIGO: 110230009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603361C	(4) ANGEL RUIZ ENCISO
11004040C	(4) DOCTOR THEBUSSEM
11004015C	(4) SANTIAGO EL MAYOR
C. ZONA DENOMINACION	
110055 MEDINA-SIDONIA-BENALUP DE SIDONIA (CADIZ)	
LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA CODIGO: 110230003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008331C	(4) TAJO DE LAS FIGURAS
LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA CODIGO: 110230009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603567C	(1) ANTONIO MACHADO
C. ZONA DENOMINACION	
110057 OLVERA (CADIZ)	
LOCALIDAD: OLVERA CODIGO: 110240004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006437C	(4) C. P. DE E.G.B.
11004064C	(4) MIGUEL DE CERVANTES
11004076C	(4) SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA DENOMINACION	
110058 PATERNA DE RIVERA (CADIZ)	
LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA CODIGO: 110250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004106C	JUAN XXIII
C. ZONA DENOMINACION	
110097 PATERNA DE RIVERA C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA CODIGO: 110250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602861C	(3) PERAFAN DE RIVERA
C. ZONA DENOMINACION	
110059 PRADO DEL REY (CADIZ)	
LOCALIDAD: PRADO DEL REY CODIGO: 110260001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602873C	C. P. DE E.G.B.
11004118C	GENERALISIMO FRANCO

C. ZONA DENOMINACION	
110098 PUERTO DE SANTA MARIA (EL) C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004222C	(3) (4) ANTONIO DE LA TORRE
11007442C	(3) JUNCAL, EL
C. ZONA DENOMINACION	
110060 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUEVA- (CADIZ)	
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007508C	(4) BANDERAS, LAS
11603026C	(4) C. P. DE E.G.B.
11603521C	C. P. DE E.G.B.
11004209C	CRISTOBAL COLON
11004192C	EL VAPORCITO
11004453C	JOSE LUIS Poullet
11603488C	LA ARBOLEDA
11602897C	LA GAVIOTA
11603245C	MENESTEO
11007399C	PINAR HONDO
11004246C	SAGRADO CORAZON JESUS
11004167C	SAN AGUSTIN
11004234C	SERICICOLA
LOCALIDAD: SIDUEVA CODIGO: 110270017	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004568C	CASTILLO DE DOÑA BLANCA
C. ZONA DENOMINACION	
110064 PUERTO REAL C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: PUERTO REAL CODIGO: 110280003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007511C	(3) TROCADERO, EL
LOCALIDAD: RIO SAN PEDRO CODIGO: 110280004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11602885C	(3) (4)
C. ZONA DENOMINACION	
110063 PUERTO REAL-JARANA-MARQUESADO (CADIZ)	
LOCALIDAD: BARRIADA DE JARANA CODIGO: 110280001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004571C	JARANA
11004581C	MARQUESADO, EL
LOCALIDAD: PUERTO REAL CODIGO: 110280003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008011C	ARQUITECTO LEOZ
11004702C	JARCIA, LA
11004684C	JUAN XXIII

C. ZONA DENOMINACION	
110063 PUERTO REAL-JARANA-MARQUESADO (CADIZ)	
LOCALIDAD: PUERTO REAL CODIGO: 110280003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004659C	REGGIO
11004660C	REYES CATOLICOS
C. ZONA DENOMINACION	
110065 PUERTO SERRANO (CADIZ)	
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO CODIGO: 110290002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004738C	(3) BLAS INFANTE
11007089C	SAN JOSE
C. ZONA DENOMINACION	
110066 ROTA (CADIZ)	
LOCALIDAD: ROTA CODIGO: 110300004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004805C	AZORIN
11004854C	LUIS PONCE DE LEON
11004829C	SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA DENOMINACION	
110099 ROTA C.A.E.P. (CADIZ)	
LOCALIDAD: ROTA CODIGO: 110300004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11603087C	(3) ASTAROTH
11007090C	(3) MAESTRO EDUARDO LOBILLOS
11004775C	(3) PEDRO ANTONIO DE ALARCON
C. ZONA DENOMINACION	
110067 SAN FERNANDO (CADIZ)	
LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO: 110310002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005135C	ALMIRANTE LAULHE
11007740C	ANDALUCIA
11603041C	BLAS INFANTE
11603373C	C. P. DE E.G.B.
11004911C	CASERIA DE OSSIO.
11004945C	INSPECTOR PADRE FRANCO
11602629C	LA CONSTITUCION
11603038C	LOS ESTEROS
11004908C	MANUEL DE FALLA
11005226C	MANUEL ROLDAN
11007272C	PADRE JOSE CASAL CARRILLO
11603051C	PUENTE ZUAZO
11005160C	QUINTANILLA
11603270C	RAIMUNDO RIVERO
11004970C	REINA DE LA PAZ
11007223C	SAN IGNACIO
11006383C	SERVANDO CAMU\EZ

C. ZONA	DENOMINACION
110100	SAN FERNANDO C.A.E.P. (CADIZ)
	LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO: 110310002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11005263C	(3) ARDILA, LA
11007260C	(3) ARQUITECTO LEOZ
C. ZONA	DENOMINACION
110077	SAN ROQUE-ALBARRACIN (CADIZ)
	LOCALIDAD: CARTEYA CODIGO: 110330002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11603269C	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: SAN ROQUE CODIGO: 110330007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11602903C	(4) CARTEIA
11007181C	(4) MAESTRO GABRIEL ARENAS
11005718C	(4) SANTA MARIA CORONADA
11603555C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
110070	SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA AL (CADIZ)
	LOCALIDAD: ALGAIDA (LA) CODIGO: 110320001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11005342C	MAESTRA CARIDAD RUIZ
	LOCALIDAD: JARA (LA) CODIGO: 110320004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11603063C	LA JARA
	LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO: 110320007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11005603C	(3) (4) MAESTRA RAFAELA ZARATE
11005536C	(3) GUADALQUIVIR
11005411C	(3) QUINTA DE LA PAZ
11006796C	(4) BLAS INFANTE
11005445C	(4) MARIA LUISA TERRY
11005421C	(4) VIRGEN DE LA CARIDAD
11005500C	ALBAICIN
11007171C	MAESTRO JOSE SABIO
11007326C	PINO, EL
11005548C	PRINCESA SOFIA
C. ZONA	DENOMINACION
110079	SETENIL (CADIZ)
	LOCALIDAD: SETENIL CODIGO: 110340001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11005780C	PRIMO DE RIVERA

C. ZONA	DENOMINACION
110082	TARIFA (CADIZ)
	LOCALIDAD: TARIFA CODIGO: 110350018
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11005962C	GUZMAN EL BUENO
11007120C	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ
11007107C	VIRGEN DEL SOL
C. ZONA	DENOMINACION
110081	TARIFA C.R.A. (CADIZ)
	LOCALIDAD: TAHIVILLA CODIGO: 110350017
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11603154C	(1) CAMPIVA DE TARIFA
C. ZONA	DENOMINACION
110080	TARIFA-FACINAS (CADIZ)
	LOCALIDAD: FACINAS CODIGO: 110350010
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11005895C	DIVINA PASTORA
C. ZONA	DENOMINACION
110083	TCRRE-ALHAQUIME (CADIZ)
	LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME CODIGO: 110360001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11006012C	SAGRADO CORAZON DE JESUS
C. ZONA	DENOMINACION
110084	TREBUJENA (CADIZ)
	LOCALIDAD: TREBUJENA CODIGO: 110370001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11007132C	ANTONIO BRIANTE CARO
11006024C	BLAS INFANTE
C. ZONA	DENOMINACION
110085	UBRIQUE (CADIZ)
	LOCALIDAD: UBRIQUE CODIGO: 110380001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
11603075C	(4) C. P. DE E.G.B.
11008033C	(4) FERNANDO GAVILAN
11006061C	(4) J. ANTONIO PRIMO DE RIVERA
11006036C	(4) MAESTRO FRANCISCO FATOU
11006085C	(4) REINA SOFIA
11006048C	(4) VICTOR DE LA SERNA

C. ZONA DENOMINACION	
110087 VEJER DE LA FRONTERA	(CADIZ)
LOCALIDAD: LOMAS (LAS) CODIGO: 110390005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11006139C	LOMAS, LAS
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11603440C	C. P. DE E.G.B.
11006474C	COMARCAL LOS MOLINOS
11006449C	NTR. SRA. DE LA OLIVA
11007752C	PINAR, EL
C. ZONA DENOMINACION	
110089 VILLAMARTIN	(CADIZ)
LOCALIDAD: VILLAMARTIN CODIGO: 110410003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11008306C	(2) PUEBLOS BLANCOS
11006280C	(4) NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS
11006279C	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA
11603233C	LA LOMA
11007764C	TORREVIEJA
C. ZONA DENOMINACION	
110090 ZAHARA DE LA SIERRA	(CADIZ)
LOCALIDAD: ZAHARA CODIGO: 110420004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
11006358C	FERNANDO HUE Y GUTIERREZ
C. ZONA DENOMINACION	
140001 ADAMUZ	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ADAMUZ CODIGO: 140010001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000011C	(4) LAUREADO CAPITAN TREVILLA
LOCALIDAD: ALGALLARIN CODIGO: 140010002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000069C	FRAY ALBINO
C. ZONA DENOMINACION	
140003 AGUILAR DE LA FRONTERA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: AGUILAR CODIGO: 140020001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000094C	(4) CARMEN ROMERO
14000082C	(4) DOÑA MARIA CORONEL
14000070C	ALONSO DE AGUILAR
14007702C	DIONISIA CARMONA ESPEJO
14007714C	DOLORES REYES JIMENEZ

C. ZONA DENOMINACION	
140121 ALDEAS DE PRIEGO DE CORDOBA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14600929C	(1) TIÑOSA
C. ZONA DENOMINACION	
140005 ALMEDINILLA-FUENTE TOJAR	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ALMEDINILLA CODIGO: 140040001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000185C	(4) RODRIGUEZ VEGA
LOCALIDAD: FUENTE-TOJAR CODIGO: 140310003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14004002C	NTR. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA DENOMINACION	
140006 ALMODOVAR DEL RIO-GUADALCAZAR	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO CODIGO: 140050001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000288C	LUIS DE GONGORA
LOCALIDAD: GUADALCAZAR CODIGO: 140330004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14004038C	COM. MARQUES DE GUADALCAZAR
C. ZONA DENOMINACION	
140009 BAENA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: BAENA CODIGO: 140070003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000379C	(4) AMADOR DE LOS RIOS
14000392C	(4) VALVERDE Y PERALES
14000422C	JUAN ALFONSO DE BAENA
C. ZONA DENOMINACION	
140011 BELMEZ-VILLANUEVA DEL REY	(CORDOBA)
LOCALIDAD: BELMEZ CODIGO: 140090001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000550C	(4) NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL REY CODIGO: 140710001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14006813C	MIGUEL DE CERVANTES

C. ZONA	DENOMINACION
140012	BENAMEJI-PALENCIANA-ENCINAS REALES (CORDOBA)
	LOCALIDAD: BENAMEJI CODIGO: 140100001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14000616C 14600930C	(4) MENENDEZ PELAYO C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: ENCINAS REALES CODIGO: 140240001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14003401C	NTR.SRA.DE LA EXPECTACION
	LOCALIDAD: PALENCIANA CODIGO: 140480001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14005134C	SAN JOSE
C. ZONA	DENOMINACION
140013	BUJALANCE (CORDOBA)
	LOCALIDAD: BUJALANCE CODIGO: 140120001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14000653C 14007970C	INMACULADA DEL VOTO JUAN DIAZ DEL MORAL
	LOCALIDAD: CAÑETE DE LAS TORRES CODIGO: 140140001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14000926C	(4) RAMON HERNANDEZ MARTINEZ
C. ZONA	DENOMINACION
140014	CABRA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: CABRA CODIGO: 140130005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14000732C 14000720C 14000719C 14000801C 14000744C	(4) ANDRES DE CERVANTES (4) JUAN VALERA ANGEL CRUZ RUEDA HUERTAS BAJAS NTR.SRA. DE LA SIERRA
C. ZONA	DENOMINACION
140019	CARDEVA-CONQUISTA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: AZUEL CODIGO: 140160001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14600991C	(1) QUERCUS
	LOCALIDAD: CARDEVA CODIGO: 140160002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14000999C	MAESTRO JUAN HIDALGO

C. ZONA	DENOMINACION
140019	CARDEVA-CONQUISTA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: CONQUISTA CODIGO: 140200001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14001414C	SANTA ANA
C. ZONA	DENOMINACION
140021	CARLOTA (LA) (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ARRECIFE CODIGO: 140170002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14001050C	PROFESOR TIERNO GALVAN
	LOCALIDAD: CARLOTA (LA) CODIGO: 140170004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14001074C	CARLOS III
	LOCALIDAD: MONTE ALTO CODIGO: 140170008
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14001141C	MONTE ALTO
C. ZONA	DENOMINACION
140024	CARLOTA (LA) C.P.R. (CORDOBA)
	LOCALIDAD: RINCONCILLO (EL) CODIGO: 140170012
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14600917C	(1) ANA DE CHARPENTIER
C. ZONA	DENOMINACION
140025	CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILAFRANCA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: CARPIO (EL) CODIGO: 140180001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14001220C	RAMON Y CAJAL
	LOCALIDAD: MARUANAS CODIGO: 140180003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14001268C	MARUANAS
	LOCALIDAD: PEDRO ABAD CODIGO: 140500001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14005390C	ANTONIO MACHADO
	LOCALIDAD: VILAFRANCA DE CORDOBA CODIGO: 140670001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006667C	TERESA COMINO

C. ZONA DENOMINACION	
140027	CASTRO DEL RIO-ESPEJO (CORDOBA)
LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO CODIGO: 140190003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001402C	DOCTOR CARAVACA
14001281C	VIRGEN DE LA SALUD
LOCALIDAD: ESPEJO CODIGO: 140250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003423C	CERVANTES
LOCALIDAD: LLANOS DE ESPINAR CODIGO: 140190006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001301C	LLANOS DEL ESPINAR
LOCALIDAD: SANTA CRUZ CODIGO: 140420010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004877C	ELENA LUQUE

C. ZONA DENOMINACION	
140031	CORDOBA (CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001980C	(2) VIRGEN DE L. ESPERANZA
14001463C	(4) ADUANA, LA
14001724C	(4) AL ANDALUS
14600759C	(4) C. P. DE E.G.B.
14001505C	(4) COLON
14007234C	(4) FERNAN PEREZ DE OLIVA
14007891C	(4) PEDAGOGO GARCIA NAVARRO
14001864C	(4) SAN LORENZO
14001621C	(4) TIRSO DE MOLINA
14007611C	ABDERRAMAN
14001645C	ALCALDE JIMENEZ RUIZ
14001748C	ALCALDE PEDRO BARBUDO
14001751C	ALFONSO CHURRUCA
14001694C	ALGAFEQUI
14001670C	ALJOXANI
14001530C	ANDALUCIA
14007295C	AVERROES
14008019C	AZAHARES, LOS
14601016C	C. P. DE E.G.B.
14601053C	C. P. DE E.G.B.
14001487C	CABALLEROS DE SANTIAGO
14003174C	CALDERON DE LA BARCA
14003186C	CALIFAS, LOS
14600590C	CONCEPCION ARENAL
14001608C	CONDESA DE LAS QUEMADAS
14001773C	CRONISTA REY DIAZ
14600644C	CRUZ DE JUAREZ
14007672C	EDUARDO LUCENA
14001529C	ENRIQUEZ BARRIOS
14002248C	FRAY ALBINO
14007271C	HERNAN RUIZ
14001736C	J. DE LA TORRE DEL CERRO
14001554C	JERONIMO LUIS CABRERA
14001682C	JUAN DE MENA
14007441C	JUAN RUFO
14001803C	JULIO ROMERO DE TORRES
14001566C	LOPEZ DIEGUEZ
14001633C	LUCANO

C. ZONA DENOMINACION	
140031	CORDOBA (CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001906C	LUCIANA CENTENO
14600966C	MEDITERRANEO
14007465C	MIRAFLORES
14600981C	MIRASIERRA
14001761C	NUESTRA SEÑORA DE LINARES
14007283C	PABLO CESPEDES
14007982C	PABLO GARCIA BAENA
14001591C	S. J. DE LA CRUZ
14001657C	SALVADOR VINUESA
14007881C	SAN ALVARO
14001815C	SAN FERNANDO
14002613C	SAN VICENTE FERRER
14002625C	SANTA CATALINA DE SIENA
14002662C	SANTA ROSA DE LIMA
14001891C	SANTOS MARTIRES
14001669C	SANTUARIO
14008101C	VISTA ALEGRE

C. ZONA DENOMINACION	
140029	CORDOBA ANEJOS (CORDOBA)
LOCALIDAD: ALCOLEA CODIGO: 140210003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007532C	ANGELES, LOS
14007738C	JOAQUIN TENA ARTIGAS
LOCALIDAD: CERRO MURIANO CODIGO: 140210008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001441C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14008081C	GUILLERMO ROMERO FERNANDEZ
LOCALIDAD: ENCINAREJO DE CORDOBA CODIGO: 140210010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003216C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: HIGUERON (EL) CODIGO: 140210013	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003231C	MAIMONIDES
LOCALIDAD: VILLARRUBIA CODIGO: 140210028	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003290C	AZAHARA
14600899C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
140118 CORDOBA C.A.E.P.	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001542C	(3) (4) INMACULADA
14001712C	(3) ALBOLAFIA
14008093C	(3) ANTONIO GALA
14001517C	(3) DUQUE DE RIVAS
14008071C	(3) FEDERICO GARCIA LORCA
14600693C	(3) GLORIA FUERTES.
14001700C	(3) GUADALQUIVIR
14001578C	(3) OBISPO OSIO
14007301C	MARGARITAS
C. ZONA DENOMINACION	
140035 DOVA MENCIA-ZUHEROS-LUQUE	(CORDOBA)
LOCALIDAD: DOVA MENCIA CODIGO: 140220001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003356C	ALCALA GALIANO, LOS
LOCALIDAD: LUQUE CODIGO: 140390002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004658C	NTR. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: ZUHEROS CODIGO: 140750001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006850C	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
C. ZONA DENOMINACION	
140040 ESPIEL-VILLAHARTA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: ESPIEL CODIGO: 140260003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003484C	ANTONIO VALDERRAMA
C. ZONA DENOMINACION	
140042 FERNAN NUVEZ-MONTEMAYOR	(CORDOBA)
LOCALIDAD: FERNAN NUVEZ CODIGO: 140270001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007544C	(4) MIGUEL CRESPO
14003526C	ALVARO CECILIA MORENO
14003538C	FERNANDO MIRANDA
LOCALIDAD: MONTEMAYOR CODIGO: 140410001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004701C	(4) MIGUEL DE CERVANTES

C. ZONA DENOMINACION	
140044 FUENTE OBEJUNA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA CODIGO: 140290007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003681C	SAN CARLOS BORROMEO
14007571C	SAN SEBASTIAN
C. ZONA DENOMINACION	
140047 FUENTE PALMERA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: FUENTE PALMERA CODIGO: 140300003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007593C	FEDERICO GARCIA LORCA
14003861C	PURISIMA CONCEPCION
LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO CODIGO: 140300005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003897C	FERNANDEZ GRILO
C. ZONA DENOMINACION	
140049 FUENTE PALMERA-ANEJOS	(CORDOBA)
LOCALIDAD: HERRERIA (LA) CODIGO: 140300004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003885C	MARGARITA GUIADO
LOCALIDAD: PEVALOSA CODIGO: 140300006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006898C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VENTILLA (LA) CODIGO: 140300008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003964C	RAMON MEDINA
LOCALIDAD: VILLALON CODIGO: 140300009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003976C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
140120 GUADIATO I C.P.R.	(CORDOBA)
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA CODIGO: 140290007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600851C	(1) GUADIATO I

C. ZONA DENOMINACION	
140106 GUADIATO II C.P.R.	(CORDOBA)
LOCALIDAD: VALSEQUILLO CODIGO: 140640001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600863C	(1) GUADIATO II
C. ZONA DENOMINACION	
140058 HINOJOSA DEL DUQUE-BELALCAZAR	(CORDOBA)
LOCALIDAD: BELALCAZAR CODIGO: 140080001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000525C	SOR FELIPA DE LA CRUZ
LOCALIDAD: HINOJOSA DEL DUQUE CODIGO: 140350001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004051C	(4) MAESTRO JURADO
14600701C	C. P. DE E.G.B.
14004075C	INMACULADA
C. ZONA DENOMINACION	
140061 HORNACHUELOS	(CORDOBA)
LOCALIDAD: HORNACHUELOS CODIGO: 140360010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004208C	(4) VICTORIA DIEZ
C. ZONA DENOMINACION	
140060 HORNACHUELOS-BEMBEZAR	(CORDOBA)
LOCALIDAD: BEMBEZAR DEL CAUDILLO CODIGO: 140360007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600841C	(1) BEMBEZAR
LOCALIDAD: CALONGE (EL) CODIGO: 140490003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005158C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
140062 IZNAJAR	(CORDOBA)
LOCALIDAD: HIGUERAL (EL) CODIGO: 140370010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600838C	(1) IZNAJAR NORTE
LOCALIDAD: IZNAJAR CODIGO: 140370012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004397C	NTR. SRA. DE LA PIEDAD

C. ZONA DENOMINACION	
140062 IZNAJAR	(CORDOBA)
LOCALIDAD: VENTORROS DE BALERMA CODIGO: 140370019	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14600826C	(1) IZNAJAR SUR
C. ZONA DENOMINACION	
140064 JAUJA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: JAUJA CODIGO: 140380008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004464C	GENIL
C. ZONA DENOMINACION	
140065 LUCENA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: LUCENA CODIGO: 140380009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004622C	(4) VIRGEN DEL VALLE
14600711C	ANTONIO MACHADO
14004476C	BARAHONA DE SOTO
14600954C	C. P. DE E.G.B.
14004491C	EL POLI
14004488C	NUESTRA SEÑORA DE ARACELI
14004506C	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
14007261C	PRADO, EL
14004521C	SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA DENOMINACION	
140070 MONTILLA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: MONTILLA CODIGO: 140420006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004786C	(4) GRAN CAPITAN
14007143C	(4) VICENTE ALEIXANDRE
14004749C	BEATO JUAN DE AVILA
14004762C	SAN FRANCISCO SOLANO
14004774C	SAN JOSE
C. ZONA DENOMINACION	
140073 MONTORO	(CORDOBA)
LOCALIDAD: HUERTOS FAMILIARES DE SAN FERNANDO CODIGO: 140430005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004919C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: MONTORO CODIGO: 140430007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007337C	EPORA
14004920C	NTR. SRA. DEL ROSARIO
14004932C	SAN FRANCISCO SOLANO
14004944C	SANTO TOMAS DE AQUINO

C. ZONA	DENOMINACION
140075	MORILES-MONTURQUE (CORDOBA)
LOCALIDAD:	LLANOS (LOS) CODIGO: 140440002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005043C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	MONTURQUE CODIGO: 140440003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005055C	FERNANDEZ CABRERA
LOCALIDAD:	MORILES CODIGO: 140450001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005079C	COMAND. GARCIA DE LEANIZ
LOCALIDAD:	NAVAS DEL SELPILLAR CODIGO: 140380012
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004646C	SAN FRANCISCO
C. ZONA	DENOMINACION
140077	NUEVA-CARTEYA (CORDOBA)
LOCALIDAD:	NUEVA-CARTEYA CODIGO: 140460003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005080C	FRANCISCO GARCIA AMO
C. ZONA	DENOMINACION
140078	OBEJO (CORDOBA)
LOCALIDAD:	OBEJO CODIGO: 140470003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14601031C	(1) VIA AUGUSTA
C. ZONA	DENOMINACION
140081	PALMA DEL RIO (CORDOBA)
LOCALIDAD:	PALMA DEL RIO CODIGO: 140490009
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005237C	(4) ANTONIO CARMONA SOSA
14007258C	(4) SENECA
14600668C	C. P. DE E.G.B.
14005201C	PRIMO DE RIVERA
14005225C	SAN SEBASTIAN
C. ZONA	DENOMINACION
140084	PE\ARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
LOCALIDAD:	PE\ARROYA-PUEBLONUEVO CODIGO: 140520003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005444C	(3) AURELIO SANCHEZ
14005456C	(3) ELADIO LEON

C. ZONA	DENOMINACION
140084	PE\ARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
LOCALIDAD:	PE\ARROYA-PUEBLONUEVO CODIGO: 140520003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005420C	(4) ALFREDO GIL
14005432C	(4) SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA	DENOMINACION
140083	PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO (CORDOBA)
LOCALIDAD:	GUIJO CODIGO: 140340001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004041C	VIRGEN DE LAS CRUCES
LOCALIDAD:	PEDROCHE CODIGO: 140510001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005419C	CONCEPCION ARENAL
LOCALIDAD:	TORRECAMPO CODIGO: 140620001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006591C	NTR. SRA. DE LAS VEREDAS
C. ZONA	DENOMINACION
140085	POSADAS (CORDOBA)
LOCALIDAD:	POSADAS CODIGO: 140530009
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007386C	ANDALUCIA
14005523C	JESUS
14005535C	NTR. SRA. DE LA SALUD
C. ZONA	DENOMINACION
140086	POZOBLANCO-A\ORA-DOS TORRES (CORDOBA)
LOCALIDAD:	A\ORA CODIGO: 140060001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000355C	NUESTRA SE\ORA DE LA PE\A
LOCALIDAD:	DOS-TORRES CODIGO: 140230001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003381C	NUESTRA SE\ORA DE LORETO
LOCALIDAD:	POZOBLANCO CODIGO: 140540001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005602C	(4) VIRGEN DE LUNA
14005614C	GINES DE SEPULVEDA
14005584C	MANUEL CANO DAMIAN
14005717C	SANTA ANA

C. ZONA DENOMINACION	
140087 PRIEGO DE CORDOBA-CARCABUEY	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CARCABUEY CODIGO: 140150003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14000951C (4) VIRGEN DEL CASTILLO	
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14005973C (4) ANGEL CARRILLO	
14005869C (4) CAMACHO MELENDO	
14005961C CARMEN PANTION	
14005870C CRISTOBAL LUQUE ONIEVA	
14005857C EMILIO FERNANDEZ	
14007118C VIRGEN DE LA CABEZA	
C. ZONA DENOMINACION	
140091 PUENTE-GENIL	(CORDOBA)
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL CODIGO: 140560012	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14600747C (3) MAESTRO ENRIQUE ASENSI	
14006141C AGUSTIN RODRIGUEZ	
14601028C C. P. DE E.G.B.	
14007398C CASTILLO DE ANZUR	
14007994C DULCENOMBRE	
14006126C JOSE MARIA PEMAN	
14006151C RAMIRO DE MAEZTU	
14006138C SANTIAGO RAMON Y CAJAL	
C. ZONA DENOMINACION	
140088 PUENTE-GENIL (ALDEAS)	(CORDOBA)
LOCALIDAD: PALOMAR CODIGO: 140560011	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14601090C (1)	
C. ZONA DENOMINACION	
140094 RAMBLA (LA)-MONTALBAN	(CORDOBA)
LOCALIDAD: MONTALBAN DE CORDOBA CODIGO: 140400001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14006874C MONTE ALBO	
LOCALIDAD: RAMBLA (LA) CODIGO: 140570002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14006357C (4) ALFAR	
14006308C CRUZ VERDE	

C. ZONA DENOMINACION	
140096 RUTE	(CORDOBA)
LOCALIDAD: RUTE CODIGO: 140580022	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14006400C (4) FUENTE DEL MORAL	
14006394C (4) RUPERTO FERNANDEZ TENLLADO	
14600905C LOS PINOS	
C. ZONA DENOMINACION	
140102 SANTAELLA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: FONTANAR (EL) CODIGO: 140600003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14007933C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: GUIJARROSA (LA) CODIGO: 140600004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14006539C AGUSTIN PALMA SOTO	
LOCALIDAD: MONTELA (LA) CODIGO: 140600008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14006540C GENIL	
LOCALIDAD: SANTAELLA CODIGO: 140600009	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14006552C URBANO PALMA	
C. ZONA DENOMINACION	
140048 SILILLOS-CAVADA DE RABADAN-EL VILLA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: CAVADA DEL RABADAN CODIGO: 140300001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14007209C JUAN RAMON JIMENEZ	
LOCALIDAD: FUENTE CARRETEROS CODIGO: 140300002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14003851C BLAS INFANTE	
LOCALIDAD: SILILLOS CODIGO: 140300007	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14007210C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: VILLAR CODIGO: 140300010	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
14007222C C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA	DENOMINACION
140105	VALENZUELA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ALBENDIN CODIGO: 140070002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14000367C	SANTA MARIA
	LOCALIDAD: VALENZUELA CODIGO: 140630001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006606C	N. PADRE JESUS, V. DE LA CABEZA
C. ZONA	DENOMINACION
140023	VICTORIA (LA)-S. SEBASTIAN BALLESTER (CORDOBA)
	LOCALIDAD: QUINTANA CODIGO: 140170011
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14001190C	INFANTA DOÑA CRISTINA
	LOCALIDAD: SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS CODIGO: 140590001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006527C	SANTO TOMAS DE AQUINO
	LOCALIDAD: VICTORIA (LA) CODIGO: 140650003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006631C	JOSE ANTONIO VALENZUELA
C. ZONA	DENOMINACION
140108	VILLA DEL RIO (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLA DEL RIO CODIGO: 140660001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14007775C 14006643C	NTR. SRA. DE LA ESTRELLA POETA MOLLEJA
C. ZONA	DENOMINACION
140111	VILLANUEVA DE CORDOBA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA CODIGO: 140690001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14007246C 14006710C 14006722C 14006709C	MARIA MORENO MORENO DE PEDRAJAS SAN MIGUEL VIRGEN DE LUNA
C. ZONA	DENOMINACION
140115	VILLAVICIOSA DE CORDOBA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: VILLAVICIOSA DE CORDOBA CODIGO: 140730002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006837C	(4) NTR. SRA. DE VILLAVICIOSA

C. ZONA	DENOMINACION
140116	VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA CODIGO: 140610001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006588C	SAN PEDRO Y SANTA TERESA
	LOCALIDAD: VILLARALTO CODIGO: 140720001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006825C	NICOLAS DEL VALLE
	LOCALIDAD: VISO (EL) CODIGO: 140740002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006849C	INMACULADA, LA
C. ZONA	DENOMINACION
140112	VVA. DEL DUQUE-ALCARACEJOS-FUENTE LA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: ALCARACEJOS CODIGO: 140030001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14000151C	NUESTRA SEÑORA DE GUIA
	LOCALIDAD: FUENTE LA LANCHA CODIGO: 140280001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14003587C	SANTA CATALINA
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE CODIGO: 140700002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14006783C	MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ
C. ZONA	DENOMINACION
140097	ZAMBRA-LLANOS DE DON JUAN-GAENA (CORDOBA)
	LOCALIDAD: LLANOS DE DON JUAN CODIGO: 140580013
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
14601107C	(1)
C. ZONA	DENOMINACION
180019	ZAFARRAYA (GRANADA)
	LOCALIDAD: VENTAS DE ZAFARRAYA CODIGO: 180130010
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18601709C	(1) LOS CASTAÑOS
	LOCALIDAD: ZAFARRAYA CODIGO: 181920004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18008713C	DON ENRIQUE TIERNO GALVAN

C. ZONA DENOMINACION	
180204 AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA COSTA" (GRANADA)	
LOCALIDAD: CASTILLO DE BAÑOS CODIGO: 181620003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601382C (1) ALPUJARRA-COSTA	
C. ZONA DENOMINACION	
180059 AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA" (CASTA (GRANADA)	
LOCALIDAD: NIELES CODIGO: 180440002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601394C (1) ALPUJARRA	
C. ZONA DENOMINACION	
180223 AGRUPACION RURAL "LA CONTRAVIESA" ((GRANADA)	
LOCALIDAD: ALCAZAR CODIGO: 181470002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18000283C MAESTRO ALONSO	
LOCALIDAD: SORVILAN CODIGO: 181770003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601321C (1) LA CONTRAVIESA	
C. ZONA DENOMINACION	
180009 AGRUPACION RURAL "LAS RAMBLAS" (EL (GRANADA)	
LOCALIDAD: POZUELO (EL) CODIGO: 180060005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601345C (1) LAS RAMBLAS	
C. ZONA DENOMINACION	
180143 AGRUPACION RURAL "LOS PINARES" (GRANADA)	
LOCALIDAD: PEÑUELAS CODIGO: 181150002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601333C (1) LOS PINARES	
C. ZONA DENOMINACION	
180132 AGRUPACION RURAL "PARAPANDA" (OBEIL (GRANADA)	
LOCALIDAD: ESTACION (LA) CODIGO: 181020005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601278C (1) PARAPANDA	
LOCALIDAD: TOCON CODIGO: 181020008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005402C FEDERICO GARCIA LORCA	

C. ZONA DENOMINACION	
180049 AGRUPACION RURAL "RIO CHICO" (NARIL (GRANADA)	
LOCALIDAD: NARILA CODIGO: 180350002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601400C (1) RIO CHICO	
C. ZONA DENOMINACION	
180062 AGRUPACION RURAL CAMPO DEL REY (ALM (GRANADA)	
LOCALIDAD: ALMONTARAS CODIGO: 180460001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601311C (1) CAMPO DEL REY	
C. ZONA DENOMINACION	
180073 AGRUPACION RURAL CUCHARETAS (CORTES (GRANADA)	
LOCALIDAD: CUCHARETAS (LAS) CODIGO: 180530003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601734C (1) CRUZ DE MAYO	
C. ZONA DENOMINACION	
180064 AGRUPACION RURAL FRANCISCO AYALA (F (GRANADA)	
LOCALIDAD: FATIMA CODIGO: 180460004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601308C (1) FRANCISCO AYALA	
C. ZONA DENOMINACION	
180079 AGRUPACION RURAL LA HINOJORA (EL MA (GRANADA)	
LOCALIDAD: MARGEN (EL) CODIGO: 180560002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601357C (1) LA HINOJORA	
C. ZONA DENOMINACION	
180055 AGRUPACION RURAL LOS GALLARDOS VALC (GRANADA)	
LOCALIDAD: BAZA CODIGO: 180230003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601710C (1) LA TORRE	
C. ZONA DENOMINACION	
180028 AGRUPACION RURAL LOS RIOS (ARENAS D (GRANADA)	
LOCALIDAD: ARENAS DEL REY CODIGO: 180200001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601370C (1) LOS RIOS	

C. ZONA	DENOMINACION
180149	AGRUPACION RURAL MONTE HACHO (CUEST (GRANADA)
	LOCALIDAD: CUESTA DE LA PALMA CODIGO: 181220002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18601412C (1) MONTE HACHO
C. ZONA	DENOMINACION
180003	ALBOLOTE (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBOLOTE CODIGO: 180030001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000052C (4) TINAR-ALBOLOTE
	18601001C ABADIA
	18009833C FRCO.LUCIRLO DE CARVAJAL
	LOCALIDAD: CHAPARRAL CODIGO: 180030004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000076C SAN ISIDRO LABRADOR
C. ZONA	DENOMINACION
180005	ALBONDON (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBONDON CODIGO: 180040001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000088C C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: VARGAS (LOS) CODIGO: 180040008
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000118C LOS VARGAS
C. ZONA	DENOMINACION
180008	ALBUVOL (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBUVOL CODIGO: 180060001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000155C NATALIO RIVAS
	LOCALIDAD: RABITA (LA) CODIGO: 180060006
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000261C (4) VIRGEN DEL MAR
C. ZONA	DENOMINACION
180013	ALFACAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALFACAR CODIGO: 180110001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000313C (4) MARIN OCETE
	18601795C C. P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
180013	ALFACAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: JUN CODIGO: 181110001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18005542C LA PURISIMA
	LOCALIDAD: VIZNAR CODIGO: 181890001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18008610C ARZOBISPO MOSCOSO
C. ZONA	DENOMINACION
180014	ALGARINEJO (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALGARINEJO CODIGO: 180120001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000325C ANDRES MANJON
	LOCALIDAD: FUENTES DE CESNA CODIGO: 180120003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000350C C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
180017	ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA CODIGO: 180130001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000374C CERVANTES
	18000362C CONDE DE TENDILLAS
	LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCI CODIGO: 181740001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18008130C JUAN RAMON JIMENEZ
C. ZONA	DENOMINACION
180024	ALMU\ECAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALMU\ECAR CODIGO: 180170001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000593C (4) SANTA CRUZ, LA
	18000520C ARCOS DE TORRECUEVAS
	18601205C LA MORIA
	18000556C NTR. SRA. DE LA ANTIGUA
	18601011C RIO VERDE
	18009298C SAN MIGUEL
	LOCALIDAD: HERRADURA (LA) CODIGO: 180170004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000635C GAVIOTAS, LAS

C. ZONA DENOMINACION	
180027	ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)
LOCALIDAD:	ALDEIRE CODIGO: 180100001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000301C	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
LOCALIDAD:	ALQUIFE CODIGO: 180180001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000672C	SAN HERMENEGILDO
LOCALIDAD:	LACALAHORRA CODIGO: 181140002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005591C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
180031	ARMILLA (GRANADA)
LOCALIDAD:	ARMILLA CODIGO: 180210001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009766C	(2) JEAN PIAGET
18009626C	JULIO RODRIGUEZ
18601072C	PROFESOR TIERNO GALVAN
18000751C	SAN MIGUEL
C. ZONA DENOMINACION	
180032	ATARFE (GRANADA)
LOCALIDAD:	ATARFE CODIGO: 180220001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000881C	JIMENEZ RUEDA
LOCALIDAD:	SIERRA ELVIRA CODIGO: 180220003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000911C	SIERRA ELVIRA
C. ZONA DENOMINACION	
180191	BARRANCO DE POQUEIRA (GRANADA)
LOCALIDAD:	BUBION CODIGO: 180320001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001305C	LOS CEREZOS
LOCALIDAD:	CAPILEIRA CODIGO: 180420001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001603C	NTR. SRA. DE LA CABEZA
LOCALIDAD:	PAMPANEIRA CODIGO: 181510001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007411C	CHUMPANEIRA

C. ZONA DENOMINACION	
180035	BAZA (GRANADA)
LOCALIDAD:	BAZA CODIGO: 180230003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18010252C	(4) C. P. DE E.G.B.
18001020C	CIUDAD DE BAZA
18001032C	FRANCISCO DE VELASCO
18000982C	SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA DENOMINACION	
180038	BEAS-LUGROS PTA. AGRUPACION RURAL (GRANADA)
LOCALIDAD:	BEAS DE GUADIX CODIGO: 180250001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601758C	(1) SIERRA BLANCA
C. ZONA DENOMINACION	
180112	BELERDA-LOS VILLARES (GRANADA)
LOCALIDAD:	VILLARES (LOS) CODIGO: 181540004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601722C	(1) LAS FRONTINAS
C. ZONA DENOMINACION	
180040	BENALUA VILLAS-COLOMERA (GRANADA)
LOCALIDAD:	BENALUA DE LAS VILLAS CODIGO: 180280001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001226C	SAN SEBASTIAN
LOCALIDAD:	COLOMERA CODIGO: 180510001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001858C	JUAN ALONSO RIVAS
C. ZONA DENOMINACION	
180039	BENALUA-PURULLENA (GRANADA)
LOCALIDAD:	BENALUA DE GUADIX CODIGO: 180270001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001202C	ANDALUCIA
LOCALIDAD:	FONELAS CODIGO: 180760001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002437C	RAFAEL VIDAL
LOCALIDAD:	PURULLENA CODIGO: 181670002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007940C	(4) REINA ISABEL

C. ZONA DENOMINACION	
180041 BENAMAUREL	(GRANADA)
LOCALIDAD: BENAMAUREL CODIGO: 180290001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001238C	(4) AMANCIA BURGOS
C. ZONA DENOMINACION	
180029 BERMEJALES	(GRANADA)
LOCALIDAD: CACIN CODIGO: 180340001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001330C	SAN SEBASTIAN
LOCALIDAD: FORNES CODIGO: 180200002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002449C	SAN JOSE
LOCALIDAD: JAYENA CODIGO: 181070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005505C	VIRGEN DEL ROSARIO
LOCALIDAD: PANTANO DE LOS BERMEJALES CODIGO: 180200004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000741C	LA INMACULADA
C. ZONA DENOMINACION	
180146 BEZNAR-IZBOR	(GRANADA)
LOCALIDAD: BEZNAR CODIGO: 181190002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601369C	(1) EL AZAHAR
C. ZONA DENOMINACION	
180274 C. A. E. P. DE GRANADA	(GRANADA)
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601217C	(3) (4) ANDALUCIA
18600985C	(3) (4) MARIA ZAMBRANO
18009328C	(3) ALFAGUARA
18601023C	(3) ARRAYANES
18004471C	(3) FRAY LUIS DE GRANADA
18009523C	(3) MIGUEL HERNANDEZ
18003648C	(3) PAZ, LA

C. ZONA DENOMINACION	
180273 C. A. E. P. DE MOTRIL	(GRANADA)
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006911C	(3) (4) SALVADOR HUERTAS
18006960C	(3) (4) SAN ANTONIO
C. ZONA DENOMINACION	
180197 C. A. E. P. DE PINOS_PUENTE	(GRANADA)
LOCALIDAD: PINOS-PUENTE CODIGO: 181580007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007617C	(3) NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS
18008889C	(3) SAN PASCUAL BAILON
C. ZONA DENOMINACION	
180048 CADIAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: BERCHULES CODIGO: 180300002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001275C	PEDRO ANTONIO DE ALARCON
LOCALIDAD: CADIAR CODIGO: 180350001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001366C	(4) NTR. SRA. DE LA ESPERANZA
LOCALIDAD: MECINA BOMBARON CODIGO: 189040002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006261C	C. P. DE E. G. B.
C. ZONA DENOMINACION	
180054 CANILES	(GRANADA)
LOCALIDAD: CANILES CODIGO: 180390003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001470C	(4) JUAN XXIII
C. ZONA DENOMINACION	
180117 CASTELL-LA MAMOLA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO CODIGO: 180930002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004941C	(4) VIRGEN DEL CARMEN
LOCALIDAD: MAMOLA (LA) CODIGO: 181620006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007794C	DOCTOR SANCHEZ MARISCAL

C. ZONA	DENOMINACION
180063	CASTRIL (GRANADA)
	LOCALIDAD: CASTRIL CODIGO: 180460002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18001688C NTR. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA	DENOMINACION
180260	CHARCHES (GRANADA)
	LOCALIDAD: CHARCHES CODIGO: 189070002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18002115C MIRASIERRA
C. ZONA	DENOMINACION
180085	CHIMENEAS-VENTAS (GRANADA)
	LOCALIDAD: CHIMENEAS CODIGO: 180610002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18002221C NTR. SRA. DEL ROSARIO
	LOCALIDAD: VENTAS DE HUELMA CODIGO: 181850002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18008521C SAN ISIDRO
C. ZONA	DENOMINACION
180086	CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALHENDIN CODIGO: 180140001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18000453C SAGRADO CORAZON DE JESUS
	LOCALIDAD: CHURRIANA DE LA VEGA CODIGO: 180620001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18601801C C. P. DE E.G.B. 18002231C VIRGEN DE LA CABEZA
	LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE CODIGO: 189050002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18002516C NTR. SRA. DE LAS NIEVES
C. ZONA	DENOMINACION
180068	COGOLLOS (GRANADA)
	LOCALIDAD: CALICASAS CODIGO: 180370001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18001421C NTR. SRA. DEL ROSARIO

C. ZONA	DENOMINACION
180068	COGOLLOS (GRANADA)
	LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA CODIGO: 180500001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18001822C HURTADO DE MENDOZA
	LOCALIDAD: GUEVEJAR CODIGO: 180950001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18005001C FEDERICO GARCIA LORCA
	LOCALIDAD: NIVAR CODIGO: 181440001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18007228C CRISTO DE LA SALUD
C. ZONA	DENOMINACION
180071	CORTES DE BAZA (GRANADA)
	LOCALIDAD: CAMPOCAMARA CODIGO: 180530001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18001871C NTR. SRA. DEL ROSARIO
	LOCALIDAD: CORTES DE BAZA CODIGO: 180530002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18001895C C. STOS MEDC. COSME/DAMIAN
C. ZONA	DENOMINACION
180076	CORTES Y GRAENA (GRANADA)
	LOCALIDAD: GRAENA CODIGO: 180540003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18601746C (1) LOS BAÑOS Y GRAENA
C. ZONA	DENOMINACION
180078	CULLAR (GRANADA)
	LOCALIDAD: CULLAR-BAZA CODIGO: 180560001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18009304C MURES 18002024C PIO XII
C. ZONA	DENOMINACION
180134	DEHESAS VIEJAS-DONINGO PEREZ (GRANADA)
	LOCALIDAD: DEHESAS VIEJAS CODIGO: 181050003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
	18002279C NTR. SRA. DEL ROSARIO

C. ZONA DENOMINACION	
180134 DEHESAS VIEJAS-DONINGO PEREZ	(GRANADA)
LOCALIDAD: DOMINGO PEREZ CODIGO: 181050004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005463C	NTR. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA DENOMINACION	
180090 DIEZMA-DARRO	(GRANADA)
LOCALIDAD: DARRO CODIGO: 180630001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002255C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: DIEZMA CODIGO: 180670001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002292C	CRISTO DE LA FE
C. ZONA DENOMINACION	
180095 DURCAL	(GRANADA)
LOCALIDAD: COZVIJAR CODIGO: 189080002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601761C	(1) VILLAMENA
LOCALIDAD: DURCAL CODIGO: 180710002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002395C	(4) NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
18601461C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: NIGUELAS CODIGO: 181430001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007204C	ZAHOR, EL
C. ZONA DENOMINACION	
180261 ESFILIANA	(GRANADA)
LOCALIDAD: ALCUDIA DE GUADIX CODIGO: 189070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000295C	SAN GREGORIO
LOCALIDAD: ESFILIANA CODIGO: 189070003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002413C	VIRGEN DE LA CABEZA

C. ZONA DENOMINACION	
180100 FUENTE VAQUEROS	(GRANADA)
LOCALIDAD: FUENTE VAQUEROS CODIGO: 180790002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002486C	(3) (4) GARCIA LORCA
C. ZONA DENOMINACION	
180101 GALERA-ORCE-CASTILLEJAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: CASTILLEJAR CODIGO: 180450002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001640C	LOS RIOS
LOCALIDAD: GALERA CODIGO: 180820004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002553C	CRISTO DE LA EXPIRACION
LOCALIDAD: ORCE CODIGO: 181460002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007289C	SAN JOSE
C. ZONA DENOMINACION	
180106 GORAFE-GOR	(GRANADA)
LOCALIDAD: GOR CODIGO: 180850004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002620C	ALFONSO X SABIO
LOCALIDAD: GORAFE CODIGO: 180860001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002668C	GENERALISIMO FRANCO
LOCALIDAD: JUNTAS (LAS) CODIGO: 180850005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601242C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
180108 GRANADA	(GRANADA)
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601059C	(4) ABENCERRAJES
18003442C	(4) ANDRES SEGOVIA
18003752C	(4) EUGENIA DE MONTIJO
18004461C	(4) FUENTENUEVA
18003740C	(4) GALLEGO BURIN
18009547C	(4) GENERALIFE
18003661C	(4) GOMEZ MORENO
18009501C	(4) JUAN RAMON JIMENEZ
18003302C	(4) SANTA JULIANA
18009134C	(4) SIERRA ELVIRA

C. ZONA DENOMINACION	
180108	GRANADA (GRANADA)
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009456C	(4) VICENTE ALEIXANDRE
18009808C	ALCAZABA
18003703C	BARRIO FIGARES
18003727C	C. P. DE E.G.B.
18010264C	C. P. DE E.G.B.
18010276C	C. P. DE E.G.B.
18003818C	DONCEL, EL
18601035C	GENIL
18003880C	INMACULADA DEL TRIUNFO
18003764C	JOSE HURTADO
18009535C	LUIS ROSALES
18003697C	MARIANA PINEDA
18601680C	PARQUE NUEVA GRANADA
18010021C	PEDRO ANTONIO DE ALARCON
18003715C	PRIMO DE RIVERA
18003545C	REYES CATOLICOS
18010057C	SAN JOSE
18601679C	SANCHO PANZA
18008968C	SIERRA NEVADA
18009791C	VEINTIOCHO DE FEBRERO
18601813C	VICTORIA EUGENIA
18004495C	VIRGEN DE LAS NIEVES

C. ZONA DENOMINACION	
180110	GUADAHORTUNA (GRANADA)
LOCALIDAD: ALAMEDILLA CODIGO: 180020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000027C	D.F. LINARES/DA ARACELT CA\AD
LOCALIDAD: GUADAHORTUNA CODIGO: 180880001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004586C	VIRGEN DE LORETO
LOCALIDAD: MONTEJICAR CODIGO: 181360003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006625C	SAN ANDRES

C. ZONA DENOMINACION	
180114	GUADIX (GRANADA)
LOCALIDAD: ESTACION DE GUADIX CODIGO: 180890004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004641C	SAGRADO CORAZON DE JESUS
LOCALIDAD: GUADIX CODIGO: 180890005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004744C	(4) MEDINA OLMOS
18004756C	ADELANTADO PEDRO MENDOZA
18004768C	RUIZ DEL PERAL

C. ZONA DENOMINACION	
180114	GUADIX (GRANADA)
LOCALIDAD: HERNAN VALLE CODIGO: 180890006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004835C	PEDRO ANTONIO DE ALARCON
LOCALIDAD: PAULENCA CODIGO: 180890007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004872C	VIRGEN DE LA PAZ

C. ZONA DENOMINACION	
180118	GUEJAR-SIERRA (GRANADA)
LOCALIDAD: DUDAR CODIGO: 180700001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002383C	FI\ANA
LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA CODIGO: 180940002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004999C	SIERRA NEVADA
LOCALIDAD: QUENTAR CODIGO: 181680001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007952C	AGUAS BLANCAS

C. ZONA DENOMINACION	
180121	HUENEJA-DOLAR (GRANADA)
LOCALIDAD: DOLAR CODIGO: 180690001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601825C	(1) MONTE CHULLO
LOCALIDAD: HUENEJA CODIGO: 180970003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005025C	BEATO FRANCISCO SERRANO

C. ZONA DENOMINACION	
180123	HUESCAR (GRANADA)
LOCALIDAD: HUESCAR CODIGO: 180980002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005086C	(4) CERVANTES
18005098C	(4) NATALIO RIVAS
18005104C	(4) PRINCESA SOFIA
18601692C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
180125	HUETOR-SANTILLAN-BEAS (GRANADA)
	LOCALIDAD: BEAS DE GRANADA CODIGO: 180240001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18001160C	VIRGEN DE LA CABEZA
	LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN CODIGO: 180990001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005189C	(4) ANGELES BEDMAR
C. ZONA	DENOMINACION
180127	HUETOR-TAJAR-VILLANUEVA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ESTACION DE HUETOR-TAJAR CODIGO: 181000003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005207C	ESTACION
	LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR CODIGO: 181000004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005232C	PADRE MANJON
18009471C	SAN ISIDRO LABRADOR
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESIA CODIGO: 181880001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18008609C	CARDENAL CISNEROS
C. ZONA	DENOMINACION
180128	HUETOR-VEGA (GRANADA)
	LOCALIDAD: BARRIO DE LA VEGA CODIGO: 181340001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18006509C	LOS LLANOS
	LOCALIDAD: CAJAR CODIGO: 180360001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18001381C	SAN FRANCISCO
	LOCALIDAD: HUETOR-VEGA CODIGO: 181010001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18601451C	MARIANA PINEDA
18005268C	NTR. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS
	LOCALIDAD: MONACHIL CODIGO: 181340002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18006510C	MIRAFLORES

C. ZONA	DENOMINACION
180131	ILLORA (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALOMARTES CODIGO: 181020002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005271C	NTR. SRA. DE LOS DOLORES
	LOCALIDAD: ILLORA CODIGO: 181020007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005360C	GRAN CAPITAN
C. ZONA	DENOMINACION
180136	IZNALLOZ-DEIFONTES (GRANADA)
	LOCALIDAD: DEIFONTES CODIGO: 180660001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18002280C	SAN ISIDORO
	LOCALIDAD: IZNALLOZ CODIGO: 181050007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005475C	BEATO JUAN DE AVILA
18601084C	C. P. DE E.G.B.
18601096C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
180067	JEREZ-ALBUAN (GRANADA)
	LOCALIDAD: ALBUAN CODIGO: 180050001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000121C	SAN FRANCISCO
	LOCALIDAD: COGOLIOS DE GUADIX CODIGO: 180490001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18001810C	SAN AGUSTIN
	LOCALIDAD: JEREZ DEL MARQUESADO CODIGO: 181080001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005517C	ALRUTAN
	LOCALIDAD: LANTEIRA CODIGO: 181170001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18005669C	MEDINA OLMOS
C. ZONA	DENOMINACION
180156	LA MALAHA-AGRON (GRANADA)
	LOCALIDAD: AGRON CODIGO: 180010001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
18000015C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
180156 LA MALAHA-AGRON	(GRANADA)
LOCALIDAD: ESCUZAR CODIGO: 180720001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002401C CRISTO DEL RESCATE	
LOCALIDAD: MALAHA CODIGO: 181260001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006157C SAN ISIDRO LABRADOR	

C. ZONA DENOMINACION	
180142 LACHAR-CHAUCHINA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CHAUCHINA CODIGO: 180590001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002139C VIRGEN DEL ESPINO	
LOCALIDAD: CIJUELA CODIGO: 180480001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18001809C ROGELIO ARACIL	
LOCALIDAD: LACHAR CODIGO: 181150001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005608C FRANCISCA HURTADO	
LOCALIDAD: ROMILLA CODIGO: 180590002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002152C EVARISTO NIEVAS CABELLO	
LOCALIDAD: ROMILLA LA NUEVA CODIGO: 180590003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002176C ANTONIO MACHADO	

C. ZONA DENOMINACION	
180144 LANJARON	(GRANADA)
LOCALIDAD: LANJARON CODIGO: 181160001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005645C LUCENA RIVAS	

C. ZONA DENOMINACION	
180151 LOJA	(GRANADA)
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 181220005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005876C CAMINILLO	
18005906C MALAGONA	
18005891C SAN FRANCISCO	

C. ZONA DENOMINACION	
180151 LOJA	(GRANADA)
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 181220005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005979C VICTORIA	

C. ZONA DENOMINACION	
180275 LOJA C.A.E.P.	(GRANADA)
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 181220005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18009641C (3) (4) ALFAGUARA	

C. ZONA DENOMINACION	
180256 LOS GUAJARES	(GRANADA)
LOCALIDAD: GUAJAR ALTO CODIGO: 189060001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18004896C VIRGEN DE LAS AURORA	
LOCALIDAD: GUAJAR FARAGUIT CODIGO: 189060002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18004902C SAN LORENZO	
LOCALIDAD: GUAJAR FONDON CODIGO: 189060003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18004926C SAN ANTONIO	

C. ZONA DENOMINACION	
180157 MARACENA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CERRILLO DE MARACENA CODIGO: 180870003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002693C SAN JUAN DE DIOS	
LOCALIDAD: MARACENA CODIGO: 181270001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601448C C. P. DE E.G.B.	
18009663C EMILIO CARMONA	
18006236C GINER DE LOS RIOS	

C. ZONA DENOMINACION	
180160 MOCLIN	(GRANADA)
LOCALIDAD: LIMONES CODIGO: 181320001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006315C MANUEL DE FALLA	

C. ZONA	DENOMINACION
180160	MOCLIN (GRANADA)
LOCALIDAD:	MOCLIN CODIGO: 181320002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006340C	JUAN RAMON JIMENEZ
LOCALIDAD:	OLIVARES CODIGO: 181320003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006364C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD:	PUERTO LOPE CODIGO: 181320004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006376C	ANTONIO MACHADO
LOCALIDAD:	TIENA CODIGO: 181320005
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006406C	RETAMAL, EL
LOCALIDAD:	TOZAR CODIGO: 181320006
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006418C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
180165	MOLVIZAR (GRANADA)
LOCALIDAD:	ITRABO CODIGO: 181030001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005414C	NTR. SRA. DE LA SALUD
LOCALIDAD:	LOBRES CODIGO: 181730002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008063C	CERVANTES
LOCALIDAD:	MOLVIZAR CODIGO: 181330001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006455C	MIGUEL DE CERVANTES

C. ZONA	DENOMINACION
180170	MONTEFRIO (GRANADA)
LOCALIDAD:	LOJILLA CODIGO: 181350008
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601281C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD:	MONTEFRIO CODIGO: 181350011
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006561C	(4) LA PAZ

C. ZONA	DENOMINACION
180172	MONTILLANA-CAMPOTEJAR (GRANADA)
LOCALIDAD:	CAMPOTEJAR CODIGO: 180380001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001433C	TIRSO DE MOLINA
LOCALIDAD:	MONTILLANA CODIGO: 181370001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006650C	FELIX RODRIGUEZ FUENTE

C. ZONA	DENOMINACION
180173	MORALEDA DE ZAFAYONA (GRANADA)
LOCALIDAD:	MORALEDA DE ZAFAYONA CODIGO: 181380002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006704C	(4) RUIZ CARVAJAL
LOCALIDAD:	TURRO (EL) CODIGO: 180340002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001342C	NTRA. SRA. DEL ROSARIO

C. ZONA	DENOMINACION
180265	MORELABOR (GRANADA)
LOCALIDAD:	HUELAGO CODIGO: 180960001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005013C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	LABORCILLAS CODIGO: 189090002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005581C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	MOREDA CODIGO: 189090003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18006716C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
180175	MOTRIL (GRANADA)
LOCALIDAD:	MOTRIL CODIGO: 181400003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009717C	(3) (4) RAMBLA ALAMOS
18007034C	(4) C. P. DE E.G.B.
18009705C	(4) C. P. DE E.G.B.
18006947C	(4) CARDENAL BELLUGA
18009481C	(4) FRANCISCO MEJIAS
18006972C	(4) GARVAYO DINELLI
18009493C	(4) MARIANA PINEDA
18006959C	(4) REINA FABIOLA
18006935C	(4) VIRGEN DE LA CABEZA
18601424C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
180175 MOTRIL	(GRANADA)
LOCALIDAD: VARADERO (EL) CODIGO: 18140006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007113C (4) PABLO RUIZ PICASSO	
C. ZONA DENOMINACION	
180180 MURTAS	(GRANADA)
LOCALIDAD: MURTAS CODIGO: 181410009	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007186C SAN MIGUEL	
LOCALIDAD: TURON CODIGO: 181810005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008415C SAN MARCOS	
C. ZONA DENOMINACION	
180249 NEVADA	(GRANADA)
LOCALIDAD: LAROLAS CODIGO: 189030002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601849C (1) NEVADA	
C. ZONA DENOMINACION	
180183 OGIJARES-DILAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: DILAR CODIGO: 180680001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002322C FEDERICO GARCIA LORCA	
LOCALIDAD: GUJAR CODIGO: 180840001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002589C VIRGEN DE LA PAZ	
LOCALIDAD: OGIJARES CODIGO: 181450001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007241C RAMON Y CAJAL	
LOCALIDAD: OTURA CODIGO: 181490001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007393C VIRGEN DE LA PAZ	

C. ZONA DENOMINACION	
180186 ORGIVA	(GRANADA)
LOCALIDAD: CAVAR CODIGO: 180400001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18001573C SANTA ANA	
LOCALIDAD: ORGIVA CODIGO: 181470010	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007319C (4) SAN JOSE DE CALASANZ	
LOCALIDAD: SOPORTUJAR CODIGO: 181760001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008282C FEDERICO GARCIA LORCA	
LOCALIDAD: TABLONES (LOS) CODIGO: 181470013	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007356C C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA DENOMINACION	
180188 OTIVAR	(GRANADA)
LOCALIDAD: JETE CODIGO: 181090001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005529C NUESTRA SEÑORA DE BODIJAR	
LOCALIDAD: LENTEJI CODIGO: 181200001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005761C FEDERICO GARCIA LORCA	
LOCALIDAD: OTIVAR CODIGO: 181480001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007371C SAN JOSE	
C. ZONA DENOMINACION	
180190 PADUL	(GRANADA)
LOCALIDAD: PADUL CODIGO: 181500003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601266C (4) C. P. DE E.G.B. 18007401C (4) SAN SEBASTIAN	
C. ZONA DENOMINACION	
180192 PEDRO MARTINEZ	(GRANADA)
LOCALIDAD: GOBERNADOR CODIGO: 180830002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002565C VICENTE ALEIXANDRE	

C. ZONA	DENOMINACION
180192	PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
LOCALIDAD:	PEDRO MARTINEZ CODIGO: 181520003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007435C	PADRE MANJON
LOCALIDAD:	TORRE-CARDELA CODIGO: 181780001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008351C	CRISTO DE LA EXPIRACION
C. ZONA	DENOMINACION
180193	PELIGROS-PULIANAS (GRANADA)
LOCALIDAD:	PELIGROS CODIGO: 181530001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18010094C	GLORIA FUERTES
18007484C	MANUEL DE FALLA
LOCALIDAD:	PULIANAS CODIGO: 181650001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007897C	PROFESOR TIERNO GALVAN
C. ZONA	DENOMINACION
180194	PEZA (LA) (GRANADA)
LOCALIDAD:	PEZA (LA) CODIGO: 181540003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007514C	CRISTOBAL DE ARCE
LOCALIDAD:	TOCON CODIGO: 181680002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007964C	PINTOR MORCILLO RAYA
C. ZONA	DENOMINACION
180202	PI\AR (GRANADA)
LOCALIDAD:	BOGARRE CODIGO: 181590001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007708C	FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD:	PI\AR CODIGO: 181590002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007711C	HH. CORONEL VELAZQUEZ

C. ZONA	DENOMINACION
180196	PINOS-GENIL (GRANADA)
LOCALIDAD:	CENES DE LA VEGA CODIGO: 180470002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001792C	DOLORES ROMERO POZO
LOCALIDAD:	LANCHA DE CENES CODIGO: 180870005
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004574C	VIRGEN DE FATIMA
LOCALIDAD:	PINOS-GENIL CODIGO: 181570001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007563C	BERTA WILHELMI
C. ZONA	DENOMINACION
180245	PITRES (GRANADA)
LOCALIDAD:	BUSQUISTAR CODIGO: 180330001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001329C	SAN FELIPE Y SANTIAGO
LOCALIDAD:	PITRES CODIGO: 189010003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007721C	SAN ROQUE
LOCALIDAD:	PORTUGOS CODIGO: 181630001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007836C	FUENTE AGRIA
LOCALIDAD:	TREVELEZ CODIGO: 181800001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008397C	NTR. SRA. DE LAS NIEVES
C. ZONA	DENOMINACION
180208	PUEBLA DE DON FADRIQUE (GRANADA)
LOCALIDAD:	ALMACILES CODIGO: 181640001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007851C	SAN ISIDRO
LOCALIDAD:	PUEBLA DE DON FADRIQUE CODIGO: 181640007
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007885C	RAMON Y CAJAL

C. ZONA DENOMINACION	
180026	RESCATE Y LAS MAJADAS (ALMUECAR) (GRANADA)
LOCALIDAD: RIO SECO ALTO CODIGO: 180170006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18000659C	RIO SECO ALTO
C. ZONA DENOMINACION	
180150	RIOFRIO-FUENTE CAMACHO (GRANADA)
LOCALIDAD: CUESTA BLANCA CODIGO: 181220014	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18600948C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: FUENTE CAMACHO CODIGO: 181220004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18005827C	FUENTE CAMACHO
LOCALIDAD: RIOFRIO CODIGO: 181220008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006017C	RIOFRIO
C. ZONA DENOMINACION	
180214	SALAR (GRANADA)
LOCALIDAD: SALAR CODIGO: 181710006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008014C	INMACULADA, LA
C. ZONA DENOMINACION	
180217	SALOBREVA (GRANADA)
LOCALIDAD: CALETA-GUARDIA (LA) CODIGO: 181730001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008051C	CALETA DE SALOBREVA
LOCALIDAD: SALOBREVA CODIGO: 181730003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008117C	(4) MAYOR ZARAGOZA
18008129C	JUAN RAMON JIMENEZ
18600961C	SEGALBINA
C. ZONA DENOMINACION	
180221	SANTA FE (GRANADA)
LOCALIDAD: JAU (EL) CODIGO: 181750001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008142C	SAN JOSE

C. ZONA DENOMINACION	
180221	SANTA FE (GRANADA)
LOCALIDAD: PEDRO RUIZ CODIGO: 181750002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008154C	ANTONIO MACHADO
LOCALIDAD: SANTA FE CODIGO: 181750003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008853C	CAPITULACIONES
18008211C	REYES CATOLICOS
C. ZONA DENOMINACION	
180155	SIERRA DE LUJAR (GRANADA)
LOCALIDAD: LUJAR CODIGO: 181240004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601187C	(1) SIERRA LUJAR
C. ZONA DENOMINACION	
180168	SIERRA NEVADA (GRANADA)
LOCALIDAD: SIERRA NEVADA CODIGO: 181340003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18009675C	ESQUI ESCUELA
C. ZONA DENOMINACION	
180176	TORRENEVA-CALAHONDA (GRANADA)
LOCALIDAD: CALAHONDA CODIGO: 181400001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006728C	VIRGEN DEL MAR
LOCALIDAD: LLANOS DE CHARCHUNA CODIGO: 181400007	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006820C	(4) SACRATIF
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006832C	PUNTALON
LOCALIDAD: TORRENEVA CODIGO: 181400005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007101C	PIO XII

C. ZONA	DENOMINACION
180225	TORVIZCON (GRANADA)
LOCALIDAD:	ALMEGIJAR CODIGO: 180160001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000477C	BALDOMERO NOGUEROL
LOCALIDAD:	LA RAMBLA CODIGO: 181790002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18600973C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	NOTAEZ CODIGO: 180160002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000490C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	TORVIZCON CODIGO: 181790001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18010045C 18008385C	CERRILLO PUERTAS MIGUEL HERNANDEZ
C. ZONA	DENOMINACION
180230	UGIJAR (GRANADA)
LOCALIDAD:	CHERIN CODIGO: 181820002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002191C	GERALD BRENAN
LOCALIDAD:	JORAIRATAR CODIGO: 181820003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005530C	PEDRO ANTONIO ALARCON
LOCALIDAD:	UGIJAR CODIGO: 181820006
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008440C	(4) SANCHEZ VELAYOS
C. ZONA	DENOMINACION
180200	VALDERRUBIO-ZUJAIRA (GRANADA)
LOCALIDAD:	VALDERRUBIO CODIGO: 181580011
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007678C	JUAN PABLO I
LOCALIDAD:	ZUJAIRA CODIGO: 181580012
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007681C	ALHOMAS, LAS

C. ZONA	DENOMINACION
180147	VALLE DE LECRIN (GRANADA)
LOCALIDAD:	ALBUUELAS CODIGO: 180070001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000271C	RAMON Y CAJAL
LOCALIDAD:	LECRIN CODIGO: 181190004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005712C	TALARA
LOCALIDAD:	PINOS DEL VALLE CODIGO: 189100003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601850C	(1) EL PINAR
LOCALIDAD:	RESTABAL CODIGO: 189020002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18601837C	(1) EL VALLE-JOQUIN MUÑOZ RUIZ
C. ZONA	DENOMINACION
180232	VALOR (GRANADA)
LOCALIDAD:	MECINA ALFAHAR CODIGO: 181830001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008476C	JOSEFA ORTEGA PUGA
LOCALIDAD:	VALOR CODIGO: 181830003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008491C	CRISTO DE LA YEDRA
LOCALIDAD:	YEGEN CODIGO: 189040004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008661C	MIGUEL HERNANDEZ
C. ZONA	DENOMINACION
180081	VEGAS DEL GENIL (GRANADA)
LOCALIDAD:	AMBROZ CODIGO: 189110001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000702C	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD:	BELICENA CODIGO: 189110002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001196C	LA ALMOHADA
LOCALIDAD:	CULLAR-VEGA CODIGO: 180570001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002103C	PIO XII.

C. ZONA DENOMINACION	
210058 ADERSA II	(HUELVA)
LOCALIDAD: MARINES (LOS) CODIGO: 210480001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600933C	(1) ADERSA 2
C. ZONA DENOMINACION	
210027 ADERSA IV	(HUELVA)
LOCALIDAD: CA\AVERAL DE LEON CODIGO: 210200001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600921C	(1) ADERSA 4
C. ZONA DENOMINACION	
210001 ADERSA V	(HUELVA)
LOCALIDAD: ALAJAR CODIGO: 210010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600911C	(1) ADERSA 5
C. ZONA DENOMINACION	
210019 AGRUPACION ESCUELAS RURALES BERROCA	(HUELVA)
LOCALIDAD: BERROCAL CODIGO: 210120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600982C	(1) BERROCAL-EL MADRO\O
C. ZONA DENOMINACION	
210002 ALJARAQUE	(HUELVA)
LOCALIDAD: ALJARAQUE CODIGO: 210020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000024C	(3) (4) ANTONIO GUERRERO
21601068C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CORRALES CODIGO: 210020002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000048C	PROFESOR TIERNO GALVAN
C. ZONA DENOMINACION	
210004 ALMONASTER-CORTEGANA	(HUELVA)
LOCALIDAD: ALMONASTER LA REAL CODIGO: 210040004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000085C	(3) VIRGEN DE GRACIA
LOCALIDAD: CEFIVAS (LAS) CODIGO: 210080004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003499C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
210004 ALMONASTER-CORTEGANA	(HUELVA)
LOCALIDAD: CONCEPCION CODIGO: 210040009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000115C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CORTE (LA) CODIGO: 210250002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003335C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CORTEGANA CODIGO: 210250003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001004C	(4) DIVINO SALVADOR
LOCALIDAD: VEREDAS CODIGO: 210040025	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21601019C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
210006 ALMONTE	(HUELVA)
LOCALIDAD: ALMONTE CODIGO: 210050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003566C	(3) (4) LLANOS, LOS
21600842C	(3) (4) LOS TARANJALES
21000191C	(4) NUESTRA SE\ORA DEL ROCIO
21600007C	EL LINCE
21600830C	LA HUERTA
21000188C	LOPE DE VEGA
C. ZONA DENOMINACION	
210012 ARACENA	(HUELVA)
LOCALIDAD: ARACENA CODIGO: 210070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000334C	(4) JOSE NOGALES
21600994C	LA JULIANITA
LOCALIDAD: CORTECONCEPCION CODIGO: 210240001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000981C	DOCTOR PERALIAS PANDURO
C. ZONA DENOMINACION	
210013 AROCHE-ROSAL DE LA FRONTERA	(HUELVA)
LOCALIDAD: AROCHE CODIGO: 210080002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000437C	(3) (4) JOSE ROMERO MACIAS

C. ZONA DENOMINACION	
180081 VEGAS DEL GENIL	(GRANADA)
LOCALIDAD: HIJAR CODIGO: 189050003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002531C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: PURCHIL CODIGO: 189110004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18007915C VIRGEN DE LOS DOLORES	
C. ZONA DENOMINACION	
180233 VELEZ DE BENAUDALLA	(GRANADA)
LOCALIDAD: VELEZ DE BENAUDALLA CODIGO: 181840003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008506C MADRIGAL Y PADIAL	
C. ZONA DENOMINACION	
180236 VILLANUEVA-ALICUN	(GRANADA)
LOCALIDAD: ALICUN DE ORTEGA CODIGO: 180150001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18000465C NUESTRA SEVORA DEL CARMEN	
LOCALIDAD: DEHESAS DE GUADIX CODIGO: 180640002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002267C MENENDEZ PIDAL	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS TORRES CODIGO: 181870001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008592C AGUSTIN SERRANO DE HARO	
C. ZONA DENOMINACION	
180272 ZAGRA-VENTORROS	(GRANADA)
LOCALIDAD: CARRERA DE LA VILA (LA) CODIGO: 180120002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18000349C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: VENTORROS DE SAN JOSE CODIGO: 181220012	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006066C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: ZAGRA CODIGO: 189130001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18006081C S. JOSE DE CALASANZ	

C. ZONA DENOMINACION	
180241 ZUBIA	(GRANADA)
LOCALIDAD: ZUBIA CODIGO: 181930003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18601102C C. P. DE E.G.B. 18008749C ISABEL LA CATOLICA	
C. ZONA DENOMINACION	
180244 ZUJAR-FREILA	(GRANADA)
LOCALIDAD: BACOR OLIVAR CODIGO: 180890001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18004598C CONSTITUCION DEL 78	
LOCALIDAD: CUEVAS DEL CAMPO CODIGO: 181940003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008774C SAN ISIDRO LABRADOR	
LOCALIDAD: FREILA CODIGO: 180780001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18002450C JUAN SEGOVIA	
LOCALIDAD: ZUJAR CODIGO: 181940005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
18008816C SANTO ANGEL	
C. ZONA DENOMINACION	
210022 ADERAM I	(HUELVA)
LOCALIDAD: CABEZAS RUBIAS CODIGO: 210150001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21600957C (1) ADERAM 1	
C. ZONA DENOMINACION	
210043 ADERAM II	(HUELVA)
LOCALIDAD: GRANADO (EL) CODIGO: 210370003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21600969C (1) ADERAM-2	
C. ZONA DENOMINACION	
210077 ADERAM III	(HUELVA)
LOCALIDAD: SAN SILVESTRE DE GUZMAN CODIGO: 210660001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21600945C (1) ADERAM 3	

C. ZONA DENOMINACION	
210013	AROCHE-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA)
LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA CODIGO: 210620004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002768C	NTR. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA DENOMINACION	
210016	AYAMONTE (HUELVA)
LOCALIDAD: AYAMONTE CODIGO: 210100001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003943C	(4) MORENO Y CHACON
21000474C	(4) PADRE JESUS
21000486C	RODRIGO DE XEREZ
LOCALIDAD: ISLA DEL MORAL CODIGO: 210100005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000565C	(3) VIRGEN DEL CARMEN
C. ZONA DENOMINACION	
210020	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO CODIGO: 210130001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000671C	(4) REYES CATOLICOS
21003955C	(4) VIAS, LAS
21003505C	MANUEL PEREZ
21000668C	SAN ANTONIO

C. ZONA DENOMINACION	
210023	CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA)
LOCALIDAD: ARROYOMOLINOS DE LEON CODIGO: 210090001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000462C	VIRGEN DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD: CALA CODIGO: 210160001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000759C	SAN ROQUE
C. ZONA DENOMINACION	
210024	CALA\AS-EL CERRO DE ANDEVALO (HUELVA)
LOCALIDAD: CALA\AS CODIGO: 210170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000772C	SAN JOSE DE CALASANZ
LOCALIDAD: CERRO DE ANDEVALO (EL) CODIGO: 210230001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000954C	VIRGEN DE ANDEVALO

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XIV

sábado, 17 de octubre de 1992

Número 104 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n.º 16.- 41002. SEVILLA.
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA
Teléfonos: (95) 421 40 55 - 421 74 53

Fax: (95) 421 02 89
Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 2)

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de octubre de 1992, por la que se convoca concurso de traslados en el Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo en los Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Conclusión).

C. ZONA	DENOMINACION
210024	CALA\AS-EL CERRO DE ANDEVALO (HUELVA)
LOCALIDAD:	SILOS DE CALA\AS
CODIGO:	210170003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000802C	SANTA BARBARA
C. ZONA	DENOMINACION
210042	CAMPOGRANA (HUELVA)
LOCALIDAD:	GRANADA DE RIO-TINTO (LA)
CODIGO:	210360001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600908C	(1) ADERSA 6
C. ZONA	DENOMINACION
210028	CARTAYA (HUELVA)
LOCALIDAD:	CARTAYA
CODIGO:	210210001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21601071C	C. P. DE E.G.B.
21000875C	CONCEPCION ARENAL
21000863C	JUAN RAMON JIMENEZ
21600572C	MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO
LOCALIDAD:	ROMPIDO (EL)
CODIGO:	210210002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000930C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA	DENOMINACION
210036	CUMBRES MAYORES (HUELVA)
LOCALIDAD:	CUMBRES DE SAN BARTOLOME
CODIGO:	210280003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001090C	CARMEN ANTON
LOCALIDAD:	CUMBRES MAYORES
CODIGO:	210290001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001107C	J. Ma MORON BARRIENTOS
C. ZONA	DENOMINACION
210038	ENCINASOLA (HUELVA)
LOCALIDAD:	ENCINASOLA
CODIGO:	210310001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001120C	RUFINO BLANCO

NUMERO FORMADO POR DOS FASCICULOS

C. ZONA DENOMINACION	
210040 GALAROZA-JABUGO	(HUELVA)
LOCALIDAD: GALAROZA CODIGO: 210340002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21001156C HERMANOS ARELLANO	
LOCALIDAD: JABUGO CODIGO: 210430001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21002151C (4) LOS SILOS	
LOCALIDAD: NAVA (LA) CODIGO: 210510002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21002446C MIGUEL LOBO	
LOCALIDAD: REPILADO (EL) CODIGO: 210430003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21002173C SAN JUAN BAUTISTA	
LOCALIDAD: ROMEROS (LOS) CODIGO: 210430004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21600647C C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA DENOMINACION	
210041 GIBRALEON	(HUELVA)
LOCALIDAD: GIBRALEON CODIGO: 210350002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21600702C (3) (4)	
21003682C (4) AURORA MORENO	
21600714C C. P. DE E.G.B.	
21001168C MIGUEL DE CERVANTES	
C. ZONA DENOMINACION	
210044 HIGUERA DE LA SIERRA	(HUELVA)
LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA CODIGO: 210380001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21001223C (3) RAFAEL GIRON MARIA	
LOCALIDAD: ZUFRE CODIGO: 210790001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21003098C C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA DENOMINACION	
210087 HUELVA C.A.E.P.	(HUELVA)
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21001375C (3) (4) PRINCIPE DE ESPAÑA	
21003529C (3) (4) VIRGEN DEL PILAR	
21003517C (3) ANDALUCIA	
21001363C (3) DANIEL VAZQUEZ DIAZ	
21001351C (3) JUAN RAMON JIMENEZ	
21001341C (3) ODON BETANZOS	
21003724C (3) ONUBA	
21001302C (3) TRES DE AGOSTO	
C. ZONA DENOMINACION	
210046 HUELVA CAPITAL	(HUELVA)
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21001545C (2) SAGRADA FAMILIA	
21600751C (4) GARCIA LORCA	
21001338C (4) JUVENAL DE VEGA Y RELEA	
21001272C (4) PRACTICAS	
21001296C (4) SAN FERNANDO	
21600684C (4) V CENTENARIO	
21001478C ALQUERIA, IA	
21001397C ARIAS MONTANO	
21003918C C. P. DE E.G.B.	
21600623C C. P. DE E.G.B.	
21601081C C. P. DE E.G.B.	
21601093C C. P. DE E.G.B.	
21004005C DOVANA	
21001509C DOCE DE OCTUBRE	
21600729C GENTE MENUDA	
21003992C GINER DE LOS RIOS	
21600741C GLORIA FUERTES	
21003608C JOSE OLIVA	
21004017C JOSE REGIDOR	
21001326C MANUEL SIUROT	
21600611C MARISMAS DE ODIEL	
21001983C MARTIN ALONSO PINZON	
21600775C PROFESORA PILAR MARTINEZ	
21003271C QUINCE DE JUNIO	
21003840C ROSALES, LOS	
21001314C TARTESSOS	
21600829C TRES CARABELAS	
C. ZONA DENOMINACION	
210047 ISLA CRISTINA	(HUELVA)
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA CODIGO: 210420003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21002069C (3) REINA MARIA CRISTINA	
21003530C (4) SEBASTIAN URBANO	
21600881C EL MOLINO	
21002057C NTR. SRA. DE LOS ANGELES	
21002045C NUESTRA SEVORA DEL CARMEN	
21600635C PLATERO	
LOCALIDAD: POZO CAMINO CODIGO: 210420005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
21002112C C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA DENOMINACION	
210047 ISLA CRISTINA	(HUELVA)
LOCALIDAD: REDONDELA (LA) CODIGO: 210420008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002148C	(3) PEDRO LOPEZ
C. ZONA DENOMINACION	
210054 LEPE	(HUELVA)
LOCALIDAD: ANTILLA (LA) CODIGO: 210440001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002203C	GAVIOTAS, LAS
LOCALIDAD: LEPE CODIGO: 210440004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600726C	(3)
21003438C	(3) CESAR BARRIOS
21600787C	(4) LA NORIA
21002239C	ALONSO BARBA
21003542C	ORIA CASTAÑEDA
21003864C	RODRIGO PEREZ ACEVEDO
C. ZONA DENOMINACION	
210009 MATALASCAVAS-EL ROCIO	(HUELVA)
LOCALIDAD: MATALASCAVAS O TORRE DE LA HIGUERA CODIGO: 210050005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003426C	DUNAS DE DOANA
LOCALIDAD: ROCIO (EL) CODIGO: 210050004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000279C	(3) DOANA
C. ZONA DENOMINACION	
210060 MINAS DE RIOTINTO	(HUELVA)
LOCALIDAD: DEHESA (LA) CODIGO: 210490002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003581C	QUINTO CENTENARIO
LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO CODIGO: 210490004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002355C	(4) VIRGEN DEL ROSARIO
21002331C	AL ANDALUS
LOCALIDAD: NERVA CODIGO: 210520001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002458C	(3) (4) MAESTROS ROJAS

C. ZONA DENOMINACION	
210062 MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO	(HUELVA)
LOCALIDAD: MOGUER CODIGO: 210500003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002410C	(4) VIRGEN DE MONTEMAYOR
21600659C	C. P. DE E.G.B.
21601101C	C. P. DE E.G.B.
21002422C	PEDRO ALONSO NIÑO
LOCALIDAD: SAN JUAN DEL PUERTO CODIGO: 210640006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002781C	ALCALDE J. J. REBOLLO
C. ZONA DENOMINACION	
210066 PALMA DEL CONDADO (LA)	(HUELVA)
LOCALIDAD: PALMA DEL CONDADO (LA) CODIGO: 210540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002513C	CONDADO DE HUELVA
21003232C	MANUEL SIUROT
LOCALIDAD: VILLALBA DEL ALCOR CODIGO: 210740001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002999C	FRANCISCO ALCALA
LOCALIDAD: VILLARRASA CODIGO: 210770001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003062C	AZORIN
C. ZONA DENOMINACION	
210067 PALOS DE LA FRONTERA	(HUELVA)
LOCALIDAD: MAZAGON CODIGO: 210500002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003931C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA CODIGO: 210550004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002604C	(3) (4) SAN JORGE
21002598C	HERMANOS PINZON
C. ZONA DENOMINACION	
210068 PATERNA DEL CAMPO	(HUELVA)
LOCALIDAD: CHUCENA CODIGO: 210300001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001119C	MANUEL SIUROT

C. ZONA DENOMINACION	
210068 PATERNA DEL CAMPO	(HUELVA)
LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO CODIGO: 210320002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001132C	VIRGEN DE LUNA
LOCALIDAD: HINOJOS CODIGO: 210400003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001259C	PIO XII
LOCALIDAD: MANZANILLA CODIGO: 210470003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002291C	MIGUEL HERNANDEZ
LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO CODIGO: 210560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002653C	SANCHEZ ARJONA
C. ZONA DENOMINACION	
210069 PAYMOGO-SANTA BARBARA	(HUELVA)
LOCALIDAD: PAYMOGO CODIGO: 210570001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002677C	(3) EMILIO PEREZ MOLINA
LOCALIDAD: SANTA BARBARA DE CASA CODIGO: 210680001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002859C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
210071 PUEBLA DE GUZMAN-VVA. CASTILLEJOS	(HUELVA)
LOCALIDAD: HERRERIAS (LAS) CODIGO: 210580001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002689C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PUEBLA DE GUZMAN CODIGO: 210580002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002690C	(4) SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS CODIGO: 210760004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003050C	SAN MATIAS

C. ZONA DENOMINACION	
210072 PUNTA UMBRIA	(HUELVA)
LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA CODIGO: 210600003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21600763C	(4) ENEBRAL
21002732C	(4) SAN SEBASTIAN
21002720C	(4) VIRGEN DEL CARMEN
21600878C	GAVIOTA
21002744C	SANTO CRISTO DEL MAR
C. ZONA DENOMINACION	
210073 ROCIANA DEL CONDADO	(HUELVA)
LOCALIDAD: BONARES CODIGO: 210140001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000735C	LORA TAMAYO
LOCALIDAD: LUCENA DEL PUERTO CODIGO: 210460002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002288C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: NIEBLA CODIGO: 210530009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002495C	(4) SAN WALABONSO
LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO CODIGO: 210610001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21601111C	LOS PERALES
21002756C	SAN SEBASTIAN
C. ZONA DENOMINACION	
210075 SAN BARTOLOME-ALOSNO	(HUELVA)
LOCALIDAD: ALOSNO CODIGO: 210060001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000309C	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
LOCALIDAD: SAN BARTOLOME DE LA TORRE CODIGO: 210630001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002771C	NARANJO MORENO
LOCALIDAD: THARSIS CODIGO: 210060003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000322C	ARGANTONIO

C. ZONA	DENOMINACION	
210079	TRIGUEROS-BEAS	(HUELVA)
	LOCALIDAD: BEAS CODIGO: 210110001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	21000607C	(4) JUAN RAMON JIMENEZ
	LOCALIDAD: TRIGUEROS CODIGO: 210700001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	21600660C (3) 21002884C	FRAY CLAUDIO
C. ZONA	DENOMINACION	
210034	VALDELAMUSA-SAN TELMO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VALDELAMUSA CODIGO: 210250009	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	21600970C	(1) VALDELAMUSA-SAN TELMO
C. ZONA	DENOMINACION	
210080	VALVERDE DEL CAMINO	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO CODIGO: 210720001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	21003554C (4) JOSE NOGALES 21600738C (4) LOS MOLINOS 21002914C	MENEDEZ Y PELAYO
C. ZONA	DENOMINACION	
210053	VILLABLANCA	(HUELVA)
	LOCALIDAD: VILLABLANCA CODIGO: 210730003	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	21002987C	SAN ROQUE
C. ZONA	DENOMINACION	
210061	ZALAMEA LA REAL-CAMPILLO (EL)	(HUELVA)
	LOCALIDAD: CAMPILLO (EL) CODIGO: 210180001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	21000814C	RABIDA, LA
	LOCALIDAD: ZALAMEA LA REAL CODIGO: 210780009	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	21003086C	SAN VICENTE MARTIR

C. ZONA	DENOMINACION	
230001	ALBANCHEZ DE UBEDA-BEDMAR-GARCIEZ-J	(JAEN)
	LOCALIDAD: ALBANCHEZ DE UBEDA CODIGO: 230010001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23000015C	FERNANDO MOLINA
	LOCALIDAD: BEDMAR CODIGO: 239020002	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23001056C	VIRGEN DE CUADROS
	LOCALIDAD: GARCIEZ CODIGO: 239020004	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23001585C	SAN MARCOS
	LOCALIDAD: JIMENA CODIGO: 230520004	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23002516C	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
C. ZONA	DENOMINACION	
230002	ALCALA LA REAL I	(JAEN)
	LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23000118C (4) ALONSO DE ALCALA 23000076C (4) JOSE GARNICA SALAZAR 23000088C	MARTINEZ MONTAÑEZ
	LOCALIDAD: FRAILES CODIGO: 230330002	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23001536C	SANTA LUCIA
C. ZONA	DENOMINACION	
230082	ALCALA LA REAL II (C.R.A. y otros)	(JAEN)
	LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23601102C (1) EL OLIVO I 23601230C (1) EL OLIVO II 23601242C	(1) EL OLIVO III
C. ZONA	DENOMINACION	
230003	ALCAUDETE	(JAEN)
	LOCALIDAD: ALCAUDETE CODIGO: 230030001	
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	23005220C C. P. DE E.G.B. 23000295C JUAN PEDRO 23005530C RAFAEL ALDEHUELA 23000283C	VIRGEN DEL CARMEN

C. ZONA	DENOMINACION
230006	ALDEAQUEMADA (JAEN)
LOCALIDAD:	ALDEAQUEMADA CODIGO: 230040001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000362C	SAN MIGUEL
C. ZONA	DENOMINACION
230007	ANDUJAR I (JAEN)
LOCALIDAD:	ANDUJAR CODIGO: 230050001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004941C	(4) FRANCISCO ESTEPA LLAURENS
23000453C	CAPITAN CORTES
23000490C	CRISTO REY
23005177C	FELIX RODRIGUEZ FUENTE
23000477C	ISIDORO VILAPLANA UGENA
23000507C	SAN EUFRASIO
C. ZONA	DENOMINACION
230145	ANDUJAR II (C.A.E.P.) (JAEN)
LOCALIDAD:	ANDUJAR CODIGO: 230050001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000489C	(3) JOSE RUIZ DE GORDOA
23000465C	(3) SAN BARTOLOME
C. ZONA	DENOMINACION
230008	ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS) (JAEN)
LOCALIDAD:	LLANOS DEL SOTILLO CODIGO: 230050003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601151C	(1) GUADALQUIVIR
LOCALIDAD:	VIRGEN DE LA CABEZA CODIGO: 230050009
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004999C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA	DENOMINACION
230010	ARJONA-ARJONILLA (JAEN)
LOCALIDAD:	ARJONA CODIGO: 230060002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000696C	S. BONOSO Y SAN MAXIMIANO
LOCALIDAD:	ARJONILLA CODIGO: 230070001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000726C	GARCIA MORENTE

C. ZONA	DENOMINACION
230017	BAVOS DE LA ENCINA-GUARROMAN (JAEN)
LOCALIDAD:	BAVOS DE LA ENCINA CODIGO: 230110002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000945C	NTR. PADRE JESUS DEL LLANO
LOCALIDAD:	GUARROMAN CODIGO: 230390004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001627C	CARLOS III
C. ZONA	DENOMINACION
230014	BAEZA (JAEN)
LOCALIDAD:	BAEZA CODIGO: 230090002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000805C	(4) ANGEL LOPEZ SALAZAR
23000799C	(4) ANTONIO MACHADO
23000787C	SAN JUAN DE LA CRUZ
C. ZONA	DENOMINACION
230016	BAILEN (JAEN)
LOCALIDAD:	BAILEN CODIGO: 230100002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005748C	(4) NUESTRA SEÑORA DE ZOCUECA
23000911C	(4) PEDRO CORCHADO
23000891C	GENERAL CASTAÑOS
23000921C	19 DE JULIO
C. ZONA	DENOMINACION
230019	BEAS DE SEGURA (JAEN)
LOCALIDAD:	ARROYO DEL OJANCO CODIGO: 230120001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005128C	(4) FRANCISCO VILCHEZ
LOCALIDAD:	BEAS DE SEGURA CODIGO: 230120002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000982C	(4) VÍCTOR GARCIA HOZ
23000970C	EUROPA
LOCALIDAD:	CAVADA CATENA CODIGO: 230120003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005751C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
230021	BEGIJAR-LUPION Y OTROS (JAEN)
LOCALIDAD: BEGIJAR CODIGO: 230140001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001068C	(4) RAMON MENDOZA
LOCALIDAD: LUPION CODIGO: 230570002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002929C	NUESTRA SEÑORA DE LORITE
LOCALIDAD: PUENTE DEL OBISPO CODIGO: 230090010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000866C	SAN ISIDRO
LOCALIDAD: SOTOGORDO CODIGO: 230580002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005918C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
230022	BELMEZ DE LA MORALEDA-CABRA STO. CRI (JAEN)
LOCALIDAD: BELMEZ DE LA MORALEDA CODIGO: 230150003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001071C	ALONSO VEGA
LOCALIDAD: CABRA DE SANTO CRISTO CODIGO: 230170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001123C	ARTURO DEL MORAL
LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003880C	PARDO GAYOSO

C. ZONA DENOMINACION	
230004	BOBADILLA-NOGUERONES (JAEN)
LOCALIDAD: BOBADILLA CODIGO: 230030002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000337C	(4) PABLO PICASSO
LOCALIDAD: NOGUERONES CODIGO: 230030004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000349C	SAN MIGUEL

C. ZONA DENOMINACION	
230027	CAMPILLO DE ARENAS-NOALEJOS (JAEN)
LOCALIDAD: CAMPILLO DE ARENAS CODIGO: 230190002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001160C	(4) VIRGEN DE LA CABEZA
LOCALIDAD: NOALEJO CODIGO: 230640003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003260C	NUESTRA SEÑORA DE BELEN

C. ZONA DENOMINACION	
230028	CANENA-IBROS-RUS (JAEN)
LOCALIDAD: CANENA CODIGO: 230200001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001172C	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD: IBROS CODIGO: 230460002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001779C	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
LOCALIDAD: MARMOL (EL) CODIGO: 230740001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005955C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: RUS CODIGO: 230740002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003442C	(4) NUEVA ANDALUCIA

C. ZONA DENOMINACION	
230149	CARBONEROS (C.R.A.) (JAEN)
LOCALIDAD: CARBONEROS CODIGO: 230210002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601163C	(1) LOS ALAMOS

C. ZONA DENOMINACION	
230030	CAROLINA (LA) (JAEN)
LOCALIDAD: CAROLINA (LA) CODIGO: 230240001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001238C	(4) CARLOS III
23001251C	JUAN PEREZ CREUS
23001263C	MANUEL ANDUJAR
23001275C	PALACIOS RUBIO
LOCALIDAD: NAVAS DE TOLOSA CODIGO: 230240004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001299C	NAVAS DE TOLOSA

C. ZONA DENOMINACION	
230030 CAROLINA (LA)	(JAEN)
LOCALIDAD: SANTA ELENA CODIGO: 230760004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003466C	CARLOS III
C. ZONA DENOMINACION	
230032 CASTELLAR-SANTISTEBAN DEL PUERTO	(JAEN)
LOCALIDAD: CASTELLAR DE SANTISTEBAN CODIGO: 230250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001329C	ROMAN CRESPO HOYO
LOCALIDAD: SANTISTEBAN DEL PUERTO CODIGO: 230790010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003612C	BACHILLER PEREZ DE MOYA
C. ZONA DENOMINACION	
230033 CASTILLO DE LOCUBIN	(JAEN)
LOCALIDAD: CASTILLO DE LOCUBIN CODIGO: 230260004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001330C	MIGUEL HERNANDEZ
C. ZONA DENOMINACION	
230035 CAZORLA	(JAEN)
LOCALIDAD: CAZORLA CODIGO: 230280005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001408C	SAN ISICIO
23001378C	VIRGEN DE LA CABEZA
C. ZONA DENOMINACION	
230037 CHICLANA DE SEGURA-SORIHUELA DE GUA	(JAEN)
LOCALIDAD: CHICLANA DE SEGURA CODIGO: 230290003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001433C	(4) SANTA Ma DE NAZARET
LOCALIDAD: SORIHUELA DEL GUADALIMAR CODIGO: 230840003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003892C	PADRE MANJON
C. ZONA DENOMINACION	
230038 CHILLUEVAR-SANTO TOME	(JAEN)
LOCALIDAD: CHILLUEVAR CODIGO: 230300004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001469C	(4) NUESTRA SE\ORA DE LA PAZ

C. ZONA DENOMINACION	
230038 CHILLUEVAR-SANTO TOME	(JAEN)
LOCALIDAD: SANTO TOME CODIGO: 230800004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003673C	(4) NTR. SRA. LOS REMEDIOS
C. ZONA DENOMINACION	
230039 ESCA\UELA-VILLARDONPARDO	(JAEN)
LOCALIDAD: ESCA\UELA CODIGO: 230310001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001470C	JOSE YANGUAS MESSIA
LOCALIDAD: VILLARDONPARDO CODIGO: 230980002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004631C	SAN FRANCISCO DE ASIS
C. ZONA DENOMINACION	
230043 FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS	(JAEN)
LOCALIDAD: BA\OS DE AGUA HEDIONDA CODIGO: 230600001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005271C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CASILLAS (LAS) CODIGO: 230600003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003041C	ANTONIO PEREZ CEPEZO
LOCALIDAD: FUENSANTA DE MARTOS CODIGO: 230340003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001548C	VIRGEN DE LA FUENSANTA
LOCALIDAD: MONTE LOPE-ALVAREZ CODIGO: 230600006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003168C	FERNANDO IV
C. ZONA DENOMINACION	
230044 FUERTE DEL REY	(JAEN)
LOCALIDAD: FUERTE DEL REY CODIGO: 230350001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001573C	NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO

C. ZONA	DENOMINACION
230046	GUARDIA DE JAEN (LA)-PEGALAJAR-CARC (JAEN)
	LOCALIDAD: CARCHEL CODIGO: 230220001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001214C	MAESTRO CARLOS SOLER
	LOCALIDAD: GUARDIA DE JAEN (LA) CODIGO: 230380001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001603C	REAL MENTESA
	LOCALIDAD: PEGALAJAR CODIGO: 230670002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23003302C	NTR. SRA. DE LAS NIEVES
C. ZONA	DENOMINACION
230045	HIGUERA DE ARJONA (JAEN)
	LOCALIDAD: HIGUERA DE ARJONA CODIGO: 230400001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001640C	SANTA CLARA
C. ZONA	DENOMINACION
230049	HIGUERA DE CALATRAVA-SANTIAGO DE CA (JAEN)
	LOCALIDAD: HIGUERA DE CALATRAVA CODIGO: 230410001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001652C	SAN SEBASTIAN
	LOCALIDAD: SANTIAGO DE CALATRAVA CODIGO: 230770002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23003478C	SANTIAGO APOSTOL
C. ZONA	DENOMINACION
230053	HUELMA-CAMBIL (JAEN)
	LOCALIDAD: ARBUNIEL CODIGO: 230180001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001147C	PADRE MANJON
	LOCALIDAD: CAMBIL CODIGO: 230180002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001159C	CASTILLO DE ALHABAR
	LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001743C	(4) VIRGEN DE LA FUENSANTA

C. ZONA	DENOMINACION
230054	HUESA Y OTROS (JAEN)
	LOCALIDAD: COLLEJARES CODIGO: 230730004
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23601254C	(1) LOS VALLES
	LOCALIDAD: HUESA CODIGO: 230450005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23001767C	ALFEREZ SEGURA
C. ZONA	DENOMINACION
230056	IRUELA (LA) (C.R.A.) (JAEN)
	LOCALIDAD: IRUELA (LA) CODIGO: 230470003
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23601114C	(1) ATALAYA
C. ZONA	DENOMINACION
230060	JAEN I (JAEN)
	LOCALIDAD: JAEN CODIGO: 230500000
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23002191C	(4) MARTIN NOGUERA
23002188C	AGUSTIN SERRANO DE HARO
23002085C	ALCALA VENCESLADA
23601141C	AL FONSO SANCHO
23002176C	ALFREDO CAZABAN
23002255C	ALMADEN
23005414C	C. P. DE E.G.B.
23002206C	JESUS - MARIA
23002498C	NAVAS DE TOLOSA
23002152C	PEÑAMEFECIT
23002267C	PRACT. NTR. SRA. DE LA CAPILLA
23002231C	RAMON CALATAYUD
23002127C	STA. CAPILLA DE S. ANDRES
C. ZONA	DENOMINACION
230146	JAEN II (C.A.E.P) (JAEN)
	LOCALIDAD: JAEN CODIGO: 230500009
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23002486C	(3) (4) CANDIDO NOGALES
23002164C	(3) (4) RUIZ JIMENEZ
23002048C	(3) (4) SAN JOSE DE CALASANZ
23002218C	(3) (4) SANTA TERESA
23002097C	(3) (4) SANTO DOMINGO
23004951C	(3) MUÑOZ GARNICA
23005402C	(3) SAN FELIPE
23002140C	(3) SANTO TOMAS
C. ZONA	DENOMINACION
230063	JODAR (JAEN)
	LOCALIDAD: JODAR CODIGO: 230530001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
23005773C	(4) MTR.S. ARROQUIA-MARTINEZ

C. ZONA DENOMINACION	
230063 JODAR	(JAEN)
LOCALIDAD: JODAR CODIGO: 230530001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23600973C	C. P. DE E.G.B.
23601072C	C. P. DE E.G.B.
23005451C	DOCTOR FLEMING
23002531C	GENERAL FRESNEDA
23002528C	VIRGEN DE FATIMA
C. ZONA DENOMINACION	
230055 LARVA	(JAEN)
LOCALIDAD: LARVA CODIGO: 230540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002553C	NTR. SRA. DE LOS DOLORES
C. ZONA DENOMINACION	
230066 LINARES I	(JAEN)
LOCALIDAD: LINARES CODIGO: 230550008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002772C	(3) (4) SANTA TERESA DOCTORA
23601187C	(3) FRANCISCO BA\OS
23002796C	(4) COLON
23002693C	(4) PILAR, EL
23002711C	(4) SANTA ANA
23002759C	(4) VIRGEN DE LINAREJOS
23002701C	ANDALUCIA
23002760C	JAEN
23601205C	MARQUESES DE LINARES
23601175C	NIA MARIA
23002735C	PADRE POVEDA
23005554C	PAZ, LA
23002681C	SANTA ENGRACIA
23002784C	TETUAN
C. ZONA DENOMINACION	
230147 LINARES II (C.A.E.P.)	(JAEN)
LOCALIDAD: LINARES CODIGO: 230550008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002802C	(3) (4) ZARZUELA, LA
23005189C	(3) ARRAYANES, LOS
23005785C	(3) MAESTRO ANDRES MARTIN
C. ZONA DENOMINACION	
230065 LINARES III	(JAEN)
LOCALIDAD: LINAREJOS CODIGO: 230550007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002577C	ALFONSO GARCIA CHAMORRO
LOCALIDAD: MIRALRIO CODIGO: 230940011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005967C	C. P. DE E.G.B.

C. ZONA DENOMINACION	
230067 LOPERA-PORCUNA	(JAEN)
LOCALIDAD: LOPERA CODIGO: 230560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002905C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: PORCUNA CODIGO: 230690009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005475C	JUAN CARLOS I
C. ZONA DENOMINACION	
230070 MANCHA REAL-TORRES	(JAEN)
LOCALIDAD: MANCHA REAL CODIGO: 230580001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002942C	(4) SIXTO SIGLER
LOCALIDAD: TORRES CODIGO: 230900001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004057C	AZNAITIN
C. ZONA DENOMINACION	
230072 MARMOLEJO	(JAEN)
LOCALIDAD: MARMOLEJO CODIGO: 230590001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005013C	(4) NUESTRA SEVORA DE LA PAZ
23002991C	(4) SAN JULIAN
C. ZONA DENOMINACION	
230075 MARTOS	(JAEN)
LOCALIDAD: MARTOS CODIGO: 230600005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003090C	SAN AMADOR
23005463C	TUCCI
23003107C	VIRGEN DE LA VILLA
C. ZONA DENOMINACION	
230077 MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS	(JAEN)
LOCALIDAD: ESTACIONES DE ESPELUY (LAS) CODIGO: 230320002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001500C	SAN JOSE
LOCALIDAD: JABALQUINTO CODIGO: 230490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001810C	NUESTRO PADRE JESUS

C. ZONA	DENOMINACION
230077	MENGIBAR-JABALQUINTO Y OTROS (JAEN)
LOCALIDAD: MENGIBAR CODIGO: 230610006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003181C	(4) JOSÉ PLATA
23005131C	(4) SANTA M. MAGDALENA
23005207C	MANUEL DE LA CHICA
C. ZONA	DENOMINACION
230079	MONTIZON (JAEN)
LOCALIDAD: ALDEAHERMOSA CODIGO: 230620001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003211C	SAN GABRIEL
LOCALIDAD: MONTIZON CODIGO: 230620002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005566C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VENTA DE LOS SANTOS CODIGO: 230620003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003235C	PADRE POVEDA
C. ZONA	DENOMINACION
230081	NAVAS DE SAN JUAN-ARQUILLOS (JAEN)
LOCALIDAD: ARQUILLOS CODIGO: 230080001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000738C	SAN JOSE DE CALASANZ
LOCALIDAD: NAVAS DE SAN JUAN CODIGO: 230630008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003247C	VIRGEN DE LA ESTRELLA
LOCALIDAD: PORROSILLO CODIGO: 230080003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000751C	JOSE ANTONIO
C. ZONA	DENOMINACION
230084	ORCERA-BENATAE (JAEN)
LOCALIDAD: ORCERA CODIGO: 230650006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601281C	(1)

C. ZONA	DENOMINACION
230085	PEAL DE BECERRO (JAEN)
LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO CODIGO: 230660002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005931C	ANTONIO MACHADO
23601229C	C. P. DE E.G.B.
23003284C	NTR. SRA. DE LA ENCARNACION
C. ZONA	DENOMINACION
230090	POZO ALCON-HINOJARES (JAEN)
LOCALIDAD: FONTANAR CODIGO: 230700005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005293C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: HINOJARES CODIGO: 230420004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001676C	SANTO CRISTO DEL PERDON
LOCALIDAD: POZO ALCON CODIGO: 230700008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003387C	(4) NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
C. ZONA	DENOMINACION
230093	PUERTA DE SEGURA (LA)-PUENTE DE GEN (JAEN)
LOCALIDAD: PEVOLITE CODIGO: 230710002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601011C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE CODIGO: 230710003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003399C	(4) SAN ISIDRO LABRADOR
LOCALIDAD: PUERTA DE SEGURA (LA) CODIGO: 230720006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003405C	(4) SAN BLAS
C. ZONA	DENOMINACION
230096	QUESADA (JAEN)
LOCALIDAD: QUESADA CODIGO: 230730011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003429C	(4) VIRGEN DEL TISCAR
23005943C	JOSE LUIS VERDES

C. ZONA DENOMINACION	
230144 SANTIAGO DE LA ESPADA I	(JAEN)
LOCALIDAD: MATEA (LA) CODIGO: 230780010	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23601308C (1) PINO GALAPAN	
LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA CODIGO: 239040031	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23601047C C. P. DE E.G.B. 23003545C MILLER 23003569C SANTIAGO APOSTOL	
LOCALIDAD: SANTIAGO-PONTONES CODIGO: 239040024	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003326C NACIMIENTO DEL SEGURA	
LOCALIDAD: TOBA (LA) CODIGO: 230780020	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23601217C C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA DENOMINACION	
230142 SANTIAGO DE LA ESPADA II (C.R.A.)	(JAEN)
LOCALIDAD: COTO RIOS CODIGO: 239040011	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23601158C (1) ALTO GUADALQUIVIR	

C. ZONA DENOMINACION	
230110 SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS	(JAEN)
LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS CODIGO: 230810004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23601291C (1) SIERRA DE SEGURA	
LOCALIDAD: TRANCO CODIGO: 230430014	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23600961C C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA DENOMINACION	
230083 SILES	(JAEN)
LOCALIDAD: SILES CODIGO: 230820006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003843C (4) SANTA TERESA DE JESUS	

C. ZONA DENOMINACION	
230114 TORREBLASCO PEDRO Y OTROS	(JAEN)
LOCALIDAD: CAMPILLO DEL RIO CODIGO: 230850001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003909C FEDERICO GARCIA LORCA	
LOCALIDAD: GUADALIMAR DEL CAUDILLO CODIGO: 230570001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23002917C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: TORREBLASCO PEDRO CODIGO: 230850002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003910C (4) SAN JOSE ARTESANO	

C. ZONA DENOMINACION	
230115 TORRE DEL CAMPO-JAMILENA	(JAEN)
LOCALIDAD: JAMILENA CODIGO: 230510001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23002504C PADRE REJAS	
LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO CODIGO: 230860007	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23005487C (4) SAN MIGUEL 23005505C JUAN CARLOS I 23005499C PRINCIPE FELIPE 23003922C SAN ISIDORO	

C. ZONA DENOMINACION	
230116 TORREDONJIMENO	(JAEN)
LOCALIDAD: TORREDONJIMENO CODIGO: 230870004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23004008C (4) OLIVO, EL 23005827C MARTINGORDO 23005839C PONCE DE LEON 23003971C PUERTA DE MARTOS 23005815C SAN ROQUE 23003961C TOXIRIA	

C. ZONA DENOMINACION	
230117 TORREPEROGIL-SABIOTE	(JAEN)
LOCALIDAD: SABIOTE CODIGO: 230750001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23003454C SAN GINES DE LA JARA	
LOCALIDAD: TORREPEROGIL CODIGO: 230880003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23004011C NTR. SRA. DE LA MISERICORDIA 23005591C PERO XIL	

C. ZONA DENOMINACION	
230119 TORRES DE ALBANCHEZ (C.R.A.) (JAEN)	
LOCALIDAD: TORRES DE ALBANCHEZ CODIGO: 230910006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601126C	(1) TORRES DE ALBANCHEZ.
C. ZONA DENOMINACION	
230122 UBEDA I (JAEN)	
LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005517C	(2) ANTONIO MACHADO
23004197C	(4) SANTISIMA TRINIDAD
23004239C	(4) SEBASTIAN DE CORDOBA
23004215C	(4) VIRGEN DE GUADALUPE
C. ZONA DENOMINACION	
230148 UBEDA II (C.A.E.P.) (JAEN)	
LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005190C	(3) (4) JUAN PASQUAU
23005840C	(3) (4) MATEMATICO GALLEGO DIAZ
C. ZONA DENOMINACION	
230121 UBEDA III Y OTROS (JAEN)	
LOCALIDAD: DONADIO CODIGO: 230920001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004094C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: SOLANA DE TORRALBA CODIGO: 230920004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601199C	(1) LA VEGA
C. ZONA DENOMINACION	
230124 VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN)	
LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN CODIGO: 230930005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004291C	(4) SANTIAGO APOSTOL
23005608C	SAN JUAN
C. ZONA DENOMINACION	
230126 VILCHES (JAEN)	
LOCALIDAD: GUADALEN DEL CAUDILLO CODIGO: 230940006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005852C	SAN ISIDRO

C. ZONA DENOMINACION	
230126 VILCHES (JAEN)	
LOCALIDAD: VILCHES CODIGO: 230940010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004379C	NTR. SRA. DEL CASTILLO
C. ZONA DENOMINACION	
230133 VILLACARRILLO I (JAEN)	
LOCALIDAD: VILLACARRILLO CODIGO: 230950007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005611C	(4) PINTOR CRISTOBAL RUIZ
23004495C	NTR. SRA. DEL ROSARIO
C. ZONA DENOMINACION	
230128 VILLACARRILLO II (JAEN)	
LOCALIDAD: MOGON CODIGO: 230950005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23601266C	(1) CAMILO JOSE CELA
23004461C	SAN VICENTE MARTIR
LOCALIDAD: SIERRA (LA) CODIGO: 230950006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005323C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VILLACARRILLO CODIGO: 230950007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005311C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
230134 VILLANUEVA DE LA REINA-CAZALILLA-ES (JAEN)	
LOCALIDAD: CAZALILLA CODIGO: 230270001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001366C	MARTIN PEINADO
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA REINA CODIGO: 230960005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004562C	SANTA POTENCIANA
C. ZONA DENOMINACION	
230135 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO-IZNATORAF (JAEN)	
LOCALIDAD: IZNATORAF CODIGO: 230480003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001809C	STO. CRISTO DE VERA CRUZ

C. ZONA DENOMINACION	
230135 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO-IZNATORAF (JAEN)	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO CODIGO: 230970003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23004586C MERCEDES	
23004604C NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	
C. ZONA DENOMINACION	
230137 VILLARES (LOS) (JAEN)	
LOCALIDAD: VILLARES (LOS) CODIGO: 230990009	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23004641C NTRA. SRA. DEL ROSARIO	
C. ZONA DENOMINACION	
230141 VILLATORRES Y OTROS (JAEN)	
LOCALIDAD: INFANTAS (LA) CODIGO: 230500007	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23001822C C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: TORREQUEBRADILLA CODIGO: 239030001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23601278C (1) LA PAZ	
LOCALIDAD: VILLAGORDO CODIGO: 239030003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
23004653C (4) FRANCISCO BADILLO	
C. ZONA DENOMINACION	
290006 ALAMEDA (MALAGA)	
LOCALIDAD: ALAMEDA CODIGO: 290010001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000013C (4) SAN FRANCISCO DE ASIS	
C. ZONA DENOMINACION	
290002 ALCAUCIN (MALAGA)	
LOCALIDAD: ALCAUCIN CODIGO: 290020001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29009041C (4) ALEJANDRO GARCIA GARRIDO	
LOCALIDAD: VIUELAS CODIGO: 290990015	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29602037C (1) ALCALDE JUAN GARCIA	

C. ZONA DENOMINACION	
290106 ALFARNATE-ALFARNATEJO (MALAGA)	
LOCALIDAD: ALFARNATE CODIGO: 290030001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000131C (4) NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD	
LOCALIDAD: ALFARNATEJO CODIGO: 290040001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000141C C. P. DE E.G.B.	
29010501C C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA DENOMINACION	
290005 ALGARROBO (MALAGA)	
LOCALIDAD: ALGARROBO CODIGO: 290050001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000165C JOSE GIL LOPEZ	
LOCALIDAD: ALGARROBO-COSTA CODIGO: 290050002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29601847C ENRIQUE RAMOS RAMOS	
LOCALIDAD: CALETA DE VELEZ CODIGO: 290940006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29008437C MAESTRO GENARO RINCON	
C. ZONA DENOMINACION	
290008 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	
LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE CODIGO: 290070002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29601628C (4) C. P. DE E.G.B.	
29602281C C. P. DE E.G.B.	
29602499C C. P. DE E.G.B.	
29000293C MANANTIALES, LOS	
29009314C SAN SEBASTIAN	
LOCALIDAD: ALQUERIA CODIGO: 290070003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000347C SANTA ANA	
29010523C TORRIJOS	
LOCALIDAD: SANTA AMALIA CODIGO: 290070006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000360C SANTA AMALIA	
LOCALIDAD: ZAPATA CODIGO: 290070008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000396C ZAPATA	

C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290012	ALHAURIN EL GRANDE	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE CODIGO: 290080001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29000505C	(4) CHORRO, EL	
29000402C	(4) EMILIA OLIVARES	
29011771C	(4) JORGE GUILLEN	
29009326C	(4) PABLO RUIZ PICASSO	
29010249C	(4) SALVADOR GONZALEZ CANTOS	
29000517C	CARMEN AREVALO	
29602402C	FELIX PLAZA RAMOS	
C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290014	ALMARGEN	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALMARGEN CODIGO: 290100001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29000542C	(4) PABLO PICASSO	
LOCALIDAD: CA\ETE LA REAL CODIGO: 290350001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29010596C	LA ATALAYA	
29001984C	HTR. SRA. DE CA\OS SANTOS	
LOCALIDAD: CUEVAS DEL BECERRO CODIGO: 290480001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29002666C	SAN JOSE OBRERO	
LOCALIDAD: SERRATO CODIGO: 290840015		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29008048C	BLAS INFANTE	
C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290015	ALMOGIA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALMOGIA CODIGO: 290110001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29010894C	MIGUEL HERNANDEZ	
29000566C	PADRE MIGUEL SANCHEZ	
LOCALIDAD: BARRANCO DE ZAFRA CODIGO: 290110004		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29000633C	FEDERICO GARCIA LORCA	
C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290019	ALORA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALORA CODIGO: 290120001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29000682C	(3) (4) EL HACHO	
29000785C	(4) LOS LLANOS	

C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290019	ALORA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALORA CODIGO: 290120001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29010328C	ARCO IRIS	
29010250C	MIGUEL DE CERVANTES	
LOCALIDAD: ESTACION CODIGO: 290120008		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29000827C	(4) GUADALHORCE	
LOCALIDAD: MELLIZAS (LAS) CODIGO: 290120011		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29010900C	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: VALLE DE ABDALAJIS CODIGO: 290930001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29008322C	NESCANIA	
C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290103	ALTO GENAL	(MALAGA)
LOCALIDAD: FARAJAN CODIGO: 290770002		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29601963C	(1) ALTO GENAL	
LOCALIDAD: IGUALEJA CODIGO: 290600001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29003142C	SANTA ROSA DE LIMA	
C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290024	ANEJOS ANTEQUERA	(MALAGA)
LOCALIDAD: BOBADILLA ESTACION CODIGO: 290150003		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29001194C	FELIX RGEZ. DE LA FUENTE	
C. ZONA	DENOMINACION	(MALAGA)
290023	ANTEQUERA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001		
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO		
29000979C	(3) VERA CRUZ, LA	
29000967C	(4) INFANTE DON FERNANDO	
29011886C	(4) REINA SOFIA	
29000921C	(4) SAN JUAN	
29000891C	LEON MOTTA	
29602414C	LOS PATOS	
29000955C	ROHERO ROBLEDO	

C. ZONA DENOMINACION	
290025 ANTEQUERA C. A. E. P.	(MALAGA)
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601975C	(1) (4) ATALAYA
LOCALIDAD: CARTAOJAL CODIGO: 290150004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602426C	(1) LA PEVA

C. ZONA DENOMINACION	
290028 ARCHIDONA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ARCHIDONA CODIGO: 290170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001406C	(4) SAN SEBASTIAN
29001443C	(4) VIRGEN DE GRACIA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ROSARIO CODIGO: 290960002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008887C	(4) VELASCO Y MERINO
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL TRABUCO CODIGO: 290970005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008905C	(4) LOPEZ MAYOR

C. ZONA DENOMINACION	
290029 ARDALES	(MALAGA)
LOCALIDAD: ARDALES CODIGO: 290180001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001509C	(4) SAGRADO CORAZON DE JESUS
LOCALIDAD: CARRATRACA CODIGO: 290360001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002009C	MARIA AUXILIADORA

C. ZONA DENOMINACION	
290031 ARRIATE	(MALAGA)
LOCALIDAD: ARRIATE CODIGO: 290200001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001546C	(4) SAN ANTONIO
LOCALIDAD: CIMADA (LA) CODIGO: 290840003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29007664C	SAN RAFAEL

C. ZONA DENOMINACION	
290031 ARRIATE	(MALAGA)
LOCALIDAD: LOS PRADOS CODIGO: 290840020	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602062C	HERMANOS AGUILERA

C. ZONA DENOMINACION	
290013 AXARQUIA BAJA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALMACHAR CODIGO: 290090001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000530C	PARRA, LA
LOCALIDAD: BENAMARGOSA CODIGO: 290260001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001686C	VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD: BERGE (EL) CODIGO: 290300001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001790C	ANTONIO GALA
LOCALIDAD: COMARES CODIGO: 290440002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010641C	LLANO ALMENDRA
LOCALIDAD: CUEVAS-ROMO (LAS) CODIGO: 290440003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002514C	CUEVAS, LAS
LOCALIDAD: CUTAR CODIGO: 290500001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002711C	PABLO RUIZ PICASSO
LOCALIDAD: TRIANA CODIGO: 290940011	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008504C	TRIANA

C. ZONA DENOMINACION	
290035 BENALMADENA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL CODIGO: 290250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601653C	(4) C. P. DE E.G.B.
29602232C	LA PALOMA
29009636C	MIGUEL HERNANDEZ
29010109C	POETA SALVADOR RUEDA
29001637C	TOMILLAR, EL

C. ZONA	DENOMINACION
290035	BENALMADENA (MALAGA)
	LOCALIDAD: BENALMADENA CODIGO: 290250002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29001674C	JACARANDA
290037	BENAMOCARRA (MALAGA)
	LOCALIDAD: BENAMOCARRA CODIGO: 290270001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29001716C	EDUARDO OCON
	LOCALIDAD: IZNATE CODIGO: 290620001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29003166C	MARQUES DE IZNATE
290038	BENAOJAN (MALAGA)
	LOCALIDAD: BENAOJAN CODIGO: 290280001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29001731C	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
	LOCALIDAD: MONTECORTO CODIGO: 290840007
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29007688C	JOAQUIN PEINADO
	LOCALIDAD: MONTEJAQUE CODIGO: 290740001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29007135C	VIRGEN DE LA CONCEPCION
290079	CAMPANILLAS (MALAGA)
	LOCALIDAD: CAMPANILLAS CODIGO: 290670001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29010912C	(3)
29003351C	C. P. DE E.G.B.
29003361C	C. P. DE E.G.B.
29602086C	C. P. DE E.G.B.
29010006C	CAYETANO BOLIVAR
29011783C	CUPIANA
29602293C	FRANCISCO QUEVEDO
29003270C	JOSE CALDERON
29011795C	LUIS CERNUDA
29011591C	PABLO NERUDA

C. ZONA	DENOMINACION
290041	CAMPILLOS (MALAGA)
	LOCALIDAD: CAMPILLOS CODIGO: 290320001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29001820C	MANZANO JIMENEZ
	LOCALIDAD: SIERRA DE YEGUAS CODIGO: 290880001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29008139C	(4) SANTISIMA TRINIDAD
29008140C	BLAS INFANTE
	LOCALIDAD: TEBA CODIGO: 290890002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29008152C	NTR. SRA DEL ROSARIO
290042	CANILLAS DE ACEITUNO (MALAGA)
	LOCALIDAD: CANILLAS DE ACEITUNO CODIGO: 290330002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29001881C	(4) VIRGEN DE LA CABEZA
290046	CARTAMA (MALAGA)
	LOCALIDAD: CARTAMA CODIGO: 290380001
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29601859C	LA MATA
29002046C	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
	LOCALIDAD: ESTACION CODIGO: 290380005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29009582C	(3) SEXMO, EL
29602301C	ARCO IRIS
29002125C	CAMPIÑA, LA
29011576C	CANO-CARTAMON
29002150C	PABLO NERUDA
290048	CASABERMEJA (MALAGA)
	LOCALIDAD: ARROYO DE COCHE CODIGO: 290110002
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29000608C	RAFAEL ALBERTI
	LOCALIDAD: BARRANCO DEL SOL CODIGO: 290110005
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO
29000645C	ANTONIO MACHADO

C. ZONA DENOMINACION	
290048 CASABERMEJA	(MALAGA)
LOCALIDAD: CASABERMEJA CODIGO: 290390003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002186C	SAN SEBASTIAN
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION CODIGO: 290150009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001297C	CIUDAD DE OSCUA
C. ZONA DENOMINACION	
290080 CHURRIANA	(MALAGA)
LOCALIDAD: CHURRIANA CODIGO: 290670002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003397C	(4) CIUDAD DE JAEN
29003403C	(4) MANUEL FERNANDEZ
29003427C	VEGA DE GUADALHORCE
C. ZONA DENOMINACION	
290052 COIN	(MALAGA)
LOCALIDAD: COIN CODIGO: 290420001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002265C	(3) PINTOR PALOMO Y ANAYA
29011588C	(4) HUERTAS VIEJAS
29002356C	(4) LOPE DE VEGA
29010626C	C. P. DE E.G.B.
29002253C	CARAZONY
C. ZONA DENOMINACION	
290055 COMARES	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALQUERIA CODIGO: 290440001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002423C	ALQUERIA, LA
LOCALIDAD: COMARES CODIGO: 290440002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009545C	SAN HILARIO DE POITIERS
C. ZONA DENOMINACION	
290057 COMPETA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ARENAS CODIGO: 290190001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001522C	RAMON M. DEL VALLE INCLAN
LOCALIDAD: COMPETA CODIGO: 290450001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002541C	CANDIDO LARA

C. ZONA DENOMINACION	
290057 COMPETA	(MALAGA)
LOCALIDAD: SAYALONGA CODIGO: 290860004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602451C	(1) ALMIJARA
C. ZONA DENOMINACION	
290059 CORTES DE LA FRONTERA	(MALAGA)
LOCALIDAD: COLMENAR (EL) CODIGO: 290460002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002575C	SANTIAGO APOSTOL
LOCALIDAD: CORTES DE LA FRONTERA CODIGO: 290460003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002617C	(3) (4) NTR. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: GAUCIN CODIGO: 290560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003099C	GUZMAN EL BUENO
C. ZONA DENOMINACION	
290060 CUEVAS BAJAS	(MALAGA)
LOCALIDAD: CUEVAS BAJAS CODIGO: 290470001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002630C	SAN JUAN BAUTISTA
LOCALIDAD: CUEVAS DE SAN MARCOS CODIGO: 290490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002708C	CIUDAD DE BELDA
C. ZONA DENOMINACION	
290066 ESTEPONA	(MALAGA)
LOCALIDAD: ATALAYA-ISDABE CODIGO: 290510001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010675C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: CANCELADA CODIGO: 290510004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002782C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: ESTEPONA CODIGO: 290510006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601665C	(4) SIERRA BERMEJA
29010274C	ANTONIO MACHADO
29009430C	FEDERICO GARCIA LORCA

C. ZONA DENOMINACION	
290066	ESTEPONA (MALAGA)
LOCALIDAD: ESTEPONA CODIGO: 290510006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009454C	MARIA ROJAS
29002812C	MIGUEL HERNANDEZ
29002800C	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
29010262C	RAMON GARCIA
29002794C	SANTO TOMAS DE AQUINO
29002824C	SIMON FERNANDEZ
29002848C	VICTOR DE LA SERNA
C. ZONA DENOMINACION	
290068	FUENGIROLA (MALAGA)
LOCALIDAD: FUENGIROLA CODIGO: 290540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009648C	(4) ACAPULCO
29009569C	(4) ANDALUCIA
29602098C	(4) C. P. DE E.G.B.
29602219C	AZAHAR
29002927C	BOLICHES, LOS
29601574C	MIGUEL DE CERVANTES
29003002C	PABLO RUIZ PICASSO
29002939C	SOHAIL
29009651C	TEJAR, EL
C. ZONA DENOMINACION	
290102	FUENTE DEL BADEN (MALAGA)
LOCALIDAD: FUENTE DEL BADEN CODIGO: 290750001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009961C	(3) (4) FUENTE DEL BADEN
C. ZONA DENOMINACION	
290001	FUENTEPIEDRA-HUMILLADERO-MOLLINA (MALAGA)
LOCALIDAD: FUENTE DE PIEDRA CODIGO: 290550001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003087C	SAN IGNACIO
LOCALIDAD: HUMILLADERO CODIGO: 290590002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003130C	(4) NTR. SRA. DEL ROSARIO
LOCALIDAD: MOLLINA CODIGO: 290720003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29007093C	(4) GERARDO FERNANDEZ

C. ZONA DENOMINACION	
290085	ISTAN (MALAGA)
LOCALIDAD: ISTAN CODIGO: 290610001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003154C	FRANCISCA RUIZ
C. ZONA DENOMINACION	
290053	LOS MONTES (MALAGA)
LOCALIDAD: COLMENAR CODIGO: 290430002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002401C	(4) VIRGEN DE LA CANDELARIA
LOCALIDAD: RIOGORDO CODIGO: 290830001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602311C	C. P. DE E.G.B.
29007639C	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
C. ZONA DENOMINACION	
290142	MALAGA (C.A.E.P.) (MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29005394C	(3) (4) BERGAMIN
29003877C	(3) (4) DOCTOR GALVEZ MOLL
29601598C	(3) (4) FRANCISCO DE GOYA
29011370C	(3) (4) GUADALAJIRE
29005175C	(3) (4) RICARDO LEON
29010699C	(3) ALHUCENA
29004699C	(3) CERRO CORONADO
29006131C	(3) MANUEL ALTOLAGUIRRE
29601941C	(3) MARIA DE LA O
29003701C	(3) MIGUEL DE CERVANTES
29003865C	(3) NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
29006313C	(3) ROSALEDA, LA
29004687C	(3) VIRGEN DE BELEN
C. ZONA DENOMINACION	
290081	MALAGA-CAPITAL (MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601690C	(2) C.APOYO INTGRA. DEFICIENTES
29003634C	(2) CIUDAD JARDIN
29003646C	(2) SANTA ROSA DE LIMA
29004511C	(4) ANGEL GANIVET
29010018C	(4) ANGELES, LOS
29010161C	(4) AZALEA
29011813C	(4) BENITO PEREZ GALDOS
29009478C	(4) C. P. DE E.G.B.
29011825C	(4) EDUARDO OCON
29003555C	(4) FLORES, LAS
29010031C	(4) ISAAC ALBENIZ
29011709C	(4) JABEGA
29003762C	(4) JORGE GUILLEN
29010055C	(4) JOSE MARIA TORRIJOS
29602050C	(4) JOSE MORENO VILLA
29011898C	(4) MIGUEL HERNANDEZ
29004742C	(4) MIRAFLORES DE LOS ANGELES
29010353C	(4) NEILL

C. ZONA DENOMINACION	
290081	MALAGA-CAPITAL (MALAGA)
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003491C	(4) NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ
29009466C	(4) RAFAEL DAVILA DIAZ
29011606C	(4) SALVADOR ALLENDE
29010298C	(4) TARTESSOS
29009481C	ADELFA
29011357C	ALEGRIA DE LA HUERTA
29009594C	ALFAR
29010948C	ALTABACA
29005618C	ANTONIO GUTIERREZ MATA
29009715C	ANTONIO MACHADO
29006121C	ARANA, LA
29003610C	ARDIRA
29003750C	ARTURO REYES
29003580C	BIZNAGA, LA
29009703C	BLAS INFANTE
29003890C	C. P. DE E.G.B.
29011710C	C. P. DE E.G.B.
29601914C	C. P. DE E.G.B.
29602396C	C. P. DE E.G.B.
29009351C	CAMINO DE SAN RAFAEL
29003592C	CIUDAD DE MELILLA
29003567C	CIUDAD DE MOBILE
29003831C	CIUDAD DE POPAYAN
29003543C	CONSTITUCION 1978
29003737C	CRISTO DE MENA
29005357C	DOCTOR FLEMING
29005345C	DOMINGO LOZANO
29602438C	EL EJIDO
29010146C	FELIX RDGZ. DE LA FUENTE
29010687C	FUENTE ALEGRE
29602049C	GANDHI
29009685C	GARCIA LORCA
29011369C	GIBRALJAIRE
29006337C	GINER DE LOS RIOS
29009764C	GLORIA FUERTES
29009946C	GUINDOS, LOS
29601872C	HANS CHRISTIAN ANDERSEN
29011904C	HERNANDEZ CANOVAS
29003816C	HOGARSOL
29004161C	JOSE MARIA HINOJOSA
29601689C	JUAN RAMON JIMENEZ
29003828C	LUIS BRAILLE
29601884C	LUIS DE GONGORA
29010043C	LUIS VELASCO DAMAS
29011928C	MANOLO GARVAYO
29009776C	MANUEL DE FALLA
29011254C	MARIA ZAMBRANO
29003853C	MARTIRICOS
29009673C	MORALES, LOS
29003956C	NIÑO DE BELEN
29003695C	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
29009740C	PABLO RUIZ PICASSO
29009375C	PARQUE MEDITERRANEO
29009697C	PAULO FREIRE
29011916C	PEDRO SALINAS
29011345C	PINTOR DENIS BELGRAND
29003622C	PRATICAS MIXTO N-1
29011618C	PROFESOR TIERNO GALVAN
29010067C	RAFAEL ALBERTI
29009727C	RAMON DEL VALLE INCLAN
29003889C	RAMON SIMONET
29005321C	SAGRADO CORAZON
29009259C	SALVADOR RUEDA
29009752C	SAN JOSE DE CALASANZ
29009739C	SEVERO OCHOA
29011692C	SINON BOLIVAR
29011333C	TIRO DE PICHON
29006325C	VICENTE ALEIXANDRE
29601860C	VICTORIA KENT

C. ZONA DENOMINACION	
290083	MANILVA (MALAGA)
LOCALIDAD: CASARES CODIGO: 290410001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002228C	(4) BLAS INFANTE
LOCALIDAD: MANILVA CODIGO: 290680005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006581C	PABLO PICASSO
LOCALIDAD: SAN LUIS DE SABINILLAS CODIGO: 290680008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006601C	SAN LUIS DE SABINILLAS
LOCALIDAD: SECADERO CODIGO: 290410002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010614C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
290086	MARBELLA (MALAGA)
LOCALIDAD: LAS CHAPAS CODIGO: 290690007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006659C	PLATERO
LOCALIDAD: MARBELLA CODIGO: 290690009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601719C	(4) FEDERICO GARCIA LORCA
29010171C	(4) MIGUEL DE CERVANTES
29006842C	(4) OLIVOS, LOS
29006696C	(4) SANTA TERESA
29009511C	(4) VICENTE ALEIXANDRE
29011801C	ALBARIZAS, LAS
29601550C	ANTONIO MACHADO
29006775C	CINCO DE NOVIEMBRE
29006714C	HERMANOS GIL MU'IZ
29011187C	JUAN RAMON JIMENEZ
29006684C	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
29601938C	SALDUBA
29010304C	VALDEOLLETAS
LOCALIDAD: NUEVA-ANDALUCIA CODIGO: 290690010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006866C	NUEVA ANDALUCIA
LOCALIDAD: OJEN CODIGO: 290760001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29007263C	(4) LLANOS, LOS

C. ZONA DENOMINACION	
290092 MIJAS (MALAGA)	
LOCALIDAD: CHAPARRAL (EL) CODIGO: 290700005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29602244C EL CHAPARRAL 29006970C GARCIA DEL OLMO	
LOCALIDAD: ENTRERRIOS CODIGO: 290700006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29010717C ENTRERRIOS	
LOCALIDAD: LAGUNAS (LAS) CODIGO: 290700007	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29601732C (4) EL ALBERO 29011382C LAS CAJADAS 29602220C LOS CAMPANALES 29007007C NTR. SRA. VIRGEN DE LA PEÑA	
LOCALIDAD: MIJAS CODIGO: 290700009	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007019C SAN SEBASTIAN	
LOCALIDAD: OSUNILLAS (LAS) CODIGO: 290700010	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29010729C OSUNILLAS	
LOCALIDAD: VALTOCADO CODIGO: 290700014	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29010730C VALTOCADO	
C. ZONA DENOMINACION	
290101 NERJA (MALAGA)	
LOCALIDAD: FRIGILIANA CODIGO: 290530001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29002915C ENRIQUE GINES	
LOCALIDAD: MARO CODIGO: 290750002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29010742C MARAVILLAS, LAS	
LOCALIDAD: NERJA CODIGO: 290750003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007238C (4) SAN MIGUEL 29007184C MAESTRO J. HERRERA ALVAREZ 29011643C NARIXA 29010961C NUEVA NERJA	

C. ZONA DENOMINACION	
290105 PERIANA (MALAGA)	
LOCALIDAD: MONDRON CODIGO: 290790005	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007317C ALDEA DE MONDRON	
LOCALIDAD: PERIANA CODIGO: 290790006	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007354C (4) SAN ISIDRO	
C. ZONA DENOMINACION	
290107 PIZARRA (MALAGA)	
LOCALIDAD: CERRALBA CODIGO: 290800008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29602441C (1) MARIANA PINEDA	
LOCALIDAD: PIZARRA CODIGO: 290800004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007421C (4) NTRA. SRA. DE FUENSANTA 29601586C GUADALHORCE	
C. ZONA DENOMINACION	
290111 RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)	
LOCALIDAD: BENAGALBON CODIGO: 290820001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29009004C (4) NTR. SRA. DE LA CANDELARIA	
LOCALIDAD: CALA DEL MORAL (LA) CODIGO: 290820002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007573C (4) GREGORIO MARAÑON	
LOCALIDAD: MOCLINEJO CODIGO: 290710001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007071C OLIVARES, LOS	
LOCALIDAD: RINCON DE LA VICTORIA CODIGO: 290820003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29602271C (4) MANUEL LAZA 29007585C (4) PROFESOR TIERNO GALVAN	
C. ZONA DENOMINACION	
290071 RIO GRANDE (MALAGA)	
LOCALIDAD: GUARO CODIGO: 290580001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29003129C (4) LOS ALMENDROS	

C. ZONA DENOMINACION	
290071 RIO GRANDE	(MALAGA)
LOCALIDAD: MONDA CODIGO: 290730001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29007111C (4) REMEDIOS ROJO	
LOCALIDAD: TOLOX CODIGO: 290900003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29008188C SAN ROQUE	
C. ZONA DENOMINACION	
290115 RONDA	(MALAGA)
LOCALIDAD: RONDA CODIGO: 290840012	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29009788C (3) (4) GINER DE LOS RIOS	
29007780C (3) (4) NUESTRO PADRE JESUS	
29602074C (3) VIRGEN DE LA CABEZA	
29011931C (4) LOS PINSAPOS	
29007718C JUAN CARRILLO	
29602268C JUAN MARTIN PINZON	
29007706C MIGUEL DE CERVANTES	
29007809C NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	
29007755C VICENTE ESPINEL	
C. ZONA DENOMINACION	
290088 SAN PEDRO DE ALCANTARA	(MALAGA)
LOCALIDAD: BENAHAUIS CODIGO: 290230002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29001601C NTR. SRA. DEL ROSARIO	
LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA CODIGO: 290690013	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29010195C AL-ANDALUS	
29006891C AZUCARERA, LA	
29602256C FUENTE NUEVA	
29009533C MIGUEL HERNANDEZ	
29009521C PABLO PICASSO	
29006933C SALTO, EL	
29006908C SAN PEDRO ALCANTARA	
C. ZONA DENOMINACION	
290007 SERRANIA SUR	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALGATOCIN CODIGO: 290060001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29602025C (1) SIERRA DEL ESPINO	
LOCALIDAD: ATAJATE CODIGO: 290210001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29601999C (1) SERRANIA	

C. ZONA DENOMINACION	
290007 SERRANIA SUR	(MALAGA)
LOCALIDAD: CAÑADA DEL REAL TESORO (LA) CODIGO: 290460001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29602001C (1) VALLE DEL GUADIARO	
LOCALIDAD: JUBRIQUE CODIGO: 290640001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29602013C (1) ALMAZARA	
C. ZONA DENOMINACION	
290022 SIERRA DE LAS NIEVES	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALOZAINA CODIGO: 290130001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29000876C (4) ARQUITE. SANCHEZ SEPULVEDA	
LOCALIDAD: BURGO (EL) CODIGO: 290310001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29001807C SAN AGUSTIN	
LOCALIDAD: CASARABONELA CODIGO: 290400004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29002216C SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON	
LOCALIDAD: YUNQUERA CODIGO: 291000001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29008991C (4) SIERRA DE LAS NIEVES	
C. ZONA DENOMINACION	
290131 TORRE DEL MAR	(MALAGA)
LOCALIDAD: ALMAYATE ALTO CODIGO: 290940001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29008346C (4) RAFAEL ROS	
LOCALIDAD: TORRE DEL MAR CODIGO: 290940009	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
29009570C ANTONIO CHECA MARTINEZ	
29008474C BLAS INFANTE	
29008462C CUSTODIO PUGA	
29009387C VICENTE ALEIXANDRE	

C. ZONA DENOMINACION	
290129	TORREJARAL (MALAGA)
LOCALIDAD:	BENAJARAFE CODIGO: 290940003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009077C	SAN FAUSTINO
LOCALIDAD:	MACHARAVIAYA CODIGO: 290660002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29602505C	(1) SALVADOR RUEDA
LOCALIDAD:	VELEZ-MALAGA CODIGO: 290940012
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29601987C	(1) TORREJARAL
C. ZONA DENOMINACION	
290141	TORRENOLINOS (MALAGA)
LOCALIDAD:	TORRENOLINOS CODIGO: 299010001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006428C	(4) CIUDAD PALMA DE MALLORCA
29006374C	ALBAIDA
29601707C	C. P. DE E.G.B.
29006386C	PAZ, LA
29601896C	SAN MIGUEL
C. ZONA DENOMINACION	
290124	TORROX (MALAGA)
LOCALIDAD:	TORROX CODIGO: 290910004
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008221C	COLINA DEL SOL
29010778C	MARE NOSTRUM
LOCALIDAD:	TORROX-COSTA CODIGO: 290910005
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008292C	EL FARO
29602463C	LOS LLANOS
29008309C	MORCHE, EL
C. ZONA DENOMINACION	
290126	TOTALAN (MALAGA)
LOCALIDAD:	OLIAS CODIGO: 290670006
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006362C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	TOTALAN CODIGO: 290920006
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008310C	VIRGEN DEL ROSARIO

C. ZONA DENOMINACION	
290134	VELEZ-MALAGA (MALAGA)
LOCALIDAD:	TRAPICHE CODIGO: 290940010
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008498C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	VELEZ-MALAGA CODIGO: 290940012
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010316C	(4) ANDALUCIA
29008589C	(4) AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO
29011941C	(4) AXARQUIA, LA
29008553C	(4) ELOY TELLEZ
29011837C	C. P. DE E.G.B.
29008590C	JOSE LUIS VILLAR PALASI
29601902C	JUAN HERRERA ALCAUSA
29011655C	LA GLORIA
29008577C	NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS
29009600C	ROMERAL, EL
29009831C	SALVADOR RUEDA
C. ZONA DENOMINACION	
290061	VILLANUEVA DE TAPIA-VILLANUEVA DE A (MALAGA)
LOCALIDAD:	VILLANUEVA DE ALGAIIDAS CODIGO: 290950006
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008841C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD:	VILLANUEVA DE TAPIA CODIGO: 290980001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29008942C	(4) RAFAEL ALBERTI
C. ZONA DENOMINACION	
410002	ALANIS-SAN NICOLAS DEL PUERTO-GUADA (SEVILLA)
LOCALIDAD:	ALANIS CODIGO: 410020001
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000028C	JOSE GONZALEZ SALCEDO
LOCALIDAD:	GUADALCANAL CODIGO: 410480003
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002177C	NTA. SRA. DE GUADITOCA
LOCALIDAD:	SAN NICOLAS DEL PUERTO CODIGO: 410880002
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601863C	(1) SAN DIEGO

C. ZONA DENOMINACION	
410004 ALCALA DE GUADAIRA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010551C	(2) OROMANA
41000296C	(4) ALCALDE JOAQUIN GARCIA
41000090C	(4) FRANCISCO MESA SANTOS
41000181C	ANGELES MARTIN MATEO
41000156C	ANTONIO MACHADO
41010319C	C. P. DE E.G.B.
41601841C	C. P. DE E.G.B.
41602119C	C. P. DE E.G.B.
41000065C	CERVANTES
41000077C	CONCEPCION VAZQUEZ
41009470C	FEDERICO GARCIA LORCA
41000107C	HERMELINDA NUVEZ
41000119C	JOSE RAMON
41000120C	MANUEL ALONSO
41000132C	PEDRO GUTIERREZ
41602260C	POETA RAFAEL ALBERTI
41000168C	REINA FABIOLA
41000171C	SAN MATEO
C. ZONA DENOMINACION	
410132 ALCALA DE GUADAIRA C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000144C	(3) RAFAEL CASTAÑO
C. ZONA DENOMINACION	
410005 ALCALA DEL RIO	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO CODIGO: 410050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010320C	C. P. DE E.G.B.
41000338C	NTA.SRA.DE LA ASUNCION
41009913C	SAN GREGORIO OSSET
LOCALIDAD: ESQUIVEL CODIGO: 410050002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000375C	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
LOCALIDAD: SAN IGNACIO DEL VIAR CODIGO: 410050003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000387C	SAN IGNACIO DEL VIAR
LOCALIDAD: VIAR DEL CAUDILLO (EL) CODIGO: 410050004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000399C	SAN ISIDRO

C. ZONA DENOMINACION	
410010 ALGABA (LA)-SANTIPONCE	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALGABA (LA) CODIGO: 410070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000417C	(4) PURISIMA CONCEPCION
41601802C	FRCO.GINER DE LOS RIOS
41000430C	VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD: SANTIPONCE CODIGO: 410890001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41004010C	ANTONIO MACHADO
41601693C	PROFESOR E. TIERNO GALVAN
C. ZONA DENOMINACION	
410012 ALMADEN DE LA PLATA-REAL DE LA JARA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ALMADEN DE LA PLATA CODIGO: 410090001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000478C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: REAL DE LA JARA (EL) CODIGO: 410800001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003613C	FEDERICO GARCIA LORCA
C. ZONA DENOMINACION	
410014 ARAHAL (EL)	(SEVILLA)
LOCALIDAD: ARAHAL CODIGO: 410100001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602363C	C. P. DE E.G.B.
41009925C	MAESTRO JOSE RODRIGUEZ ANICETO
41000570C	MANUEL SANCHEZ ALONSO
41000521C	RUEDO,EL
41000511C	SAN ROQUE
C. ZONA DENOMINACION	
410015 AZNALCAZAR-CARRION CPEDES-CASTILLEJ	(SEVILLA)
LOCALIDAD: AZNALCAZAR CODIGO: 410120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000600C	NUESTRO PADRE JESUS
LOCALIDAD: CARRION DE LOS CESPEDOS CODIGO: 410250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001148C	PIO XII
LOCALIDAD: CASTILLEJA DEL CAMPO CODIGO: 410300001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001203C	JUAN DE MAIRENA

C. ZONA DENOMINACION	
410015 AZNALCAZAR-CARRION CPEDES-CASTILLEJ (SEVILLA)	
LOCALIDAD: HUEVAR CODIGO: 410510002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41002268C POSADAS CARVAJAL	
C. ZONA DENOMINACION	
410016 AZNALCOLLAR-GERENA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: AZNALCOLLAR CODIGO: 410130001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41601413C CRUZ BLANCA 41000612C LAS ERILLAS	
LOCALIDAD: GERENA CODIGO: 410450001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41002116C FERNANDO FELIU	
C. ZONA DENOMINACION	
410017 BADOLATOSA-CASARICHE (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BADOLATOSA CODIGO: 410140001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000624C (3) SAN PLACIDO	
LOCALIDAD: CASARICHE CODIGO: 410260001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001151C LOPE DE VEGA	
LOCALIDAD: CORCOYA CODIGO: 410140003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41010563C SAN ISIDRO LABRADOR	
C. ZONA DENOMINACION	
410019 BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRET (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BENACAZON CODIGO: 410150001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000648C (4) NTR. SEÑORA DE LAS NIEVES	
LOCALIDAD: BOLLULLOS DE LA MITACION CODIGO: 410160001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000651C (4) PIO XII	
LOCALIDAD: UMBRETE CODIGO: 410940001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41007680C INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR 41601735C PRINCIPE FELIPE	

C. ZONA DENOMINACION	
410021 BORMUJOS-TOMARES (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BORMUJOS CODIGO: 410170001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000661C (4) PADRE MANJON	
LOCALIDAD: TOMARES CODIGO: 410930001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41007679C (4) TOMAS DE IBARRA 41010617C C. P. DE E.G.B. 41602235C C. P. DE E.G.B. 41008830C JUAN RAMON JIMENEZ	
C. ZONA DENOMINACION	
410022 BRENES-CANTILLANA-VILLAVERDE DEL RI (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BRENES CODIGO: 410180001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41008489C (4) MANUEL DE FALLA 41602508C C. P. DE E.G.B. 41000673C VICENTE ALEIXANDRE	
LOCALIDAD: CANTILLANA CODIGO: 410230001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000961C (4) ESPERANZA, LA 41000922C NTA. SRA. DE LA SOLEDAD	
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO CODIGO: 411010001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41008088C (4) NTRA. SRA. DE AGUAS SANTAS	
C. ZONA DENOMINACION	
410024 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) CODIGO: 410200002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41010332C (4) LUIS VALLADARES 41000715C (4) MARIA LUISA PAGES 41009551C (4) HTR. JUAN MARIN DE VARGAS 41000739C (4) SAN JUAN BAUTISTA	
C. ZONA DENOMINACION	
410130 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) CODIGO: 410200002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41009597C (3) (4)	

C. ZONA	DENOMINACION
410025	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-ANEJOS (SEVILLA)
LOCALIDAD: SACRAMENTO CODIGO: 410200007	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41602521C	(1) EL TREBOL
C. ZONA	DENOMINACION
410026	CAMAS (SEVILLA)
LOCALIDAD: CAMAS CODIGO: 410210001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000752C	(4) CERVANTES
41009937C	ANDALUCIA
41010061C	CARAMBOLO, EL
41601814C	HAZA DE LA CARPINTERA
41000776C	JUAN RODRIGUEZ BERROCAL
41601668C	LA COLINA
41000788C	NTA. SRA. DE LOS DOLORES
41000818C	RAIMUNDO LULIO
41000764C	VIRGEN DE GUADALUPE
41000806C	VIRGEN DEL ROCIO
C. ZONA	DENOMINACION
410027	CAMPANA (LA) (SEVILLA)
LOCALIDAD: CAMPANA (LA) CODIGO: 410220001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000910C	BERNARDO BARCO
C. ZONA	DENOMINACION
410029	CARMONA (SEVILLA)
LOCALIDAD: CARMONA CODIGO: 410240002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000995C	(4) CERVANTES
41010356C	(4) EL REAL
41000983C	BEATO JUAN GRANDE
41010344C	EL ALMENDRAL
41001021C	SAN BLAS
C. ZONA	DENOMINACION
410133	CARMONA C.A.E.P. (SEVILLA)
LOCALIDAD: CARMONA CODIGO: 410240002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001112C	(3) (4) PEDRO I
LOCALIDAD: GUADAJEZ CODIGO: 410240003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001136C	(3)

C. ZONA	DENOMINACION
410033	CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS-BURGUILL (SEVILLA)
LOCALIDAD: BURGUILLOS CODIGO: 410190001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41000703C	MANUEL MEDINA
LOCALIDAD: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS CODIGO: 410270001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001161C	MIGUEL DE CERVANTES
C. ZONA	DENOMINACION
410034	CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA CODIGO: 410290001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41010368C	(4) LEON FELIPE
41601437C	(4) LUIS CERNUDA
41601435C	C. P. DE E.G.B.
41602272C	C. P. DE E.G.B.
41009160C	HERNAN CORTES
41001185C	JUAN XXIII
C. ZONA	DENOMINACION
410036	CASTILLO GUARDAS (EL)-GARROBO (EL)- (SEVILLA)
LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL) CODIGO: 410310008	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001227C	(4) PE'ALUENGA
LOCALIDAD: GARROBO (EL) CODIGO: 410430002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41002086C	NTA. SRA. DE LA ESTRELLA
LOCALIDAD: RONQUILLO (EL) CODIGO: 410830003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41003790C	(4) VIRGEN DE GRACIA
C. ZONA	DENOMINACION
410037	CAZALLA DE LA SIERRA-PEDROSO (EL) (SEVILLA)
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA CODIGO: 410320001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001239C	(4) VIRGEN DEL MONTE
LOCALIDAD: PEDROSO (EL) CODIGO: 410730004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41003273C	(4) CERVANTES

C. ZONA DENOMINACION	
410035 CONSTANTINA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO: 410330004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41601504C	VIRGEN DEL ROBLEDO
C. ZONA DENOMINACION	
410038 CONSTANTINA C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO: 410330004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41009640C	(3) FELIX RDGUEZ.DE LA FUENTE
C. ZONA DENOMINACION	
410039 CORIA DEL RIO	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001409C	(4) HIPOLITO LOBATO
41008933C	(4) MAESTRO MANUEL GOMEZ
41001392C	CERRO DE SAN JUAN
41001410C	SAN JOSE
41001495C	VICENTE NEIRA SERRANO
C. ZONA DENOMINACION	
410135 CORIA DEL RIO C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001379C	(3) (4) JOSEFA NAVARRO ZAMORA
C. ZONA DENOMINACION	
410040 CORIPE C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CORIPE CODIGO: 410350001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001525C	(3) IRIppo
C. ZONA DENOMINACION	
410092 CORRALES (LOS) MARTIN DE LA JARA-SA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CORRALES (LOS) CODIGO: 410370001	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001549C	SAN JOSE DE CALASANZ
LOCALIDAD: MARTIN DE LA JARA CODIGO: 410620002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41002751C	FRANCISCO REINA

C. ZONA DENOMINACION	
410092 CORRALES (LOS) MARTIN DE LA JARA-SA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: SAUCEJO (EL) CODIGO: 410900003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41004022C	(4) LOS SAUCES
C. ZONA DENOMINACION	
410043 DOS HERMANAS	(SEVILLA)
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41009172C	(4) FEDERICO GARCIA LORCA
41601671C	(4) GUSTAVO ADOLFO BECQUER
41010162C	(4) MAESTRO JOSE VARELA
41601930C	ANTONIO MACHADO
41009482C	BLAS INFANTE
41602089C	C. P. DE E.G.B.
41602077C	CARLOS I
41001562C	CERVANTES
41010393C	CONSOLACION
41009111C	HERMANOS ALVAREZ QUINTERO
41602090C	JESUS DEL GRAN PODER
41008945C	JUAN RAMON JIMENEZ
41010381C	LA MOTILLA
41008957C	MAESTRA DOLORES VELASCO
41008969C	Mtro. ENRIQUE DIAZ FERRERAS
41001586C	NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO
41602296C	ORIPPO
41009652C	PORTADAS, LAS
41010150C	RAFAEL ALBERTI
41001604C	SAN FERNANDO
41001616C	SAN HERMENEGILDO
41001550C	SAN SEBASTIAN
41001628C	VALME CORONADA
41001574C	VICENTE ALEIXANDRE
C. ZONA DENOMINACION	
410131 DOS HERMANAS C.A.E.P.	(SEVILLA)
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001768C	(3) (4) FERNAN CABALLERO
41010371C	(3) IBARBURU
41010629C	(3) LOS MONTECILLOS
C. ZONA DENOMINACION	
410045 ECIJA	(SEVILLA)
LOCALIDAD: CERRO PEREA CODIGO: 410390003	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41001793C	LA MILAGROSA
LOCALIDAD: ECIJA CODIGO: 410390004	
COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	
41009251C	(4) BLAS INFANTE
41001835C	(4) INSP. JUAN MANUEL FDEZ.
41001859C	(4) SAN AGUSTIN
41602302C	C. P. DE E.G.B.
41602375C	C. P. DE E.G.B.
41001801C	CALVO SOTELO

C. ZONA DENOMINACION	
410045 ECIJA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ECIJA CODIGO: 410390004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001811C	GARCIA MORATO
41001847C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: ISLA REDONDA CODIGO: 410390007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602211C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
410048 ESTEPA-LORA DE ESTEPA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ESTEPA CODIGO: 410410002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001963C	(4) NTA. SRA. DE LOS REMEDIOS
41001987C	(4) SANTA TERESA
LOCALIDAD: LORA DE ESTEPA CODIGO: 410540001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002372C	SANTA VICTORIA
C. ZONA DENOMINACION	
410049 FUENTES DE ANDALUCIA C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA CODIGO: 410420001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002037C	(3) (4) SANTA TERESA JESUS
41002049C	(3) (4) SANTO TOMAS DE AQUINO
C. ZONA DENOMINACION	
410054 GINES-VALENCINA CONCEPCION (SEVILLA)	
LOCALIDAD: GINES CODIGO: 410470001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010401C	ABGENA
41602569C	ANGEL CAMPANO FLORIDO
41002153C	CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA
41010411C	NUESTRA SEÑORA DE BELEN
LOCALIDAD: VALENCINA DE LA CONCEPCION CODIGO: 410960001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010460C	(4) EL ALGARROBILLO
41007931C	CRISTO REY

C. ZONA DENOMINACION	
410056 GUILLENA-PAJANOSA (LAS)-TORRE DE LA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: GUILLENA CODIGO: 410490002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602065C	(4) MAESTRO CELEDONIO VILLA
41002220C	ANDALUCIA
LOCALIDAD: PAJANOSAS (LAS) CODIGO: 410490004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002232C	VIRGEN DEL ROSARIO
LOCALIDAD: TORRE DE LA REINA CODIGO: 410490005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002244C	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
C. ZONA DENOMINACION	
410063 LEBRIJA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CUERVO (EL) CODIGO: 410530002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601942C	ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ
41010137C	ANTONIO GALA
LOCALIDAD: LEBRIJA CODIGO: 410530005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601954C	(4) EL RECREO
41008490C	(4) ELIO ANTONIO DE NEBRIJA
41002293C	CRISTO REY
41002311C	IGNACIO HALCON
41002323C	JOSE CORTINEZ PACHECO
41002301C	NEBRIJA
C. ZONA DENOMINACION	
410129 LEBRIJA C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CUERVO (EL) CODIGO: 410530002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002281C	(3) (4) PINAR, EL
LOCALIDAD: LEBRIJA CODIGO: 410530005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009536C	(3) BLAS INFANTE
41601966C	(3) JOSEFA GAVALA
C. ZONA DENOMINACION	
410065 LORA DEL RIO (SEVILLA)	
LOCALIDAD: LORA DEL RIO CODIGO: 410550003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002384C	(4) MIGUEL DE CERVANTES
41002487C	REYES DE ESPAÑA

C. ZONA	DENOMINACION
410065	LORA DEL RIO (SEVILLA)
LOCALIDAD: LORA DEL RIO CODIGO: 410550003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002402C	SAN JOSE DE CALASANZ
41002414C	VIRGEN DE LOS REYES
LOCALIDAD: PRIORATO (EL) CODIGO: 410550005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002499C	SAN ISIDRO
C. ZONA	DENOMINACION
410128	LORA DEL RIO C.A.E.P. (SEVILLA)
LOCALIDAD: LORA DEL RIO CODIGO: 410550003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002426C	(3) VIRGEN DE SETEFILLA
C. ZONA	DENOMINACION
410069	LUISIANA (LA)-CAVADA DEL ROSAL-CAMP (SEVILLA)
LOCALIDAD: CAVADA ROSAL CODIGO: 410560002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002529C	ANDALUCIA
LOCALIDAD: CAMPILLO (EL) CODIGO: 410560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002517C	GLORIA FUERTES
LOCALIDAD: LUISIANA (LA) CODIGO: 410560003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002530C	(4) ANTONIO MACHADO
C. ZONA	DENOMINACION
410071	MAIRENA ALJARAFA-ALMENSILLA-PALOMAR (SEVILLA)
LOCALIDAD: ALMENSILLA CODIGO: 410100001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000481C	NTA. SRA. DE LA ANTIGUA
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFA CODIGO: 410590001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601401C	(4) C. P. DE E.G.B.
41010198C	C. P. DE E.G.B.
41601826C	CAVALERI
41009494C	GUADALQUIVIR
41002608C	SANTA TERESA

C. ZONA	DENOMINACION
410071	MAIRENA ALJARAFA-ALMENSILLA-PALOMAR (SEVILLA)
LOCALIDAD: PALOMARES DEL RIO CODIGO: 410700001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003236C	VICENTE ALEIXANDRE
C. ZONA	DENOMINACION
410070	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR CODIGO: 410580003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002578C	(4) SAN BARTOLOME
41602326C	ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ
41601851C	HUERTA DEL RETIRO
41009962C	ISABEL ESQUIVEL
41008982C	JUAN CARABALLO MANFREDI
41602511C	MANUEL ROMERO ARREGUI
41002581C	MARIA INMACULADA
C. ZONA	DENOMINACION
410072	MARCHENA-LANTEJUELA (LA) (SEVILLA)
LOCALIDAD: LANTEJUELA (LA) CODIGO: 410520001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002271C	SAGRADO CORAZON DE JESUS
LOCALIDAD: MARCHENA CODIGO: 410600005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002657C	(3) (4) NTO. PADRE JESUS NAZARENO
41002633C	(4) JUAN XXIII
41002700C	(4) MAESTRA ANGELES CUESTA
41002669C	(4) PADRE MARCHENA
C. ZONA	DENOMINACION
410078	MONTELLANO-CORONIL (EL) (SEVILLA)
LOCALIDAD: CORONIL (EL) CODIGO: 410360002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001537C	(4) MARIA ANA DE LA CALLE
LOCALIDAD: MONTELLANO CODIGO: 410640003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002803C	SANTA TERESA
41601681C	SEGUNDO CENTENARIO
C. ZONA	DENOMINACION
410077	MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA CODIGO: 410650004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009299C	(3) ANTONIO MACHADO
41002888C	(4) MARIA AUXILIADORA
41010630C	(4) REINA SOFIA

C. ZONA DENOMINACION	
410077	MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA CODIGO: 410650004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002840C	EL CASTILLO
41002839C	FERNANDO VILLALON
41002852C	LUIS HERNANDEZ LEDESMA
41002864C	PADRE MANJON
41002876C	PRIMO DE RIVERA
C. ZONA DENOMINACION	
410093	NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) (SEVILLA)
LOCALIDAD: NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) CODIGO: 410660001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002980C	(4) SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA DENOMINACION	
410079	OLIVARES-ALBAIDA ALJARAFE-SALTERAS- (SEVILLA)
LOCALIDAD: ALBAIDA DE ALJARAFE CODIGO: 410030001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000031C	SANTA TERESA
LOCALIDAD: OLIVARES CODIGO: 410670001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002992C	(4) EUCALIPTUS, LOS
41009664C	PRADO, EL
LOCALIDAD: SALTERAS CODIGO: 410850001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003832C	FRANCISCA PEREZ CERPA S
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARISCAL CODIGO: 410980001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007989C	MANUEL CASTRO ORELLANA
C. ZONA DENOMINACION	
410080	OSUNA-AGUADULCE (SEVILLA)
LOCALIDAD: AGUADULCE CODIGO: 410010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000016C	MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA
LOCALIDAD: OSUNA CODIGO: 410680002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010642C	(2) NTA. SRA. DE LA MERCED
41003017C	(4) RODRIGUEZ MARIN
41010423C	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
41003029C	VIRGEN DE BELEN

C. ZONA DENOMINACION	
410080	OSUNA-AGUADULCE (SEVILLA)
LOCALIDAD: PUERTO DE LA ENCINA CODIGO: 410680003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601450C	C. P. DE E.G.B.
C. ZONA DENOMINACION	
410084	PALACIOS (LOS) Y VILAFRANCA-ANEJOS (SEVILLA)
LOCALIDAD: CHAPATALES (LOS) CODIGO: 410690001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009196C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009949C	ADRIANO
LOCALIDAD: MARIBAVEZ CODIGO: 410690003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003091C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: TROBAL (EL) CODIGO: 410690005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003212C	PALMERAS, LAS
C. ZONA DENOMINACION	
410083	PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) CODIGO: 410690004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010174C	(4) JUAN HIDALGO
41003133C	(4) MARIA AUXILIADORA
41003170C	(4) MIGUEL DE CERVANTES
41003111C	ANDRES BERNALDEZ
41003121C	JUAN JOSE BAQUERO
41009974C	PABLO RUIZ PICASSO
41009214C	PROFESORA MARIA DOÑA
C. ZONA DENOMINACION	
410086	PARADAS-PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)
LOCALIDAD: PARADAS CODIGO: 410710005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003251C	LUIS VIVES
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA (LA) CODIGO: 410770002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009101C	FEDERICO GARCIA LORCA
41003406C	SAN JOSE
41003418C	SANTA ANA

C. ZONA DENOMINACION	
410087 PEDRERA-GILENA-RODA ANDALUCIA (LA) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: GILENA CODIGO: 410460001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002141C	(4) MAESTRO JUAN CORRALES
LOCALIDAD: PEDRERA CODIGO: 410720001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010186C 41003261C	HUERTAS, LAS TARTESOS
LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA (LA) CODIGO: 410820004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003789C	MANUEL SIUROT
C. ZONA DENOMINACION	
410090 PILAS-VILLAMANRIQUE CONDESA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: PILAS CODIGO: 410750001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003352C 41010435C 41003315C 41003327C	(4) BEATRIZ DE CABRERA (4) VIRGEN DEL ROCIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN VIRGEN DE LA SOLEDAD
LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA CODIGO: 410970001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602557C 41007953C	C. P. DE E.G.B. SAN PEDRO DE ZUÑIGA
C. ZONA DENOMINACION	
410091 PRUNA-VVA. SAN JUAN-ALGAMITAS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ALGAMITAS CODIGO: 410080001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000466C	ANDALUCIA
LOCALIDAD: PRUNA CODIGO: 410760001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003391C	(4) INMACULADA, LA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE SAN JUAN CODIGO: 411000001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41008076C	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

C. ZONA DENOMINACION	
410064 PUEBLA DE LOS INFANTES-PE\AFLOR (SEVILLA)	
LOCALIDAD: PE\AFLOR CODIGO: 410740001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003285C	PEDRO PARIAS
LOCALIDAD: PUEBLA DE LOS INFANTES (LA) CODIGO: 410780001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003467C	SAN JOSE DE CALASANZ
C. ZONA DENOMINACION	
410095 PUEBLA DEL RIO (LA)-VILLAFRANCO GUA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ALFONSO XIII CODIGO: 410790001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003480C	NTRA. SRA. DEL CARMEN
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA) CODIGO: 410790007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602156C 41003534C 41003522C	(4) ANTONIO MACHADO ANTONIO CUEVAS SAN SEBASTIAN
LOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR CODIGO: 411040001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003595C 41003583C	ANTONIO MACHADO FLORENTINA BOU
C. ZONA DENOMINACION	
410097 RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCO (SEVILLA)	
LOCALIDAD: RINCONADA (LA) CODIGO: 410810006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41010575C 41601516C 41003637C	(2) RAFAEL DOMGUEZ. ALCALA (4) AZAHARES, LOS (4) GUADALQUIVIR
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA CODIGO: 410810007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003698C 41003704C 41009500C 41003731C	(4) NTR. ANTONIO RDGUEZ. JNEZ. JUPITER NTA. SRA. PATROCINIO PAZ, LA
C. ZONA DENOMINACION	
410101 RUBIO (EL)-MARINALEDA-HERRERA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: HERRERA CODIGO: 410500001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002256C	NTA. SRA. DE LOS DOLORES

C. ZONA DENOMINACION	
410101	RUBIO (EL)-MARINALEDA-HERRERA (SEVILLA)
LOCALIDAD: MATARREDONDA CODIGO: 410610002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002748C	ENCARNACION RUIZ PORRAS
LOCALIDAD: RUBIO (EL) CODIGO: 410840001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003820C	CARMEN BORREGO
C. ZONA DENOMINACION	
410103	SAN JUAN DE AZNALFARACHE-GELVES (SEVILLA)
LOCALIDAD: GELVES CODIGO: 410440001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002098C	DUQUES DE ALBA
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE CODIGO: 410860001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009986C	(4) PABLO RUIZ PICASSO
41003844C	ESPERANZA APONTE
41008234C	JOSE PAYAN GARRIDO
41009512C	TARTESSOS
C. ZONA DENOMINACION	
410104	SANLUCAR LA MAYOR-ESPARTINAS (SEVILLA)
LOCALIDAD: ESPARTINAS CODIGO: 410400001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001951C	JOAQUIN BENJUMEA BURIN
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR CODIGO: 410870003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601449C	(4) SAN EUSTAQUIO
41003901C	PAZ, LA
C. ZONA DENOMINACION	
410110	SEVILLA (SEVILLA)
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009950C	(2) ABEN BASSO
41005270C	(2) VIRGEN ESPERANZA
41004940C	(2) VIRGEN MACARENA
41602481C	(3) PADRE PIO
41004903C	(4) ARIAS MONTANO
41010599C	(4) ARRAYANES
41004393C	(4) FERNAN CABALLERO
41601838C	(4) IGNACIO SANCHEZ MEJIAS
41004265C	(4) JOSE MARIA DEL CAMPO
41008799C	(4) JUAN DE ARGUIJO
41009330C	(4) LA RAZA
41004186C	(4) MACARENA
41010666C	(4) MARIANA DE PINEDA

C. ZONA DENOMINACION	
410110	SEVILLA (SEVILLA)
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009317C	(4) MARTIN DE GAINZA
41009093C	(4) MIGUEL HERNANDEZ
41008222C	(4) NTRA. SRA. DE LA OLIVA
41601711C	(4) NTRA. SRA. DEL AGUILA
41010678C	(4) ORTIZ DE ZUÑIGA
41009676C	(4) PABLO DE OLAVIDE
41004204C	(4) PADRE MANJON
41004617C	(4) PAULO OROSIO
41007291C	(4) PEDRO GARFIAS
41009408C	(4) RICO CEJUDO
41004629C	(4) SAN FERNANDO
41004939C	(4) SAN JOSE OBRERO
41004794C	(4) SAN PABLO
41004836C	ADRIANO
41601701C	AL-ANDALUS
41008556C	ALBERTO LISTA
41004344C	ALMOTAMID
41601723C	ANGEL GANIVET
41004538C	ANIBAL GONZALEZ
41004723C	ANTONIO ALVAREZ
41010605C	ANTONIO GALA
41009366C	ARGOTE DE MOLINA
41009411C	BALTASAR DE ALCAZAR
41009238C	BLAS INFANTE
41004514C	BORBOLLA
41601531C	C. P. DE E.G.B.
41601553C	C. P. DE E.G.B.
41602259C	C. P. DE E.G.B.
41602399C	C. P. DE E.G.B.
41602430C	C. P. DE E.G.B.
41004733C	CALVO SOTELO
41008751C	CANDELARIA, LA
41004526C	CARMEN BENITEZ
41004356C	CRISTOBAL COLON
41007281C	EMILIO PRADOS
41004371C	ESPAÑA
41007254C	FEDERICO GARCIA LORCA
41009226C	FELIX RDRGZ. DE LA FUENTE
41008881C	FERNANDO VILLALON
41004174C	GUSTAVO ADOLFO BECQUER
41004848C	HERMANOS MACHADO
41602004C	HISPALIS
41004851C	HUERTA DEL CARMEN
41004290C	INSPECTORA ELENA CANEL
41004745C	JOAQUIN BENJUMEA BURIN
41004368C	JOAQUIN TURINA
41004587C	JORGE JUAN Y ANTONIO ULLOA
41004241C	JOSE MARIA IZQUIERDO
41004861C	JOSEFA AMOR Y RICO
41010149C	JUAN DE LA CUEVA
41602028C	JUAN DE MAIRENA
41007311C	JUAN RAMON JIMENEZ
41601565C	JUAN SEBASTIN ELCANO
41004599C	JUAN XXIII
41009184C	JULIO CESAR
41009020C	LOPE DE RUEDA
41007473C	LUIS CERNUDA
41004435C	MANUEL CANELA
41008805C	MANUEL CORTINA
41004873C	MANUEL SIUROT
41602429C	MARIA ZAMBRANO
41004459C	P. LEON Y ARIAS SAAVEDRA
41004605C	PABLO VI
41009032C	PILAR, EL
41010654C	PINO FLORES
41004897C	PIO XII
41004541C	PRACTICAS
41007461C	RAFAEL ALBERTI
41004915C	RECTOR MOTA SALADO
41004800C	RVDO. FRCO. ROMERO QUINTANA
41004769C	SAN IGNACIO DE LOYOLA

C. ZONA DENOMINACION	
410110 SEVILLA (SEVILLA)	
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41004231C	SAN ISIDORO
41004289C	SAN JACINTO
41004307C	SAN JOSE DE CALASANZ
41004782C	SAN JUAN DE RIBERA
41008878C	SANTA CATALINA
41004642C	SANTA TERESA DE JESUS
41004630C	SANTAS JUSTA Y RUFINA
41004198C	SOR ANGELA DE LA CRUZ
41006845C	TEODOSIO
41009378C	TORIBIO VELASCO
41006857C	TRAJANO
41008866C	VALDES LEAL
41004563C	VICTORIA DIEZ
41007242C	VIRGEN DE LOS REYES
41004460C	ZURBARAN
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CA\OS CODIGO: 410910003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007527C	CARLOS V
41009548C	PRINCIPE DE ASTURIAS
41007539C	TIERNO GALVAN

C. ZONA DENOMINACION	
410134 SEVILLA C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: BELLAVISTA CODIGO: 410910001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41004034C	(3) DIEGO DE RIA\O
41004046C	(3) JOSE SEBASTIA\N Y BANDARAN
41004058C	(3) LORA TAMAYO
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41601991C	(3)
41007308C	(3) ADRIANO DEL VALLE
41008571C	(3) ANDALUCIA
41009329C	(3) FRAY BARTOLOME CASAS
41008568C	(3) JOAQUIN ROMERO MURUBE
41007229C	(3) MANUEL ALTOLAGUIRRE
41008581C	(3) MANUEL GIMENEZ FERNANDEZ
41004447C	(3) NUESTRA SE\ORA DE LA PAZ
41009688C	(3) SAN JOSE DE PALMETE
41009391C	(3) VALERIANO BECQUER
41007370C	(3) VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CA\OS CODIGO: 410910003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007540C	(3) (4) MENENDEZ PIDAL
41007552C	(3) (4) VELEZ DE GUEVARA

C. ZONA DENOMINACION	
410113 TOCINA-VVA.RIO Y MINAS-ALCOLEA RIO (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ALCOLEA DEL RIO CODIGO: 410060001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000405C	MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD: ROSALES (LOS) CODIGO: 410920001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007621C	(4) MENENDEZ PIDAL
LOCALIDAD: TOCINA CODIGO: 410920002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007655C	(4) JUAN DE MESA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO CODIGO: 410990008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41602338C	C. P. DE E.G.B.
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS CODIGO: 410990009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41008039C	SAN ISIDORO

C. ZONA DENOMINACION	
410119 UTRERA-ANEJOS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: GUADALEMA DE LOS QUINTERO CODIGO: 410950006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007722C	NTRA. SE\ORA DE LAS VEREDAS
LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA (EL) CODIGO: 410950007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007734C	(4) FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: UTRERA CODIGO: 410950009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009998C	GUADALQUIVIR
41010265C	NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS

C. ZONA DENOMINACION	
410118 UTRERA-MOLARES (LOS) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: MOLARES (LOS) CODIGO: 410630001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002761C	(4) SAN JUAN DE RIBERA

C.ZONA DENOMINACION	
410118 UTRERA-MOLARES (LOS) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: UTRERA CODIGO: 410950009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007761C	(4) COCA DE LA PIVERA
41601747C	(4) LA FONTANILLA
41007746C	(4) SERAFIN Y J.ALVAREZ QUINTERO
41007771C	ELENA CANEL
41009421C	JOSE PEREZ HIDALGO
41602491C	MARIA MONTESSORI
41007783C	MU\OZ GRANDES
41601981C	PROFESOR TIERNO GALVAN
41007795C	RODRIGO CARO
C.ZONA DENOMINACION	
410126 VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)	
LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL) CODIGO: 411020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41008842C	(4) BLAS INFANTE
41602387C	ALBAICIN
41008091C	ALCALDE LEON RIOS
41008131C	C. P. DE E.G.B.
41008106C	GIL LOPEZ
41602247C	LA ALUNADA

- (1) COLEGIOS PUBLICOS RURALES (C.P.R.)
(2) COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACION ESPECIAL (C.P.E.E)
(3) CENTROS DE ACTUAC.EDUCATIVA PREFERENTE (C.A.E.P)
(4) CENTROS AUTORIZADOS DE INTEGRACION (C.A.I.)

A N E X O VIII

Ilmo. Sr.:

APELLIDOS Y NOMBRE _____

Provisional ____

_____, con destino:
D.N.I. _____ N.R.P. _____

Definitivo ____

en el C.P. _____ de _____

Si definitivo: - Antigüedad en el Centro desde _____

_ Adscrito a _____
(Especialidad)

S O L I C I T A : CERTIFICACION DE SERVICIOS siguientes:

a) El tiempo de permanencia ininterrumpida, como funcionario de carrera con destino definitivo, en el Centro desde el que participa:

Desde ___/___/___ hasta 7-11-92, años ____ meses__.

b) El tiempo de permanencia ininterrumpida con destino en el Centro o puesto singular desde el que solicita cuando hayan sido clasificados como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño, o de zona de actuación educativa preferente:

Desde ___/___/___ hasta 7-11-92, años ____ meses__.

c) El tiempo transcurrido en situación de provisionalidad por los funcionarios que nunca han obtenido destino definitivo:

Desde ___/___/___ hasta 7-11-92, años ____ meses__.

d) Los años de servicio como funcionario de carrera en el cuerpo de Maestros:

Desde ___/___/___ hasta 7-11-92, años ____ meses__.

NOTA: En caso de excedencia, indíquese el tiempo: años ____ meses__
En _____ a ____ de _____ de 1.992.

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE _____

A N E X O IX

-----		-----
APELLIDOS		NOMBRE
-----		-----
D.N.I.	N.R.P.	Nº LISTA

EXPONE:

1º.- Que participó en el Concurso de Traslados convocado por Orden de 25 de Noviembre de 1.991 (B.O.J.A. del 3 del 12), sin obtener destino en el mismo.

2º.- Que en el presente año 1.992 desea volver a participar conforme a la Orden de 13 de Octubre de 1.992.

3º.- Que en el pasado 1.991 aportó la correspondiente documentación acreditativa de sus méritos, que es conocida por la Administración.

4º.- Que la convocatoria se efectúa con idéntico baremo al empleado en la del pasado año 1.991 y que en aquel momento fue correctamente baremado.

SOLICITA:

1º.- Que la Administración Educativa le actualice de oficio los apartados correspondientes a tiempos de servicios y permanencia en Centros, previstos en el baremo.

2º.- Que se le exima de reiterar la documentación presentada y se le mantenga la puntuación acreditada en su momento, actualizada en la que corresponda, en función de los nuevos méritos alegados, en su caso.

En _____ a ____ de _____ de 1.992

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE _____

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cursos de formación específica para el personal de la Consejería de Economía y Hacienda, durante 1992.

Por Resolución de 13 de abril de 1992, y 23 de julio de 1992, del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA de 18.4.92, y BOJA de 1.8.92, respectivamente) se convocaron cursos de Formación Específica, para el personal de la Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de las directrices generales de formación del personal de la Junta de Andalucía, aprobadas por Resolución del 29 de noviembre de 1991.

A propuesta, de nuevo, de la Consejería de Economía y Hacienda, se aumento el número de los Cursos convocados, en las Resoluciones ya mencionadas, con los que se exponen en el Anexo I.

Los Cursos se realizarán con sujeción a las siguientes bases:

1. Solicitantes y Modelos de Solicitud:

Podrá solicitar la participación de los Cursos convocados el personal adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda, de acuerdo con las características que se indican para curso en el perfil de sus destinatarios.

La solicitud se formulará según modelo que se adjunta en el anexo II.

2. Lugar y plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, 25 de Sevilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3. Selección de participantes:

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, elaborará la propuesta de admitidos de cada curso. Para ello, dicho Centro Directivo, habilitará un procedimiento de selección, en el cual participarán los representantes sindicales de la Consejería, y, asimismo, establecerá un baremo de selección que tendrá en cuenta la mayor relación del puesto de trabajo ocupado con el contenido del curso, las necesidades de formación del Organismo proponente, y las preferencias expresadas por los solicitantes. Todo ello de acuerdo con el perfil indicado para los destinatarios de cada Curso.

La Secretaría General Técnica remitirá la relación de solicitantes y la propuesta de admitidos de cada curso, al IAAP, para la selección definitiva de participantes. Verificada ésta, la notificación a los interesados se efectuará por el mismo Centro al que se dirigieron las solicitudes.

4. Pago de matrícula:

El importe del coste de las matrículas de los participantes a cada Curso, se fijará en función del total importe de las mismas, y será abonado por la Consejería de Economía y Hacienda, al Instituto Andaluz de Administración Pública, una vez que se haya efectuado la selección de admitidos y expedidas las correspondientes facturas.

El pago se justificará ante el IAAP, con una copia del correspondiente documento de ingreso, según se efectúe éste en efectivo o por transferencia bancaria, o con el ejemplar que corresponda de la factura, debidamente diligenciado por la entidad bancaria.

5. Certificado de asistencia:

A los participantes en los distintos cursos convocados, siempre que en ellos concurren todos los requisitos de la presente Convocatoria, el Instituto Andaluz de Administración Pública, les expedirá el correspondiente certificado de asistencia, o en el supuesto de realización de pruebas que hayan de superarse y previa remisión de las mismas y sus evaluaciones al Instituto Andaluz de Administración Pública, el de aprovechamiento. El certificado de asistencia no podrá obtenerse por los participantes que hayan dejado de asistir a más de un 10% del total de horas lectivas programadas.

Sevilla, 7 de octubre de 1992.- El Director, Antonio Roig López.

ANEXO I

CURSO PRACTICO DE GESTION DEL GASTO E INTRODUCCION A LA INFORMATICA DE GESTION (Código EH/16).

OBJETIVO:

Aplicaciones prácticas de la gestión del gasto público. Acreditamiento a los sistemas informáticos de gestión. El Proyecto Júpiter aplicado al Organismo Gestor.

DESTINATARIOS:

Personal de cualquier Grupo, de la Consejería de Economía y Hacienda, que por el tipo de trabajo que desarrolla necesita un conocimiento práctico de la gestión del presupuesto de gastos, así como introducirse en las técnicas de un sistema integrado del seguimiento informático de la gestión.

Tendrán prioridad, las personas que en la actualidad trabajan en la gestión del gasto.

NUMERO DE PARTICIPANTES:

Por tratarse de un curso eminentemente práctico, los grupos no deben de ser excesivamente amplios, para permitir un seguimiento adecuado del aprovechamiento de las clases. Máximo de 22 alumnos por curso.

CONTENIDO:

- * El Organismo Gestor.
- * El Presupuesto y sus modificaciones.
- * Contabilidad del Presupuesto de Gastos.
- * La Contratación Administrativa.
- * Convenios y Subvenciones.
- * Los Sistemas informáticos de gestión actualmente implantados en la Consejería de Economía y Hacienda.
- * El Proyecto Júpiter.

DURACION:

24 horas lectivas.

HORARIO:

Del lunes a jueves de 16,30 a 20,00 h.; dos semanas.

LUGAR Y FECHAS DE REALIZACION:

Sevilla a partir del 9 de noviembre de 1992.

MATRICULA:

13.000 pts. por alumno.

NUOVO SISTEMA INFORMATICO DE GESTION DE LA CONTABILIDAD EN EL AREA DE INTERVENCION (Código EH/17).

OBJETIVO:

Conocimiento del nuevo sistema informático de gestión de la Contabilidad Presupuestaria y de Tesorería, haciendo especial mención a los procesos del área de Intervención.

DESTINATARIOS:

Personal de cualquier Grupo, de la Consejería de Economía y Hacienda, que por el tipo de trabajo que desarrolla necesita un conocimiento práctico de las funciones propias de la Intervención.

NUMERO DE PARTICIPANTES:

Por tratarse de un curso eminentemente práctico, los grupos no deben de ser excesivamente amplios, para permitir un seguimiento adecuado del aprovechamiento de las clases. Máximo 22 alumnos por curso.

CONTENIDO:

- Introducción al Proyecto Júpiter.
- Procesos de Contabilidad Previa.
- Procesos de Intervención.
- Procesos de listados.
- Procesos de consultas.
- Procesos complementarios.
- Conexión con otros procesos.